

**LA EDUCACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO, UNA EXPERIENCIA DE
INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

**JOSÉ MAURICIO ÁVILA RODRIGUEZ
PAULA ALEXANDRA CAMACHO SÁNCHEZ
ANDREA SUÁREZ BARRERA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2006**

**LA EDUCACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO UNA EXPERIENCIA DE
INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

**JOSÉ MAURICIO ÁVILA RODRIGUEZ
PAULA ALEXANDRA CAMACHO SÁNCHEZ
ANDREA SUÁREZ BARRERA**

**Trabajo de grado presentado
para optar al título de Trabajadores Sociales**

**Directora:
RUTH ZÁRATE RUEDA
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2006**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
1. EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO.	17
1.1 Democracia y participación ciudadana	22
1.2 Desarrollo Comunitario o Local	27
1.3 La educación como estrategia de desarrollo	34
2. CONTEXTO JURÍDICO LEGAL	43
2.1 Políticas públicas que enmarcan el proceso de educación comunitaria	49
2.1.1 Política Pública Nacional Colombiana	49
2.1.2 Política Pública Departamental en Santander y Boyacá	51
3. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	54
3.1 Organización Solidaria Comparta	54
3.2 Universidad Industrial de Santander	59
3.2.1 Misión	60
3.2.2 Visión	61
3.3 Escuela de Trabajo Social	62
3.3.1 Misión	36
3.3.2 Visión	64

4.	CARACTERIZACIÓN DE EXPERIENCIA	66
4.1	Fase Diagnóstica	67
4.1.1	Diagnóstico Social de los municipios de Molagavita, San Mateo y Soatá	69
4.2	Fase de Planificación Social	86
4.2.1	Objetivos	87
4.2.2	Población	88
4.3	Proceso Metodológico	89
4.3.1	Formación de Multiplicadores	103
4.3.2	Configuración del Diplomado desde los Multiplicadores	105
4.3.3	El taller como medio de enseñanza	107
4.3.4	Establecimiento de tiempos y espacios	111
4.4	Fase de Ejecución e Intervención	113
4.4.1	Etapa Comunicativa	112
4.4.2	Etapa de Organización y Coordinación	117
4.4.3	Etapa Formativa	121
4.4.4	Etapa de Seguimiento	130
4.5	Fase de Evaluación	132
5.	CONCLUSIONES	148
6.	RECOMENDACIONES	154
7.	LA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMO ESTRATEGIA	157

COMPLEMENTARIA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

7.1	El Papel de las Organizaciones Sociales dentro del Desarrollo Comunitario	161
7.2	Legalidad de las Organizaciones Sociales	168
7.3	Objetivos	172
7.4	Proceso Metodológico	173
	BIBLIOGRAFÍA	179
	ANEXOS	185

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A	FOTOCOPIA DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN	186
ANEXO B	PROYECTOS SOCIALES FORMULADOS POR LOS PARTICIPANTES DEL DIPLOMADO	187
ANEXO C	FORMATO EVALUATIVO	212

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1	FASE DIAGNÓSTICA	92
CUADRO 2	FASE DE PLANIFICACIÓN SOCIAL	93
CUADRO 3	FASE EJECUCIÓN E INTERVENCIÓN	95
CUADRO 4	FASE DE EVALUACIÓN	97
CUADRO 5	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	98
CUADRO 6	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA	117
CUADRO 7	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO	118
CUADRO 8	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ	118
CUADRO 9	TALLERES DE CAPACITACIÓN	175

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1	ESTRUCTURA ORGÁNICA COMPARTA O.S.C.	56
FIGURA 2	PRINCIPIOS ORGANIZACIONALES COMPARTA O.S.C.	57

RESUMEN

TITULO: LA EDUCACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO, UNA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL*.

AUTORES: JOSÉ MAURICIO AVILA RODRIGUEZ
PAULA ALEXANDRA CAMACHO SÁNCHEZ
ANDREA SUÁREZ BARRERA**

PALABRAS CLAVES: Educación, Comunidad, Formación, Desarrollo, Participación.

DESCRIPCIÓN: A través del conocimiento y la construcción de las identidades locales en las Provincias de García Rovira en Santander y Norte en Boyacá; se plantea un proceso de Formación para incidir en el Desarrollo comunitario de la Región, esto se logra a través de una aproximación teórica consolidada en el Diplomado Formación Ciudadana y Desarrollo Local, el cual fue concebido desde la Organización Solidaria COMPARTA que en convenio con la Escuela de Trabajo Social se erigió para ser llevado a cabo en el impulso de la práctica académica.

Se describen dentro de los contenidos temáticos del Diplomado; la región, la familia, la problemática, el liderazgo y la participación en la búsqueda del fortalecimiento en el trabajo comunitario, mediante el análisis de su entorno familiar, social y cultural se orienta la participación como la oportunidad de hacer propuestas creativas que estimulen no solo el desarrollo individual sino colectivo; a través del ejercicio de la democracia.

La Educación comunitaria muestra como las personas desde sus identidades culturales, revelan otras dimensiones del ser social, otras formas de vincularse con la realidad y se pueden llegar a convertir en actores y protagonistas sociales válidos para la resolución de problemas; a partir del conocimiento de sus saberes y sus universos de sentido, reconociendo sus cualidades distintivas, respetando su visión del mundo y comprendiendo su forma de ser. Desde la comprensión de los saberes que arroja este trabajo se puede proponer la realización de un plan de acción con la comunidad que sirva como estrategia para estimular la participación de la misma en los diferentes escenarios; no sólo en el ámbito cultural y social sino también en el político.

* Proyecto de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora. Ruth Zárate.

SUMMARY

TITLE: THE EDUCATION AS STRATEGY FOR THE CIVIC PARTICIPATION AND THE COMMUNITY DEVELOPMENT, AN EXPERIENCE OF INTERVENTION IN SOCIAL WORK *.

AUTHORS: JOSÉ MAURICIO AVILA RODRÍGUEZ
PAULA ALEXANDRA CAMACHO SÁNCHEZ
ANDREA SUAREZ**

KEY WORDS: Education, Community, Formation, Development, Participation.

DESCRIPTION: Through the knowledge of construction of the local identities in García Rovira Counties in Santander and North of Boyacá; he/she thinks about a process of Formation to impact in the community Development of the Region, this is achieved through a theoretical approach consolidated in the Graduate Civic Formation and Local Development which was conceived from the Solidary Organization it COMPARTA that in agreement with the School of Social Work was erected to be carried out in the impulse of the academic practice.

They are described inside the Graduate's thematic contents; the region, the family, the problem, the leadership and the participation in the search of the invigoration in the community work, by means of the analysis of their family, social and cultural environment are guided the participation like the opportunity of making creative proposals that not stimulate alone the individual development but collective; through the exercise of the democracy.

The Education community sample as people from their cultural identities, they reveal the social being's dimensions, other forms of being linked with the reality and they can be ended up transforming into actors and valid social main characters for the resolution of problems; starting from the knowledge of their knowledge and their sense universes, recognizing their distinctive qualities, respecting their vision of the world and understanding their form of being. From the understanding of the knowledge that throws this work it can intend the realization of an action plan with the community that is good as strategy to stimulate the participation of the same one in the different scenarios; not only in the cultural and social environment without also in the politician.

* Grade Project

** Faculty of Human Sciences. School Of Social. Work. Adviser: Ruth Zárate.

INTRODUCCIÓN

El municipio dentro de la división político - administrativa en Colombia es el menor ente del Estado, pero a su vez el que más contacto tiene con lo que comúnmente se conoce como comunidad. En este orden de ideas, se deduce que la población que integra dicha comunidad recibe directa influencia del sistema político del país; lo cual quiere decir que, por encima del municipio, existen otras esferas administrativas y políticas como el departamento, las regiones y la Nación, que restringen o limitan el actuar de las comunidades, o por el contrario aumentan las posibilidades de desarrollo mediante alianzas estratégicas.

Es en el municipio donde el ciudadano accede de forma llana a la toma de decisiones que lo afectan, y realiza un ejercicio político (elige, controla, es elegido, entre otras), todo esto como resultado del cambio en la Constitución de 1991.

Este cambio gira en torno a la participación directa de los ciudadanos y la comunidad en los asuntos públicos, y la descentralización administrativa que le confiere al municipio mayores responsabilidades y obligaciones frente a los habitantes del territorio, y estos últimos actuando en calidad de dinamizadores de los procesos que propongan o les proponen.

En este sentido, la democracia como sistema político en el cual se hallan las distintas comunidades de los municipios colombianos, exige ser entendida, lo cual se posibilita de forma clara y efectiva a través de la educación, bien sea formal o informal. Empezando con los niños en las escuelas y colegios, hasta los jóvenes y adultos que no ingresaron al sistema, como parte de la responsabilidad social de las organizaciones públicas o privadas (universidades, empresas, cooperativas), que apuntan al crecimiento de la conciencia política de los sujetos y por ende al mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.

Para la realización de esta idea, la Universidad Industrial de Santander mediante el liderazgo y experiencia de la Escuela de Trabajo Social en convenio con la Organización Solidaria Comparta, se articularon durante el primer semestre de 2005 para contribuir a la formación teórico – práctica de las comunidades que conforman las provincias de García Rovira en Santander y Norte en Boyacá en lo que tiene que ver con “formación ciudadana y desarrollo local”.

Tal proyecto asumido por los estudiantes de Trabajo Social en equipo con los docentes, utilizó la educación como estrategia, donde el concepto y las implicaciones de la palabra Comunidad conlleva a conocer la percepción e identidad que ella tiene en relación con los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales que le rodea; cuál es su posición frente a los mismos y la lectura que ésta hace de su realidad. Para conocer esta visión del mundo, no basta sólo con ajustarse a las teorías o querer comprobar lo que otros ya han

reconocido; el conocimiento debe responder a un interés de comprensión desde adentro, desde ella misma y no desde el lugar en el que tranquilamente es contemplada por el mundo académico.

Surge entonces la necesidad de promover programas educativos que den a conocer a las comunidades los mecanismos de participación existentes, los derechos y deberes que poseen, la forma de apoyar y ayudar al progreso de las mismas y prevenir acciones que atenten contra ellos y el medio ambiente.

Dentro de este contexto, las comunidades deben convertirse en gestoras de su propio desarrollo y para tal fin, es necesario adelantar procesos sostenidos de información, comunicación y educación comunitaria que brinden las herramientas para que éstas se apropien de sus problemáticas y propongan las soluciones adecuadas a las mismas.

En la primera parte de este trabajo, se desarrolla el marco general y los referentes conceptuales que orientan la experiencia. En medio de procesos de conocimiento que expresan de manera inquietante una serie de nuevos significados sobre Comunidad y Educación.

En segundo lugar, se presenta un panorama general del contexto de la Región desde el punto de vista de su configuración geográfica, además de los datos desde su caracterización social; así mismo de las políticas públicas que se

despliegan en torno al tema y la caracterización de las instituciones implicadas en el desarrollo de este propósito.

Finalmente, se presenta la intervención aplicada donde muestra la representación de una comunidad dentro del marco formativo en el ámbito cultural y político de su contexto local enfocado en la idea de comprender la acción social como medio indispensable para el desarrollo; además se trabaja sobre los contextos y prácticas sociales específicas y las percepciones en el ámbito individual y colectivo; para en última instancia plantear la propuesta como resultado de los procesos generados desde el trabajo con la comunidad.

En la medida en que estos procesos de formación ciudadana y política aumenten y se hagan sistemáticamente, incidirán en la apropiación de los escenarios políticos desde lo local hasta lo nacional por parte de la población, buscando con ello generar una cultura política fuerte y la transformación de la realidad cuyo objetivo es el bienestar colectivo.

1. EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Cuando se habla de educación en la comunidad como motor de desarrollo, se hace necesario entender e interrelacionar cada uno de los tres componentes del enunciado; esto quiere decir, que se debe definir comunidad; el tipo de desarrollo más adecuado para potenciarla, y comprender de qué manera la educación se convierte en la estrategia que permite a los integrantes de la misma hacer parte del proceso, en calidad de sujetos activos comprometidos y participantes frente a las decisiones y acciones que se toman.

Comunidad es una categoría de análisis que los sociólogos clásicos como Ferdinand Tönnies y Max Weber definen a partir de establecer las diferencias entre ésta y sociedad, mediante una contraposición de ambos conceptos, aportando un marco de análisis y comprensión.

El primero, en su obra “De la Comunidad a la Sociedad” (1887), identifica por un lado, “un grupo de individuos viviendo en común, unidos inextricablemente por orígenes, sentimientos y aspiraciones compartidas. Mientras que por el otro lado, individuos viviendo unos con otros sin estar verdaderamente unidos a pesar de la irrupción del mercado que los une pero separándolos, refiriéndose unos a otros

como medios para la realización de sus fines particulares donde predomina la impersonalidad y el contrato”¹.

En el caso del segundo autor, en su libro “Sociedad y Economía” (1984) expone “la *vergemeinschaft* y la *vergesellschaftung* como tipos distintos de relaciones sociales, enfatizando en la primera el sentido subjetivo de pertenencia común y la segunda el ajuste de intereses motivados racionalmente, valorativamente y/o con arreglo a fines”².

En el fondo, los clásicos hablan de dos estilos de vida: uno pre-capitalista más cercano a lo rural “cuya unidad básica es el pueblo, que se fundamenta en los sentimientos naturales, los lazos de sangre y el apego a los valores, bases que generan el derecho natural comunitario”³; se constituye por los grupos primarios como la familia, círculo de amigos; por aquellos grupos secundarios más inmediatos: La escuela, el vecindario, la parroquia y otras instituciones de trato cotidiano. Existe un conocimiento personal entre los individuos, la vida de unos se liga mas o menos afectivamente con la de los otros, se dan intereses y temas que suscitan la atención común.

¹ De MARINIS, Pablo. 16 Comentarios sobre las Sociologías y las Comunidades. Papeles del CEIC (Centro de Estudios sobre las Identidades Colectivas). Numero 15. Universidad del País Vasco. 2005, p. 3.

² *Ibid.*, p. 4.

³ BALDRIGE, Víctor. Sociología. Estudio de los problemas del poder, de los conflictos y de los cambios sociales. Grupo Noriega editores, México, 1991, p. 129.

El segundo, un modo de vida capitalista basado en relaciones mercantiles y contractuales ubicado en la esfera urbana. “Donde el auge de la industrialización hace que la tierra se privatice perdiéndose el sentido comunitario de la convivencia y de identidad”⁴; de manera que la solidaridad, está estrechamente unida a la idea de caridad y se da de forma segmentada de acuerdo a los intereses, los grupos y las ganancias que se obtienen de su práctica. La unidad que la identifica es el barrio.

En este sentido, se puede afirmar, como lo hace Quintana que “la sociedad es lo público, es el mundo donde la vida está masificada y el individuo se halla despersonalizado, mientras que la comunidad es un círculo de relaciones recíprocas, en que los individuos se sienten vinculados con lazos afectivos y de solidaridad”⁵. Es decir, mientras la sociedad da lugar a relaciones sociales de tipo cosmopolita donde prima la despersonalización, las relaciones comunitarias son cara a cara, con un carácter altamente localista.

Esta dicotomía es la base para la construcción de las definiciones recientes sobre comunidad, de manera que se aborda el tema, pero no necesariamente desde la diferencia, sino que los conceptos son mas generales y aplicables tanto al ámbito rural como el urbano; por cuanto los rasgos que definen a la comunidad no se presentan exclusivamente en las áreas rurales. Por el contrario, estos rasgos

⁴ Ibid., p. 130.

⁵QUINTANA, José María, *Pedagogía Comunitaria*. Madrid: Editorial Ortells, 1991, p. 63.

también se encuentran en determinados espacios geográficos de las ciudades; un ejemplo de esto, es la división por comunas que se mantiene actualmente en algunas ciudades colombianas.

Dentro de esta perspectiva, existen otras definiciones de comunidad:

Según Gloria Tobón, es “una forma de organización social que se fundamenta en una territorialidad y en su sentimiento de pertenencia a ella, comunes a sus miembros y que genera unidad cultural” ⁶.

El autor Gómez Gavvaso la conceptualiza como: “un grupo de personas ocupando una determinada área de la sociedad, la cual participa de un sistema de intereses y actividades bastante amplio, como para poder incluir casi todas sus relaciones sociales” ⁷.

Ezequiel Ander Egg, define la comunidad como: “una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica, en el

⁶ ROSERO, Tobón Gloria. Estado y Sociedad Civil. Escuela de Liderazgo Democrático. Fundación Social, Viva la Ciudadanía y Universidad Pedagógica Nacional. 1999, p. 17.

⁷ DIEGUEZ, Alberto José. La intervención comunitaria, experiencias y reflexiones. Buenos Aires. Espacio editorial, 2000, p. 12.

cual, la pluralidad de personas interacciona mas intensamente entre sí que en otro contexto”⁸.

Analizando las anteriores definiciones, se infiere que comunidad para el presente caso de estudio; es el espacio en el cual sus habitantes interactúan continuamente constituyéndose un homogéneo estilo de vida y base cultural, que permite el surgimiento de lazos de identidad y pertenencia. Esto posibilita actuar a sus miembros como unidad frente a la toma de decisiones de mayor relevancia para mantener su bienestar social, tanto material como emocional.

Por lo tanto, existen tres elementos básicos en el momento de identificar a una comunidad, en primer lugar el territorio o el espacio en el que se asienta (entendida como la limitación geográfica), es el escenario en el que sus miembros interactúan colectiva e individualmente; en segunda instancia, se dan sentimientos de cohesión e identidad y finalmente aparece la formación de algún tipo de organización social permanente.

Ahora bien, hasta aquí, no es la intención agotar en estas líneas el debate sobre comunidad, se trata es de enriquecerlo de alguna manera y presentar el modo como se concibe el concepto; pues la comunidad no es estática ni es algo ya

⁸ ANDER EGG, Ezequiel. Teoría y práctica del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires: Humanitas, 2000, p. 21.

estructurado, por el contrario este tema se halla en permanente revisión y lo que la determina es la conducta de los individuos que la conforman.

1.1 Democracia y Participación Ciudadana.

Situarse en el terreno de la democracia como sistema político y marco de acción de los individuos de determinado territorio, significa adentrarse en concepciones ideológicas, en formas de participación social y política, además de la inclusión de todos, en un sentimiento de identidad y pertenencia que asegure el bienestar colectivo de un conglomerado.

Esto representa retos, en vista de que la democracia contiene otra cara, donde difícilmente todos y cada uno de los miembros de la sociedad van a estar de acuerdo con las decisiones que toma la mayoría sobre grupos minoritarios en desacuerdo, esto como uno de los principios básicos sobre los cuales descansa la democracia como sistema que rige la sociedad. Es decir, que no existen democracias perfectas y bajo este fenómeno político se mueven las comunidades en los municipios colombianos.

En este sentido, “un régimen democrático es un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más

amplia participación posible de los interesados”⁹. Entonces, la democracia es el mandato de todos aquellos que están interesados en tomar parte de las decisiones trascendentales para mantener el orden social, proveyendo el aparato estatal, la manera de hacer esto posible. En consecuencia una de las finalidades del Estado Colombiano “es facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación”¹⁰.

Por consenso “la modalidad de decisión se rige por la regla de la mayoría y una vez tomadas estas decisiones son de carácter obligatorio. Además aquellos que están llamados a decidir (personas mayores de edad) deben tener alternativas reales para que puedan seleccionar entre una u otra”¹¹.

En este régimen democrático el poder soberano reside en el pueblo y en representación de este se designa a una persona (o grupo de personas); que elevan el mismo a la calidad de ley, aterrizándolo después en el campo de los derechos y deberes del ciudadano (Estado de derecho), todo esto guiado por un proceso de participación social y política de las personas.

Al hablar de ciudadanos, se está hablando de un elemento de la democracia como lo es la ciudadanía. Esta abstracción dota a los sujetos de derechos y deberes

⁹ BOBBIO, Norberto. El Futuro De La Democracia. México. Fondo de Cultura Económico. 1986, p. 9.

¹⁰ ARIEL, Sánchez Carlos. Participación Ciudadana Y Comunitaria. Bogotá. Ediciones jurídicas Gustavo Ibañes. 2000, p. 17.

¹¹ *Ibíd.*, p. 15.

situándolos en el plano de iguales ante la ley. Este es un valor democrático indispensable como medio importante que puede generar cohesión o distanciamiento con el aparato Estatal y entre ellos mismos, al distinguirse a los ciudadanos entre primera y segunda clase. Como lo menciona el profesor Estanislao Zuleta, “Es casi una burla para una población decir que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, si no lo son ante la vida. Si no hay igualdad ante la vida, la igualdad ante la ley se convierte en una burla”¹². Así, al asegurarse la igualdad de todos los integrantes de la comunidad, sin distingo alguno, se garantiza la nutrida participación de estos, ya que vislumbran que a través de su concurso pueden llegar a conseguir cosas que de otro modo no lo harían.

En este panorama de ideas, la participación es condición necesaria para que la democracia no caiga en abusos del poder, pero no es suficiente para que el sistema como tal funcione; debido a que la participación suele caer en vicios como la manipulación de los sujetos, dado que para el medio en el cual se actúa, la cultura política se basa en favores personales e intereses particulares que hacen que el sistema sea beneficioso para unos pocos en contraposición al ideal democrático del bien común; tal y como lo afirma Hernando Gómez Buendía, “a

¹² ZULETA, Estanislao. Educación y Democracia, citado por ZAMBRANO, Fabio. El miedo al pueblo. En: Revista Planeación y desarrollo Regional. Bogotá. Universidad Nacional, Análisis II, 1994; p. 76.

propósito del clientelismo; en Colombia no existen derechos sino favores, y no existen deberes sino lealtades”¹³.

La participación como condición de la democracia (Estado social), puede ser entendida como “una forma de intervención social que les permite a los ciudadanos reconocerse como actores, que al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes, que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos”¹⁴. Desde esta óptica, la participación es un proceso social complejo y dinámico que genera la interacción y la relación de los diferentes individuos en la definición de unos objetivos y destino común. De manera que los actores de la comunidad construyen su propio futuro que abarca lo político, lo social y lo económico, utilizando la solidaridad como estrategia. En otras palabras, lo que se busca es abrir espacio a una “democracia participativa incluyente”¹⁵, lo que proporciona a la comunidad control sobre los eventos del contexto donde se desenvuelve.

¹³ GOMEZ, Buendía Hernando. A propósito del clientelismo, citado por VARGAS, Velázquez Alejo. Participación Social, Planeación y Desarrollo Regional. Santafé de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 1994, p. 44.

¹⁴ GONZÁLEZ, Esperanza. Manual Sobre Participación Y Organización Para La Gestión Local. Santafé de Bogotá, 1998, p. 17.

¹⁵ VARGAS, Op. Cit., p. 33.

Lo anterior, se halla ligado a la formación de nuevos liderazgos, buscando una relación Estado - sociedad diferente, donde el individuo deje de ser objeto para convertirse en sujeto; así, “la participación política debe convertir a la persona en su propio sujeto activo, frente a los procesos sociales y políticos, en un camino de doble vía que contribuye al desarrollo de la persona que participa en el cambio de la estructura social y política a la que pertenece”¹⁶.

Por consiguiente, debe existir un mínimo de reglas que desde el Estado se deben respetar, como el ejercicio de derechos y libertades, y la conformación de canales que permitan el encuentro entre actores sociales y el Estado. Los canales formales de participación los contiene la constitución política de 1991, como Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Comités y Veedurías Ciudadanas, entre otros; además del Voto, Consultas Populares y Plebiscitos; creados, para que los ciudadanos y sus organizaciones puedan incidir en las decisiones que afectan el desarrollo del territorio que habitan.

En este orden de ideas, el ejercicio de la democracia es un proceso de participación progresivo, fundamentado en los principios de pluralismo, tolerancia, protección de los derechos, libertades y la definición por parte de los ciudadanos de fines comunes. De esta forma, se apunta al desarrollo comunitario, pues lo local es el espacio donde “el individuo se reconoce como sujeto social, donde

¹⁶ ARIEL, Op. Cit., p. 57.

interactúa, propone, discute y decide sobre asuntos de interés público, donde es capaz de transformar la realidad”¹⁷; es el escenario de concreción de acciones y proyectos donde se asume la responsabilidad de vivir en comunidad.

De allí, que la participación sea el hilo conductor que permita generar lazos de confianza, solidaridad, cooperación, movilización y gestión de recursos, que hace que el peso de la sociedad civil sea decisivo en el momento de encarar la gestión del desarrollo social y constituir canales efectivos de interacción con el Estado; de manera que se pueda cogestionar recursos para elevar el nivel de la calidad de vida de los individuos como fin último de un proyecto democrático.

1.2 Desarrollo Comunitario o Local¹⁸

El desarrollo es una expresión que habitualmente se utiliza desde la perspectiva económica, para designar el paso de un estadio inferior a uno superior, o para dar a entender que se pasa de una situación no deseada a una más ventajosa en términos de crecimiento económico (subordinando a este hecho lo social).

¹⁷ MARTÍNEZ, Pineda María Cristina. Los Sujetos Para El Desarrollo Local. Universidad Pedagógica Nacional. 1999. Documento internet. <http://elearnig.pedagogica.edu.co:8040/websaib/servicios.html>

¹⁸ Para efectos del presente trabajo, se asimila lo local o comunitario, como aquel espacio de asentamiento donde interactúan los ciudadanos y tienen la posibilidad de proponer soluciones a sus problemas y/o necesidades más sentidas, configurando de esta forma un tipo de desarrollo propio.

Este vocablo va de la mano con el de progreso, y casi siempre esto es posible gracias a hacer ajustes o transformar determinada situación, que comparada con otras similares establece que aquella resulta menos favorable para la realización del hombre en su esfera material, humana y espiritual; teniendo siempre como ejemplo los países del primer mundo.

Así, la noción de desarrollo llega a Latinoamérica terminada la segunda guerra mundial, a “mediados de la década de los cincuenta desde el exterior como una fórmula que pretendía que los países tercermundistas entraran en el concierto mundial atravesando las mismas etapas que los primeros habían transitado”¹⁹ (dejando de lado las diferencias socio - políticas entre unos y otros). Por cuanto precisamente en sus inicios, el tema “del desarrollo fue una preocupación teórica de los países industrializados que respondían a intereses particulares de los mismos antes que intereses reales de los países atrasados”²⁰.

Esto dio como resultado, que los intentos por impulsar esquemas de desarrollo en la región, no fueran autónomos ni respondieran a verdaderos intereses de la población afectada, situación que aún se mantiene, si se percata de la gran influencia que tiene la banca mundial sobre las decisiones que en esta materia toman dichas comunidades.

¹⁹ VEGA, Cantor Renan. Desarrollo en la teoría subdesarrollo en la práctica. En: Organización y Promoción de la Comunidad. Bogotá. Colección Universitas, el búho, 1988, p. 168.

²⁰ *Ibíd.*, p. 169.

Un ejemplo de esto, es el informe sobre desarrollo de la comunidad y servicios conexos (1956) de Naciones Unidas, considerado como la carta magna del desarrollo comunitario, en él se anota que la “expresión el desarrollo de la comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades; integrar éstas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional”²¹.

Ésta se convirtió entonces, en la directriz que dio el fundamento a la intervención con comunidades, para apoyarlas en su intención de rebasar las condiciones que no habían permitido el paso hacia la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos y el mejoramiento del bienestar social, donde el ser humano pueda evolucionar de acuerdo a sus potencialidades; todo ello dentro del marco del sistema capitalista y por ende actuando bajo las reglas que el mismo impone. En consecuencia no se trataba de dar un vuelco a la realidad, sino de integrar a las comunidades, como lo señala la definición de Naciones Unidas, menos favorecidas cultural, política y económicamente a los esfuerzos de progreso del país.

²¹ NOGUEIRAS, Mascareñas Luis Miguel. La práctica y la teoría del desarrollo comunitario. Narcea S.A. ediciones, 1996, p. 40.

No quiere decir que sea esta la única mirada sobre el asunto, durante las décadas de los sesenta, setenta y ochenta el cambio del sistema político mundial por medio de la revolución o lucha armada fundamentadas en las tesis marxistas le hicieron contrapeso al enfoque desarrollista – capitalista; y Colombia no fue ajena a este hecho. Surgiendo la educación popular enmarcada en un enfoque de concientización de clase, como medio para conquistar tan anhelado estadio. A la postre este paradigma con la caída de la Unión Soviética no concretó su ideal revolucionario; pero es innegable que sus planteamientos álgidos como lo son el cambio, la transformación o reforma de las estructuras de fondo (económica y política) es necesaria, si se quiere avanzar en el tema de igualdad de oportunidades en el ámbito local y mundial.

Considerando los anteriores hechos y después de muchas discusiones desde las dos posturas políticas citadas, se llega a la siguiente conclusión: el desarrollo es una etapa que no se da de la “noche a la mañana”, pues el camino que se debe recorrer es largo, de igual manera no existe uno solo, este no es rectilíneo, ni tampoco hay una sola concepción filosófica desde el cual vislumbrarlo. Aunque la idea contraria a ésta es la que parece se propaga con mas rapidez y fuerza; que se trata de pasar por una serie de fases ordenadas que vienen de menos a más, como lo hicieron las sociedades que se sitúan dentro de las economías fuertemente constituidas a escala mundial.

De lo que se trata entonces, es de avanzar en dirección del “desarrollo alternativo”²², dejando atrás posturas jerárquicas, “donde el desarrollo se determina de arriba hacia abajo por un grupo de técnicos especializados. O, por sujetos históricamente predeterminados (proletarios), preparados para ello”²³.

El desarrollo desde la visión alternativa, de ninguna manera se concibe como romper con el pasado de tajo, ni imitar “sin ton ni son” a aquellas sociedades consideradas de primer orden en el mundo; mas bien el desarrollo pasa por un proceso gradual y único establecido por determinada sociedad asentada en un territorio, de manera tal, que esta sociedad concibe democráticamente, según su historia, cultura, relaciones de poder, relaciones sociales y economía entre otros factores, a donde quiere llegar y como hacerlo en términos de mejoramiento de su calidad de vida, modificando actitudes y prácticas que pueden obstaculizar el desarrollo social.

Lo anterior es posible, en la medida en que el trabajo comunitario se entiende como “el conjunto de intervenciones encaminadas a potenciar la participación y la comunicación para de esta forma conseguir la actividad de la propia comunidad en la búsqueda y creación de recursos con capacidad de transformar y mejorar su

²² VARGAS, Op. Cit., p. 151.

²³ *Ibíd.*, p. 153.

calidad de vida”²⁴. Con la ayuda (de ser necesario), de agentes externos a las comunidades, preparados técnicamente para ello.

¿Entonces que se entiende por desarrollo comunitario? “El desarrollo comunitario es una técnica de acción social y un proceso fundamentalmente de tipo educativo que se realiza con las comunidades que están en situación de subdesarrollo o marginación sociocultural o económica, con el fin que puedan acceder a niveles óptimos de bienestar social y de calidad de vida. En este proceso es fundamental la consecución de la participación voluntaria, consciente y responsable de la población en su propio desarrollo (económico, cultural, educativo, sanitario, productivo, etc.)”²⁵.

De esta manera, se plantea que el desarrollo comunitario es un proceso de índole político – participativo, enmarcado dentro de lo que se ha denominado desarrollo alternativo, lo cual, quiere decir que el gobierno municipal y la población están dispuestos a emprenderlo y para ello deben ser capaces de diagnosticar de manera conjunta las necesidades relevantes que existan dentro de su entorno, planificando estrategias que posibiliten adelantos en materia económica, política y social, para aprovechar de manera racional los recursos humanos y materiales con los que dispone el municipio, teniendo como base la educación, los valores éticos y culturales propios de los miembros de la localidad. Así, se pasa de una

²⁴ QUINTANA, Op. Cit., p. 68.

²⁵ NOGUEIRAS, Op. Cit., p. 50.

concepción pasiva a una activa, donde la comunidad se convierte en actor protagónico de procesos nuevos de progreso social.

En este sentido, se deben crear organizaciones de base con sentido de solidaridad, cooperación y gestión; una sociedad civil democrática en igualdad de derechos y responsabilidades para todos; donde el aparato estatal actúe como posibilitador de las iniciativas de la población.

El punto de partida de este proceso se presenta, cuando “los ciudadanos se convierten en agentes de cambio de manera que investigan, critican, identifican, plantean y ejecutan soluciones a los problemas que les son comunes de la mano de aquellas organizaciones estatales y privadas presentes en la localidad”²⁶. Definiendo así, su capacidad de interpretar y solucionar sus necesidades, con los menores costos sociales, económicos y políticos posibles, teniendo en cuenta para tal fin, la calidad de vida de todos los sectores de la población y por sobre todo la de los menos favorecidos, conservando los escenarios naturales que posibilitan la misma. Evitando caer en un círculo de confrontaciones entre clases sociales que determina una especie de espiral de malestares sin fin, que no contribuye para nada al progreso continuo y sostenido de la sociedad.

²⁶ DIEGUES, Op. Cit., p. 20.

De este modo se establece una conexión de interdependencia entre: trabajo comunitario, participación y educación; pues, la materialización del desarrollo “se inicia con la formación de las aptitudes democráticas desde lo cotidiano, de manera que la conciencia y la práctica de ella se conviertan en un hábito propio de la personalidad”²⁷. Por ende, mediante la acción de este trío de elementos como estrategia, se asegura la transmisión y adopción de los conocimientos básicos, que posibiliten la disposición y modificación de patrones de comportamiento que tiendan al autodesarrollo de los individuos, en correspondencia directa con los intereses que persiguen como comunidad. En un proceso de “formación, consolidación y superación de un determinado tipo de relaciones de producción y distribución que faciliten un acercamiento del sistema social existente a uno en el cual predomina la independencia, la justicia, la solidaridad y la equidad”²⁸.

1.3 La Educación Como Estrategia de Desarrollo.

El conocimiento es la plataforma sobre la cual, cualquier sociedad basa sus adelantos científicos, políticos, económicos y culturales; éste, se adquiere y populariza por vía de la educación (dentro o fuera de las instituciones creadas para ello), como proyecto democratizador en el mediano y largo plazo. En dicho proyecto (educativo – democratizador), se debe optar por relaciones horizontales

²⁷ STEENHUIS, Jos. Participación: Una Estrategia Conjunta de Comunidades e Instituciones. Buenos Aires: Kapeluz, 1997, p. 120.

²⁸ QUINTANA, Op cit., p. 72.

para que incida en el desarrollo local, como lo afirma Kant “la educación se convierte en una consecuencia de la razón práctica que valoriza las capacidades individuales para llegar a la mayoría de edad, a pensar por cuenta propia y a asumir racionalmente la dirección autónoma de las propias decisiones, de la propia vida con disciplina y responsabilidad”²⁹.

Entendiendo, que la educación se lleva a cabo “en un tiempo y espacio determinados y sus fines y métodos dependen de la naturaleza de la sociedad en que está inmersa”³⁰. Ante tal situación, los llamados a dinamizar y disponer la opción más certera del proceso educativo son el Estado y la propia comunidad; el primero provisto de capacidad técnica y el segundo un cúmulo de experiencias para superar las situaciones que afronta.

La educación se ha abordado desde diferentes concepciones, que pasan por “ser un manual de consejos y recomendaciones morales y religiosas para el buen comportamiento de maestros y alumnos”³¹, hasta considerarla como un proceso que sirve para el mantenimiento del status quo de las clases dominantes, pasando por una gama de definiciones que la encaminan hacia una acción con capacidad transformadora que genera el cambio social.

²⁹ KANT, Emanuel. Tratado de pedagogía, citado por FLÓREZ, Ochoa Rafael. Evaluación Pedagógica y Cognición. Santafé de Bogotá, Mc Graw Hill, 2000, p. 14.

³⁰ DARDER, Vidal Pere. La Educación en el Siglo XXI: informe Delors. Universidad autónoma de Barcelona, 2000, p. 12.

³¹ FLÓREZ, Op. Cit., p. 14.

Para el proceso de intervención desarrollado en la práctica académica, se optó por el modelo pedagógico que pretende conciliar los dos extremos, denominándose pedagogía social, en cuyos planteamientos manifiesta “el cultivo del espíritu solidario, comunitario y colectivista; en la importancia de la acción y la praxis transformadora de la realidad social en contra de la especulación y la verdad contemplativa, que privilegia el debate y la discusión crítica como método de enseñanza”³². Concibiendo la educación como “la transmisión de la experiencia social, comunitaria y cultural del hombre, de generación en generación, donde se da todo el proceso de formación del individuo y su preparación para participar activa, creativa y críticamente en la vida productiva y cultural de la sociedad”³³.

Por lo tanto, la educación dentro de este modelo pedagógico, se presenta como un medio con triple propósito: el primero, acondicionar o adaptar a las personas al ámbito en el que viven (socializarlos), el segundo mantener el legado cultural del que hacen parte y el tercero alistarlos científicamente para afrontar los desafíos que presupone la convivencia comunitaria (en materia política, económica y social), al igual que el progreso en el campo tecnológico. Por cuanto, se requiere no caer en la acriticidad de los sucesos, lo que conllevaría al estancamiento o conformismo de las comunidades, en este sentido con el transcurrir del tiempo se puede llegar a pensar que lo que está dado en la realidad es natural a ésta y no necesita ser cambiado o mejorado.

³² *Ibíd.*, p. 15.

³³ DARDER, *Op. Cit.*, p. 17.

Ahora bien, es necesario en este punto hacer converger dos ideas y aclarar su intencionalidad, pues orientan el norte a la tesis central del trabajo como tal, se trata de la asociación de la dupla pedagogía social /educación comunitaria; las cuales se complementan en su objetivo de construcción de escenarios vitales que favorecen el desarrollo pleno e integral del hombre.

En este orden de ideas, la educación comunitaria Según la ICEA (Internacional Community Education Asociation) de Gran Bretaña: “es un proceso educativo relativo a la identificación de las necesidades, deseos y problemas de la gente y la movilización de ésta en la planificación e implementación de servicios, programas y medios que han de beneficiar la comunidad. Su componente esencial estriba en participar en la política de decisión y ejecución”³⁴. En consecuencia busca ciudadanos críticos y activos políticamente, capaces de apersonarse de sus necesidades y de solventarlas con los recursos que su entorno les ofrece. De forma, que se eleve la calidad de los recursos humanos, y se les otorgue mayor capacidad para participar en la toma de decisiones básicas sobre su bienestar. Para lo cual, el primer paso para que la educación sea la plataforma que potencie el desarrollo, como lo indica la pedagogía social, es cultivar el espíritu solidario y

³⁴ QUINTANA, Op. Cit., p. 21.

democrático, además de la reflexión crítica sobre las circunstancias en las que se desenvuelve la localidad, de manera que se aumenta la capacidad de la población para usar y generar el conocimiento para su propio bienestar.

Como lo afirma Paulo Freire, “educar es darle conciencia a las personas para asumir su rol, es un proceso dinámico, un proceso de acción de parte de los sujetos, es un producto de la praxis, no es sólo reflexión sino una actividad orientada a mejorar a través de la acción humana.”³⁵ Por lo tanto, para que la educación tenga validez dentro de este pensamiento, hay que darle protagonismo al sujeto, y es esto precisamente lo que busca el tipo de educación al cual se alude a lo largo del proceso.

Ahora, el método para contextualizar lo que hasta este momento se ha expuesto remite necesariamente y de forma inmediata a esbozar algo sobre los dos modos principales de enseñanza; la formal “que está referida a la educación que imparte principalmente el Estado, utilizando para ello un programa que articula ciclos lectivos secuenciales con sujeción a pautas curriculares progresivas, factores que conducen al logro de los objetivos de formar y perfeccionar al hombre”³⁶; está prevista para ser impartida durante determinadas edades, conforme al desarrollo mental, físico y social de la persona; “como un proceso de adaptación metódica a

³⁵ TORRES, Rosa María. Educación popular. Un encuentro con Paulo Freire. Caracas: Aurora, 1998, p.142.

³⁶ FERRO, Bayona Jesús y otros. Formación y desarrollo Social, Colombia: Uninorte, 1995. P. 3.

la sociedad. En este sentido la conducta del educando tiende a ser pasiva, pues la voluntad de la persona es maleable y propensa a la imitación³⁷. Pese a la irrupción de otros modelos pedagógicos, entre ellos el constructivista, que enfatiza que la educación debe alentar al educando a participar en su propia formación, pero por lo general es el educador el protagonista, manteniéndose una jerarquización en la relación profesor estudiante, de lo cual resulta que el primero ejerce gran influencia sobre el comportamiento del segundo.

El otro tipo de enseñanza es el no formal, en el que se centra el presente trabajo, por ser coherente con el enfoque de educación al que se está aludiendo, entendida como "aquellas actividades educativas organizadas fuera del sistema formal establecido, que sirve a grupos poblacionales concretos y persigue determinados objetivos de aprendizaje"³⁸, se halla inmersa dentro de la llamada educación comunitaria porque "es menos estructurada, más flexible en los horarios y más inmediata en sus objetivos que la educación formal. Es también más descentralizada, más inspirada en la comunidad, más democrática y de aplicación más específicamente local"³⁹.

Su importancia con relación a la enseñanza formal (sin dar a entender que ésta sea irrelevante), radica en que si se habla de la educación como estrategia de

³⁷ *Ibíd.*, p. 4.

³⁸ NOGUEIRAS, Op, cit. p. 18.

³⁹ CASTELLS, Manuel. *Nuevas Perspectivas Críticas de la Educación*: Paidós, Barcelona 1994, p. 32.

desarrollo comunitario se debe tener en cuenta que la educación comunitaria ofrece características que se ajustan a los tiempos y espacios de la misma, además de lo concerniente con la limitación de la edad en que la primera se imparte; pues no esta enmarcada dentro de los límites cronológicos que los sistemas de enseñanza formales establecen. Es más, la educación comunitaria se presenta como una continuación al proceso de aprendizaje de los individuos, así estos no hayan tenido la oportunidad de acceder a la escuela.

De tal forma, se trata, de que la base social (grupos juveniles, organizaciones barriales, sindicatos, profesionales, asociaciones de diversos tipos, madres cabeza de familia, personas independientes, etc.), pueda acceder a este tipo de educación, teniendo así, ocasión de participar en el mejoramiento de su calidad de vida, de acuerdo a sus expectativas; rompiendo con el círculo vicioso que predomina en el pensamiento colectivo, que se inclina a que la administración pública o agentes ajenos a la realidad comunitaria son los que toman la iniciativa para resolver los problemas de los habitantes; sino que, quienes actúan directamente son los mismos ciudadanos planificando el cambio hacia mejores niveles de vida.

A través de estas acciones, se busca fomentar el encuentro de saberes; en concordancia con esto, deben trabajar conjuntamente las personas que integran la comunidad desde sus experiencias y los técnicos o agentes sociales externos con el aporte científico para contextualizarlo en la práctica; utilizando para ello el

fortalecimiento de las potencialidades y capacidades de los actores sociales locales, para que asuman el liderazgo necesario para el cambio.

Esto es posible, porque el desarrollo opera gracias a movilizar el potencial de las personas, a su capacidad de organización y gestión, a dejar de lado las prácticas clientelistas – paternalistas influyendo en la política positivamente, dado que el medio macroeconómico (sin afirmar que es el mejor) en el que se desenvuelven los entes territoriales lo demandan así; allanando el terreno a través de la aprehensión de conocimientos, que vaya forjando la idea en los sectores menos favorecidos que deben ser tenidos en cuenta (no solo en la retórica), para impulsar y direccionar el desarrollo; (lo que no quiere decir, que se creen ambientes hostiles frente a los otros sectores poblacionales); de manera que la comunidad no se conciba como impotente y dependiente, lo que perfila la desaparición del pensamiento parco, acrítico y negligente de la misma; en vista que no necesariamente se trata de adaptar las personas a las condiciones en las cuales nacieron.

Entonces, de lo que se habla es de retomar elementos presentes, como formas de organización propias, que van surgiendo de manera inherente con el paso del tiempo y con la aparición de diferentes situaciones que obligan a los habitantes a unirse ante una necesidad o en pro de un objetivo; y añadir nuevos a través de educar – reflexionar – actuar, de manera que se le inyecten posibilidades de mejorar al factor humano local a nivel personal y por extensión al municipio,

contrastando lo que se posee en términos materiales, organizativos y humanos con la función y el beneficio que se espera obtener de ello, en aras de impulsar el desarrollo.

Así, se pretende contribuir al progreso continuo de las comunidades, teniendo en cuenta la educación como motor de cambio, donde los individuos se reconocen a sí mismos, su entorno y su organización, con el fin de promover su participación en los procesos sociales, acortando distancias frente a quienes se han preparado para asumir el direccionamiento de las áreas socio – política y económica del lugar en que residen; fortaleciendo el tejido social de manera que las fisuras existentes entre capas poblacionales en una misma comunidad tiendan a cerrarse; pues en últimas la democracia fue creada para conseguir el bienestar común, para lo cual la equidad y la justicia social hacen que el desarrollo mejore la calidad de vida de todos.

2. CONTEXTO JURÍDICO - LEGAL

La participación ciudadana es un ejercicio constructivo en un país como Colombia, caracterizado por una marcada trayectoria de desigualdad social y por la mirada indiferente de quienes permanecen en el poder; mediante la búsqueda de un proceso democrático participativo para transformar esta condición surge en 1991 una importante reforma a la Constitución Nacional, en donde se dan considerables cambios siendo unos de los más significativos aquellos relacionados con la participación y la educación, pues solo a través de estos se apuntaría al desarrollo social.

Con esta Constitución, el país se comprometió en un proceso de descentralización, que abrió nuevas posibilidades a la democracia, a la participación y a una ciudadanía plena pues al acercar la toma de decisiones al ciudadano, este puede incidir sobre la calidad y oportunidad de los servicios sociales.

Surge entonces un dilema entre la democracia representativa y la democracia participativa pues se consideró que con dicha reforma constitucional; el país avanzaba de una cultura política de la representación a una cultura política de la participación pero para lograr esto se necesitarían las siguientes condiciones, las cuales en su mayoría no se cumplen en la sociedad colombiana actual.

En primera instancia, un Estado que se fortalezca en la democracia y no en el militarismo para así lograr una verdadera política de descentralización y de incremento de la capacidad local de decisión; si estas condiciones, no se cumplen, los canales de participación de las comunidades se asocian no con la democracia participativa sino con la democracia representativa. Por qué razón? como lo afirmaba Habermas, “las comunidades exigen no democracia de discurso sino democracia en efectivo, que no es otra que aquella que permite orientar los recursos públicos para resolver las necesidades colectivas y procurar el bienestar social”⁴⁰.

La Carta Magna, en el artículo 2, consagró como un fin fundamental del Estado: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos los Colombianos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”⁴¹. Con la entrada en vigencia de la nueva Constitución, es un hecho contundente que los avances normativos en materia de participación ciudadana en Colombia han sido significativos pues en el nivel local se multiplicó la oferta de espacios de participación a través de la consulta, la concertación, la proposición, el control y vigilancia de los asuntos públicos.

⁴⁰ STEENHUIS, Op. Cit., p.125

⁴¹ Constitución Política de Colombia. Artículo 2. p. 8

Sin embargo, el país no cuenta con información suficiente que permita evaluar los resultados obtenidos con la aplicación concreta de los numerosos mecanismos de participación ciudadana previstos en las normas, debido a que la mayoría de las entidades públicas del orden nacional responsables de la orientación en la implementación de los mecanismos y del seguimiento y evaluación de las políticas de participación, o bien no han cumplido estas tareas, o lo han hecho esporádicamente y de manera parcial.

Es poco lo que se conoce sobre las condiciones reales que conducen a la escasa participación ciudadana. Algunas posibles explicaciones se relacionan con las deficiencias normativas que dificultan su aplicación, la falta de información sobre los espacios de participación y la falta de interés y voluntad de los gobiernos municipales para propiciarla. La gran cantidad de instancias de participación previstas para que funcionen en los municipios, sin ninguna articulación entre ellas, puede conducir a que muchas sean mecanismos creados como pura formalidad para el cumplimiento de requisitos de ley.

Se puede ultimar que los mecanismos de participación no han funcionado realmente como canales efectivos para la discusión y solución de los problemas más profundos de la comunidad pues la participación no es efectiva porque la comunidad, e incluso los miembros del gobierno local, no conocen los alcances del proceso y se sienten inútiles frente a la excesiva legislación sobre el tema, además de carecer de la capacitación necesaria para llevarlos a cabo.

Una de las dificultades más significativas que actualmente enfrenta la ciudadanía en Colombia para participar es la situación de conflicto armado; debido a que este se ha convertido en un factor que genera altos costos para la participación; por tanto no solo reduce las posibilidades de expresión y de organización de las comunidades en algunas zonas del país con presencia de grupos armados al margen de la ley, sino que además genera riesgos a la vida y a la integridad personal de quienes lideran procesos de organización o movilización comunitaria o social.

Por otra parte, y más allá del conflicto armado, el ejercicio ciudadano de control a los asuntos públicos y de lucha contra la corrupción se ha convertido en una actividad de alto riesgo para la vida y la integridad personal de quienes denuncian hechos de corrupción o hacen veedurías a la cosa pública.

En Colombia, la participación es un principio fundante del Estado, es un derecho constitucional y un principio que orienta el servicio público. Se cuenta con una amplia gama de mecanismos de participación ciudadana, en el nivel municipal, que cubren diversos sectores sociales y de la gestión pública (educación, salud, seguridad social, medio ambiente, negritudes, juventud, planeación del desarrollo, etc.) y que se desenvuelven a través de distintos modos de participación (consulta, concertación, debate y control). Sin embargo, otro problema que enfrenta la ciudadanía para llevar a cabo el ejercicio de la participación, está relacionado con la escasez de recursos económicos, de tiempo y de conocimiento que poseen.

Aunque la Constitución Política y la poblada normatividad vigente establecen distintas formas o escenarios para viabilizar la participación comunitaria y ciudadana en la determinación de su propio destino; el formalismo, los excesivos requisitos, los trámites y procesos dispendiosos y la efectividad misma de los mecanismos e instituciones de participación los hacen poco apetecibles para la comunidad. Por otra parte la desinformación de la ciudadanía sobre estos instrumentos es grande, pero también existe poca credibilidad y confianza en su cumplimiento. En conclusión, son muchos los escenarios y los mecanismos que pretenden la participación, tantos que se requieren verdaderos procesos académicos para poder conocerlos, comprenderlos y utilizarlos.

Partiendo de lo anterior, crece entonces la necesidad de trabajar hacia la Formación Ciudadana que junto con la Educación se convierten ambos conceptos en una estrategia para potenciar la participación pues es a través de la primera que se puede conocer y analizar la realidad en que se vive, y de tal forma planear acciones para la generación de propuestas hacia el desarrollo en las comunidades y por consiguiente de las regiones.

Por lo tanto se consolida entonces “La educación como un derecho y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La Educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento

cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”⁴². Se convierte entonces la educación en el medio de conocimiento para generar cambios y acceder por lo tanto a la comprensión de los derechos y deberes como ciudadanos e incursionar en lo público.

En los Artículos 68, 69 y 70 de la Constitución Nacional también se mencionan las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, además del respeto por la formación dentro de las diversas identidades culturales; tiene el Estado “el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de identidad nacional”⁴³. En el artículo 71 se consigna que los planes de desarrollo económico y social deben incluir el fomento a la educación y a la cultura.

La Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación 115 de 1994 han establecido la política educativa en función del ideal de ciudadanía. En esencia, toda la legislación y la política administrativa colombianas consagran el derecho fundamental de las personas a acceder a educación y asumen la responsabilidad de garantizar la calidad del servicio educativo, lo mismo que su prestación a todos los sectores y grupos humanos.

⁴² Constitución Política, Op. Cit., Art. 67. p. 26

⁴³ Ibíd. Art. 70.,p. 28.

De lo anterior se concluye; que la participación a través de la educación está encaminada al desarrollo comunitario y por consiguiente a la movilización social que en primera instancia se asocia a la necesidad de que los ciudadanos ejerzan sus derechos y facultades a través del reconocimiento y desarrollo de los consensos que tienen por propósito responder a las necesidades sociales e individuales de los colombianos.

2.1 Políticas Públicas que enmarcan el Proceso de Educación Comunitaria.

2.1.1 Política Pública Nacional Colombiana.

El Plan Nacional de Desarrollo “HACIA UN ESTADO COMUNITARIO” 2002 – 2006, promueve el desarrollo de la comunidad y la participación política dentro de las administraciones públicas. Esto se hace más evidente en su capítulo IV que corresponde a: “Incrementar la transparencia y eficiencia del Estado, en cuanto a su política de descentralización y desarrollo territorial”⁴⁴.

El Gobierno Nacional ha pretendido orientar sus planes hacia la formación de ciudadanos conscientes, comprometidos y responsables de su papel en el desarrollo colectivo, y la estrategia para fortalecer la democracia tiene en cuenta la

⁴⁴ COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado Comunitario, p. 103.

construcción de ciudadanía desde la Educación junto con la premisa sobre la cual se define que la participación activa y responsable de la comunidad debe comenzar desde el nivel local.

Esta política se enmarca dentro del fortalecimiento de la democracia, sin embargo y pese a los propósitos de dicho Plan, la comunidad no ha asumido plenamente sus derechos y deberes para ejercer el control social e intervenir efectivamente en la gestión pública y en la política. Además de esto, se observa la ausencia de una verdadera voluntad política de los gobernantes para llevar a cabo una administración participativa y transparente que trascienda el papel, y que se consolide en acciones concretas de trabajo con y para la comunidad; de tal forma que se superen las deficiencias en los mecanismos e instancias de la participación.

En los Municipios de Molagavita, Soatá y San Mateo estas condiciones se hacen más evidentes principalmente en las prácticas clientelistas y burocráticas; en donde el ejercicio político se paga con favores a sus votantes y por consiguiente no puede existir una real participación, adicionalmente permanece el desconocimiento de derechos y obligaciones por parte de la comunidad, pues su nivel de escolaridad, sus costumbres y la manera en que se desarrolla todo el asunto político contribuyen a que el manejo de lo público sea visto siempre como un procedimiento “normal” y no se de por lo tanto un cuestionamiento y un deseo

de cambio en las costumbres que han obstaculizado la participación comunitaria y por consiguiente el desarrollo de las regiones.

2.1.2 Política Pública Departamental en Santander y Boyacá

Si bien es cierto que los Planes Departamentales de Desarrollo han tratado de ser consecuentes con el Plan nacional; la situación no varía mucho, pues al igual que el primero, los segundos también se quedan en la mayoría de los casos en letra muerta, pese a que las administraciones locales se están orientando a propender por una participación eficiente y permanente en las diferentes fases y áreas de la gestión brindando mecanismos de promoción y consolidación de procesos organizativos a los diferentes sectores y grupos de interés de la comunidad.

Las tradicionales costumbres políticas están presentes tanto en las esferas nacionales como departamentales; es decir, la participación comunitaria no se da para todos por igual, ésta se refleja solo en un muy pequeño grupo poblacional, que es a quienes se les deben algunos favores políticos y por consiguiente se debe beneficiar.

En el ámbito regional se tuvo en cuenta tanto el departamento de Santander como el de Boyacá, pues en ambos se encontraban adscritos los municipios en los cuales se inició el proceso de Formación que se venía gestando en favor del desarrollo comunitario, por lo tanto a continuación se dan los lineamientos

generales de los planes en los cuales se inscribe el proceso educativo y el sentido que contiene el mismo para el desarrollo de las provincias.

En Santander, el Plan de Desarrollo “SANTANDER EN SERIO”, el cuál tiene vigencia en la provincia de García Rovira y promueve su política de “Empleo y Empresa para Combatir la Pobreza”⁴⁵; plantea como uno de sus objetivos el mejoramiento de los procesos educativos, con el fin de generar oportunidades en los diferentes sectores económicos y sociales para mejorar la calidad de vida de las comunidades así mismo busca trabajar articuladamente con el apoyo de gremios, empresas, universidades y el sector solidario quien está comprometido con el fortalecimiento del tejido social y el progreso de las regiones.

Para el Departamento de Boyacá se tuvo en cuenta el Plan de Desarrollo “BOYACÁ DEBER DE TODOS”, dentro del cual se encontraron citadas textualmente ciertas problemáticas tales como: “apatía comunitaria y falta de sentido de pertenencia reflejada en la escasa asistencia y participación de las personas a las convocatorias donde se toman decisiones que afectan a la comunidad, falta de formación y capacitación ciudadana y comunitaria, pérdida de credibilidad en lo público; desinterés por parte de la comunidad: la existencia de una mentalidad conformista y pasiva de la comunidad se convierte en un freno para que esta participe activamente en los diferentes procesos mediante el

⁴⁵ SANTANDER. SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL. Plan de Desarrollo “Santander en Serio”. 2003- 2007, p. 123-125

ejercicio del control social, falta de liderazgo para movilizar a la sociedad en defensa de los intereses de las comunidades como beneficiarias de la acción pública”⁴⁶.

Además, es preciso señalar que el departamento de Boyacá planteó como objetivo general el fomento, apoyo y coordinación de estrategias que promuevan el conocimiento de mecanismos democráticos, que permitan la convivencia, el respeto y la participación activa de la sociedad boyacense a través de procesos constructivos, dentro del nuevo marco de formación ciudadana.

⁴⁶ BOYACÁ. SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL. Plan de Desarrollo “Boyacá: Deber de Todos”. 2003 – 2007, P. 89-92

3. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Las instituciones involucradas en el proceso llevado a cabo en las provincias de García Rovira en Santander, Norte y Gutiérrez en Boyacá, son dos reconocidas entidades que tienen trayectoria a nivel departamental y nacional, que se caracterizan por su eficiencia y compromiso con las comunidades. Estas son: la Organización Solidaria Comparta y la Universidad Industrial de Santander desde la Escuela de Trabajo Social, quienes materializaron una idea innovadora a través de un convenio interinstitucional.

3.1 Organización Solidaria Comparta



La Organización Solidaria COMPARTA⁴⁷ (O.S.C.) es una institución que se caracteriza por hacer parte del sector solidario. Desglosa sus siglas de la siguiente manera:

COM	COMUNIDAD
PAR	PARTICIPACIÓN
T	TÉCNICAS

⁴⁷ Basado en el portafolio de servicios COMPARTA. 2005.

A ADMINISTRATIVAS – TRANSPARENCIA

Así mismo, integra a seis organizaciones pertenecientes igualmente a dicho sector:

ASSALUD: Su propósito es servir, promover y fomentar servicios relacionados con la prevención de la enfermedad, promoción de la salud y el despacho de los medicamentos.

COMPARTIMOS LTDA: Su propósito es suministrar, servir y administrar lo relacionado al trabajo asociativo de todos los empleados de las seis empresas.

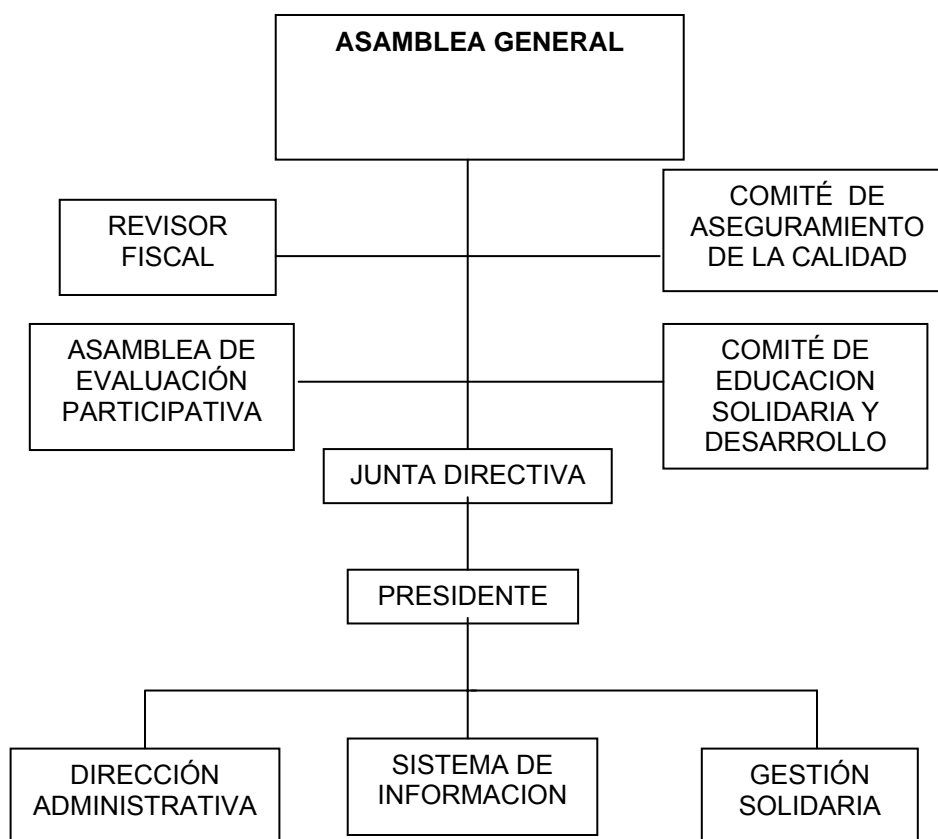
COMPENSAR LTDA: Es el fondo de empleados de la O.S.C., el cual representa el instrumento para generar bienestar social, cultural, familiar y económico a sus asociados.

FUNDACIÓN COMPARTA: Se encarga de gestionar y dinamizar los procesos educativos dirigidos a los asociados.

SEMILLA DE LOS ANDES: Su propósito es apoyar, promover y fortalecer la asistencia técnica y el desarrollo agropecuario mediante proyectos sostenibles.

COMPARTA ARS: Su propósito es administrar, garantizar y organizar el régimen subsidiado para la prestación de los servicios de salud a los beneficiarios. “Con las condiciones dadas y con la visión de desarrollar una entidad de Cobertura Nacional, en 1995 se cambio la razón Social “Coopsagar”, para que recogiera los tres ejes temáticos Principales: Comunidad, Participación y Transparencia Administrativa, COMPARTA SALUD”⁴⁸.

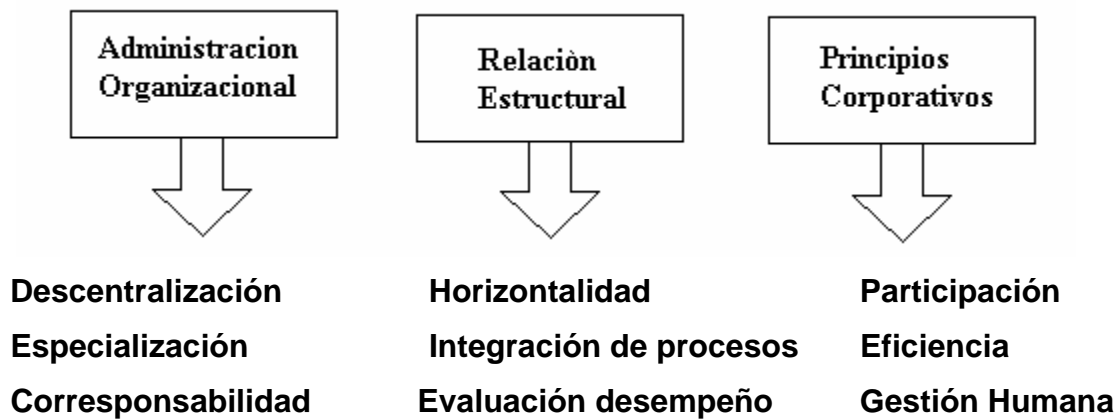
Fig. 1. Estructura Orgánica COMPARTA O.S.C.



Fuente: Portafolio de servicios COMPARTA. 2005.

⁴⁸ Disponible en versión html. //www.comparta.com.co/empresa/historia/php

Fig. 2 PRINCIPIOS ORGANIZACIONALES COMPARTA O.S.C.



Fuente: Portafolio de servicios COMPARTA. 2005.

Descentralización: Instalar capacidad de gestión y dirección de objetivos por cada nivel donde la operación genere información, ya como presupuesto o como resultado de cada negocio.

Especialización: Identifica las áreas de apoyo funcional, sus procesos y sus productos determinando responsabilidades y objetivos precisos.

Corresponsabilidad: Toda acción sobre objetivos específicos y en cualquier nivel de gestión corresponde a otros objetivos más amplios o al propósito general del resultado de cada empresa.

Horizontalidad: Desarrollo y fomento en el desempeño de cada uno de los agentes responsables en el logro de los objetivos basado en la especialización de sus funciones y la descentralización organizacional.

Integración de Procesos: El sistema de trabajo integrado es utilizado como estrategia para establecer unas relaciones de mayor efectividad y colaboración que conlleve a la consecución de determinado producto, el cual será generado a partir de la combinación de todos los elementos integrantes de manera sistémica y programática.

Evaluación de Desempeño: Encaminada a la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles así como la evaluación sistémica de las actividades encomendadas.

Participación: Encaminada al aprovechamiento de aquellos espacios abiertos, creados en la estructura funcional a fin de estimular la creatividad e ingenio del capital humano en pro de su rol y el mejor perfeccionamiento de sus funciones permitiendo el logro de los objetivos organizacionales.

Gestión Humana: Promoción y desarrollo funcional del capital humano hacen parte del que hacer diario y la razón fundamental del éxito de las relaciones operacionales.

Las áreas de trabajo de la Organización Solidaria Comparta, son las siguientes:

- ✓ Dirección Financiera: Políticas a nivel gerencia. Estado financiero.
- ✓ Sistema de información y control de procesos: Plataforma tecnológica.
- ✓ Gestión Solidaria: Convocatoria del sector solidario y construcción del P.E.I.

- ✓ Gestión Social: Organización social de las empresas.

Es desde este departamento de Gestión Social que se da origen a la estrategia de Formación Ciudadana para el Desarrollo Local.

3.2 Universidad Industrial de Santander



La Universidad Industrial de Santander creada por las ordenanzas números 41 de 1940 y 83 de 1947, inició labores académicas el 1 de marzo de 1948 en las instalaciones del entonces Instituto Dámaso Zapata. Tres profesores y quince estudiantes matriculados en las facultades de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Química dieron origen a una actividad académica que ha contribuido al desarrollo de la economía y cultura nacional.

Poco a poco se fueron integrando nuevas carreras y en el año 1967 se crea la Facultad de Ciencias Humanas que, se compromete con el ingrediente humanista, indispensable en la formación integral del individuo y su organización social.

Treinta y dos programas de formación profesional, entre ellos Trabajo Social, cinco de formación tecnológica y setenta y uno de formación avanzada componen la plana de programas que ofrece la UIS a la población estudiantil de país. Actualmente, cerca de quince mil estudiantes se encuentran matriculados en estos 108 programas.

La Universidad Industrial de Santander como institución de educación superior líder del nororiente colombiano, está catalogada como la cuarta universidad oficial del país y la segunda en materia de investigación, es la encargada de ofrecer el diplomado Formación Ciudadana y Desarrollo Local en las provincias de García Rovira y Norte, dando cumplimiento a su misión y visión:

3.2.1 Misión

“La Universidad Industrial de Santander es una organización que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad.

Orientan su misión los principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo.

Sustenta su trabajo en las cualidades humanas de las personas que la integran, en la capacidad laboral de sus empleados, en la excelencia académica de sus profesores y en el compromiso de la comunidad universitaria con los propósitos institucionales y la construcción de una cultura de vida”⁴⁹.

3.2.2 Visión

“La Universidad Industrial de Santander es una institución de educación superior estatal y autónoma, financiada por el Estado, comprometida con la defensa de un estado social y democrático de derecho y de derechos humanos y la proposición de políticas públicas que garanticen el acceso de la población a condiciones de vida digna.

La UIS es actor principal del desarrollo económico, social y cultural de la región y ejemplo de democracia, convivencia, autonomía y libertad responsable. Es lugar de consulta sobre las tendencias y desarrollos en el campo de las ciencias, los avances tecnológicos, las necesidades y oportunidades del mundo del trabajo y los deseos de bienestar de la comunidad.

La vigencia social de la universidad se manifiesta en su participación activa en Organismos de planificación local, regional y nacional, en agrupaciones de participación ciudadana para la proposición y el seguimiento de políticas y

⁴⁹//www.uis.edu.co/portal/nuestra-uis/filosofia/filosofia.html

programas de desarrollo social, económico y cultural. En el fortalecimiento de sus relaciones con los sectores políticos, sociales y generadores de bienes y servicios que propendan por el bien común, en el marco de la conveniencia institucional.

Es sitio obligado de referencia y consulta para proponer o evaluar las alternativas de solución a los problemas prioritarios de la comunidad, y su contribución es ampliamente valorada como insumo crítico para continuar avanzando en la construcción de una sociedad en donde la equidad, la justicia, la solidaridad y el respeto por los derechos humanos y la naturaleza, sean los pilares del desarrollo humano sostenible en el marco de una cultura de paz”⁵⁰.

3.3 Escuela de Trabajo Social

“La carrera de Trabajo Social de la UIS fue creada en el año de 1963 como unidad académica de Servicio Social (4 años de duración) adscrita a la Universidad Femenina de Santander UFS.

La carrera de Trabajo Social funciona como Programa académico de la Escuela de Trabajo Social, adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas. Desde su origen, el Programa de Trabajo Social ha tenido 6 planes de estudio. Los cambios curriculares se han presentado en 1967, 1970, 1971, 1973 y 1993.

⁵⁰ ibíd.

El 26 de Enero de 1966 el Consejo Directivo de la UIS, acogiendo parcialmente el contenido de la ordenanza No. 43 del 24 de Noviembre de 1965 emanada de la Asamblea Departamental, aprobó firmar un contrato de afiliación académica con la UFS para asegurar la continuidad en la formación profesional a los alumnos de Servicio Social y Nutrición y Dietética.

A partir del contrato, la UIS se comprometió a dirigir, programar, asistir o asesorar académicamente el desarrollo de dichos planes de estudio. Posteriormente, por Acuerdo No. 17 del 27 de septiembre de 1966, el Consejo Superior, atendiendo a las políticas trazadas por la Dirección Nacional de Planeación y la Asociación Colombiana de Universidades, aprobó la desaparición de la UFS e integración total, la cual se hizo efectiva en enero de 1967.

La carrera de Trabajo Social funciona como Programa académico de la Escuela de Trabajo Social, adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas⁵¹.

3.3.1 Misión

“Es una instancia académica de la Facultad de Ciencias Humanas formadora de profesionales de Trabajo Social, concebidos como seres integrales, preparados científica, axiológica, estética y políticamente para conocer e interpretar las

⁵¹ //www.uis.edo.co/portal/info-academia/escuela/escs.jsp?cual=28

problemáticas sociales, recontextualizar sus propios saberes y los de las Ciencias Sociales con el fin de intervenir en procesos que obstaculizan el desarrollo humano de poblaciones específicas para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida”⁵².

La misión enunciada está fundamentada en la vigencia y promoción de los derechos humanos de diferentes niveles y en la convicción de que el hombre en cualquier circunstancia es capaz de optimizar sus potencialidades para propiciar desarrollo y que la organización social en sus diferentes componentes ofrece las oportunidades para hacerlo.

3.3.2 Visión

“La Escuela de Trabajo Social es una instancia de la Facultad de Ciencias Humanas que formará profesionales de Trabajo Social de alta calidad académica, técnica y humana. Desarrollará investigaciones en el ámbito de los problemas sociales individuales y colectivos y ofrecerá servicios de extensión a la comunidad en el área de Bienestar Social, siendo reconocidos por sus aportes científicos y técnicos al desarrollo regional y nacional”⁵³.

La escuela de Trabajo Social, está en contacto con las comunidades, se relaciona directamente con sectores del trabajo asalariado y no asalariado como

⁵² Catálogo General de Pregrado. Universidad Industrial de Santander. 2005, p. 120.

⁵³ ibíd.

campesinos, microempresarios, comerciantes, líderes, jóvenes, adultos, mujeres y niños en materia de desarrollo de la comunidad, en autoconstrucción, en salud, en educación, en agricultura, coordinación interinstitucional, organizaciones, acción comunal etc., y es este contacto permanente con los sectores populares el que permitió en un momento determinado, que fuera esta institución la que desarrollara, como institución, un proceso de educación comunitaria.

Esta fue precisamente una de las condiciones para que surgiera la propuesta de impartir un Diplomado en Formación Ciudadana, pero obviamente esta no fue una condición suficiente, se necesitó también una coyuntura entre la experiencia que la Organización Solidaria había tenido con los municipios, una respuesta positiva por parte de las administraciones municipales y el aval de la Universidad como institución educativa.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La relación de Trabajo Social y el proceso educativo en las provincias de García Rovira y Norte, se produjo como respuesta a la invitación que la Organización Solidaria Comparta hizo a la Universidad Industrial de Santander, motivada por el compromiso social ante los municipios donde hace presencia, iniciándose un proceso educativo tendiente a fortalecer las intenciones de mejoramiento de la calidad de vida de estas comunidades; mediante un convenio que se consolidó en la ejecución del diplomado Formación Ciudadana y Desarrollo Local, como estrategia de promoción de actitudes que permita a mediano y largo plazo poner en acción conocimientos que viabilicen el desarrollo local.

Lo anterior permitió a la vez, estrechar el vínculo Universidad - Comunidad; materializándose desde la Escuela de Trabajo Social mediante la práctica académica. Reconociéndose al profesional de Trabajo Social, como el más idóneo para realizar el proceso, en cuanto éste orienta su que hacer hacia el reconocimiento social de los sujetos como los responsables en la superación de necesidades y problemas a los que se enfrenta, utilizando la educación como estrategia para generar cambios en la sociedad.

Otro de los aspectos que motivó la vinculación de la profesión a esta experiencia educativa, fue el deseo manifiesto de la Escuela por trascender la acción

académica profesional en este campo, de tal forma que se exigiera un Trabajo Social prospectivo, estratégico y organizativo con la población a interactuar.

El proceso de intervención en los municipios de las provincias de García Rovira y Norte, se estableció teniendo en cuenta dos cuestiones fundamentales: las características sociales de la población con la cual se trabajó (grupo de jóvenes, grupo de líderes urbanos y grupo de líderes rurales), y la estrategia que se empleó (diplomado formación ciudadana y desarrollo local), enmarcado dentro de la perspectiva de “educación comunitaria”, debido a que ésta se convierte en una herramienta valiosa en el momento de promover procesos de concertación y desarrollo de la comunidad. De manera que no se generen roces con respecto a las expectativas que las personas poseen en tal sentido y que además tengan injerencia en el desenvolvimiento del proyecto.

Por consiguiente, el proceso se dividió en cuatro fases que permitieron abarcar el proyecto de forma ordenada constituyéndose en el camino para alcanzar los objetivos propuestos.

4.1 Fase Diagnóstica.

El diagnóstico social como una de las fases primordiales en los procesos de intervención con las comunidades, se convirtió en el primer paso para determinar y priorizar los problemas por los cuales atraviesan los municipios de Molagavita,

San Mateo y Soatá, estableciendo de qué manera éstos afectan a la población y las medidas necesarias para mejorar la situación presentada.

La elaboración de los mismos, metodológicamente se estructuró a partir de dos momentos, el primero denominado de ubicación, previo al contacto directo con las comunidades y el segundo de consolidación (en el campo de práctica), donde se cualifica la información de acuerdo a la reflexión que los actores sociales locales hicieron sobre el tema.

En la etapa de ubicación se efectuó la revisión y el análisis de fuentes secundarias como: las encuestas Sisben del año 2004, archivos de la gobernación de Santander y Boyacá (gestionados por la O.S.C.), planes de desarrollo municipales: Molagavita: Tarea de Todos, San Mateo: Trabajo con Justicia Social y Soatá: un Paso hacia Adelante y esquemas de ordenamiento territorial de cada municipio; lo cual permitió formar una caracterización socio-demográfica con respecto a la situación presentada. En el momento de consolidación, se realizó observación directa, entrevistas semi - estructuradas con habitantes de las localidades, análisis y lectura de documentos que reposan en el archivo municipal.

Lo anterior permitió conocer circunstancias concretas en áreas como: educación, economía, servicios públicos, empleo y participación comunitaria, encaminando la estrategia de intervención hacia necesidades y problemas latentes, atacando las causas e identificando factores positivos y negativos que orientaron este proceso.

De esta manera, el análisis que se presenta fue el resultado de la práctica académica, sentando las bases para que los actores locales y los funcionarios públicos municipales se interesen por el registro y sistematización de datos, de tal forma que se realicen acciones conjuntas basadas en información verídica evitando una cantidad de actividades aisladas que no apuntan a la solución de los problemas.

4.1.1 Diagnóstico Social de los Municipios de Molagavita, San Mateo y Soatá

Los municipios de San Mateo y Soatá se localizan al norte del departamento de Boyacá en la provincia de Norte y el municipio de Molagavita se encuentra ubicado en la provincia de García Rovira en el departamento de Santander; estos tres municipios respectivamente presentan magnitudes poblacionales de “5260 habitantes, 22620 habitantes y 6098 habitantes”⁵⁴.

Las comunidades de estas Provincias, además de compartir una zona geográfica con características similares, cuentan debido a su proximidad con una cultura semejante; que les ha permitido generar relaciones tanto comerciales y políticas como interpersonales particulares, influenciadas por la hibridación de estas dos culturas (Santandereana y Boyacense), que les concede sentido de pertenencia y arraigo a la tierra de forma tal que se identifican unos con otros.

⁵⁴ Cifras obtenidas de la base de datos SISBEN de los municipios de Molagavita, San Mateo y Soatá. 2004.

Estas similitudes en el ámbito cultural, político, social y económico hacen que se enfrenten a los mismos problemas y/o necesidades, entre los cuales se pueden mencionar: pobreza generalizada, aislamiento de la zona debido al mal estado de las vías de acceso, alto índice de desempleo, bajo nivel educativo, entre otros.

“En estas localidades predominan las áreas rurales representadas en un 75% del territorio frente a un 25% que corresponde a las áreas urbanas”⁵⁵. Tal dicotomía responde a que en estos territorios, las zonas rurales presentan mejores condiciones físicas tales como: suelos fértiles, climas favorables para la producción, diversidad de productos agrícolas y adaptación del ganado, siendo la economía agropecuaria el principal medio de subsistencia; por lo cual la población que se concentran mayoritariamente es de tipo rural. Los cascos urbanos –que tienen poca extensión- están habitados por empleados de la administración municipal, profesores y personas que cuentan con algún tipo de negocio en la zona.

De este modo, en los cascos urbanos se ubican establecimientos comerciales (billares, tiendas de abarrotes e insumos agropecuarios, hospedajes), que contribuyen a la economía, sin embargo, el mayor generador de empleo pertenece a las entidades estatales representadas por la alcaldía municipal, el sector educativo, el sector salud, la registraduría y el juzgado municipal.

⁵⁵ *Ibíd.*

La población por edad, en los municipios de San Mateo, Soatá y Molagavita, presentan las siguientes variaciones: “un 29.7% de los habitantes se encuentran entre 5 y 19 años, el 19.6 % tienen entre 20 y 34 años, un 16% están en edades entre 35 y 54 años. En general los adultos mayores representan el 21.5% de la población”⁵⁶. Como se puede observar hay una considerable proporción de gente joven en los municipios con el 32%, que representa a personas comprendidas entre los 16 y 40 años de edad; hecho que se debe tener en cuenta en el momento de planear el futuro desarrollo de los municipios, pues en este segmento de la población se encuentra el potencial productivo, creador e intelectual del mismo, enfocando atención sobre los jóvenes que pueden convertirse en líderes claves para el desarrollo de sus localidades. La relación hombres/mujeres en los municipios es de uno a uno, existiendo un equilibrio en la tasa de natalidad por sexo.

La mayoría de la población pertenece a las áreas rurales, siendo la tierra el medio de producción donde predomina la actividad agropecuaria. El manejo de esta se realiza a través del minifundio, como característica fundamental que determina el modo de vida y la economía familiar, dado que los habitantes de los municipios son en su mayoría campesinos y su economía es de subsistencia.

⁵⁶ AVILA Rodríguez, José Mauricio, CAMACHO, Paula Alexandra, SUÁREZ Barrera, Andrea. Datos consolidados de los planes de ordenamiento territorial 2003 – 2007 de los municipios de Molagavita, San Mateo y Soatá.

Así mismo, el cubrimiento de los servicios públicos es deficiente tanto en las áreas urbanas como en las áreas rurales, exceptuando el servicio de energía, que es de fácil acceso y se encuentra distribuido de forma residencial, comercial y alumbrado público.

Con respecto al servicio de acueducto, se presta en pésimas condiciones higiénicas, siendo beneficiarios tan solo los habitantes de las zonas urbanas, a esto se suma, que no cuenta con la respectiva potabilización del agua. Por lo tanto no es apta para el consumo humano y para contrarrestar esta situación, se han impulsado campañas preventivas en las cuales se invita a los habitantes a hacerle frente con procedimientos caseros como hervir el agua y alguna clase de tratamiento con dosificación de cloro.

La ausencia de acueducto en las zonas rurales ha llevado a la población a utilizar pozos con agua estancada para abastecerse del producto, generando enfermedades parasitarias y cutáneas.

El manejo de los residuos sólidos se realiza de forma tradicional y semanalmente se recoge toda clase de basura, sin ningún tipo de selección o reciclaje. La inexistencia de un sitio para su disposición final hace que los desechos sean arrojados a campo abierto sin someterlos a tratamientos adecuados, ésta situación afecta la salud de la comunidad produciendo además contaminación ambiental.

El servicio de alcantarillado es limitado a las zonas urbanas mientras en las áreas rurales el servicio sanitario está limitado al uso de letrinas y pozos sépticos, es decir que los desechos terminan en campo abierto, sin ningún tipo de tratamiento.

Las vías con las cuales cuentan estos municipios, presentan dificultades, pues estas se encuentran deterioradas, carreteras estrechas y sin capa asfáltica, razón por la cuál en épocas de invierno se presentan considerables derrumbes que impiden el normal tránsito y desplazamiento hacia otros lugares. En cuanto a las vías de acceso y comunicación entre las veredas y las cabeceras municipales se hallan en malas condiciones, por lo tanto esto se considera como uno de los factores que impiden el desarrollo y funcionamiento de la economía. A esto, se adhiere el hecho de que no se cuenta con un sistema de transporte interveredal, afectando a las personas que acuden en días de mercado hacia el área urbana pues incrementa sus costos de desplazamiento y por lo tanto el de sus productos.

Además por esta misma circunstancia, el volumen de carga no es grande, lo que incide en que predomine por decirlo de alguna manera, la figura del trueque en la economía local (no de la forma conocida), sino que el poco metálico adquirido de la comercialización de los productos provenientes del área rural, se intercambia por aquellos otros productos con los cuales no cuentan, por no estar en capacidad de producirlos; de esto resulta que no tengan posibilidad de ahorro o reinversión, quedando las pocas utilidades del circuito económico en manos de los comerciantes urbanos. De tal forma, el deteriorado estado de las vías de

comunicación y por consiguiente el difícil acceso hacia los municipios, conlleva a que la producción agrícola y pecuaria no sea extensiva hacia otras localidades.

Es de notar, que en muchas ocasiones los planes de desarrollo municipales destinan una serie de recursos para el mejoramiento de las vías o la pavimentación de determinados tramos, pero al no existir un control político efectivo, ni veedurías ciudadanas sobre estas obras, los dineros terminan en manos ajenas o en obras mal terminadas. Entonces, los escenarios para intervenir en asuntos municipales como en éstos casos de prestación de servicios públicos e infraestructura municipal son amplios, el obstáculo se presenta en el momento en que la población desconoce cuales son y de qué manera como ciudadano tiene el derecho y la obligación de intervenir en ellos.

Esto que quiere decir; que en los espacios y procesos decisorios en los cuales tiene que estar presente la comunidad, la ciudadanía no los está aprovechando, lo que ha generado al igual que en el pasado, el presente y por lo menos en el futuro próximo la escena política esté siendo ocupada por los políticos de profesión de siempre, legitimados solo por un pequeño grupo de personas que se benefician directa e indirectamente (favores políticos) de estos.

Sin embargo, la dificultad en la comercialización de los productos no se limita tan solo al precario estado de las vías, existen otros factores que han condicionado esta posibilidad, entre éstos se tiene: la baja actividad económica, pues en

términos generales, ésta es una economía campesina de cultivos tradicionales anuales y permanentes que produce fundamentalmente para el autoconsumo y con técnicas agropecuarias rudimentarias; limitados recursos económicos y pocos créditos de fomento agropecuario, no se cuenta con dinero suficiente para invertir en cultivos intensivos o en tecnología; la falta de instrucción en el manejo de maquinarias y la ausencia de asistencia técnica, hace que la actividad agrícola sea de tipo artesanal y minifundista. La poca comercialización de productos que se realiza, se hace sin ningún tipo de transformación, con técnicas inadecuadas, alta intermediación y pérdidas en los productos, incidiendo directamente en la rentabilidad. De esta forma el mercado se extiende solo hacia las áreas geográficas más cercanas (municipios entre una y dos horas de distancia) que están en sus mismas condiciones.

En esta no consolidación del aparato productivo, influye un factor decisivo; el bajo nivel educativo de la población, que a su vez subsidia otros como la presencia de mano de obra no calificada, la ausencia de entidades pertenecientes al segundo sector de la economía (transformación de las materias primas) y la baja perspectiva de la población en cuanto a la creación de empresas que permitan comercializar sus productos.

Si se observan detenidamente, estas dificultades podrían superarse con procesos de organizaciones sociales y comunitarias, cooperativas y asociaciones productivas que con asistencia técnica y capacitación en labores agrícolas y

economía solidaria, podría potencializar el comercio de los productos campesinos, con excelentes beneficios.

En estas zonas, las labores agrícolas son complementadas con las pecuarias representadas por caprinos, porcinos, vacunos y ovinos. La ganadería ha venido creciendo a costa de la agricultura, éste es un fenómeno que es notable en muchos pueblos de las provincias de García Rovira y Norte; pues la utilización de abonos químicos y pesticidas hace que el pago de insumos sea mayor, destinando buena parte del producto para ello. Por el contrario, la ganadería tiene un menor componente de insumos químicos, lo que hace que los campesinos dediquen sus predios a esta actividad más segura y rentable.

Derivado de los factores anteriores, el nivel de ingresos mensuales de la mayoría de las familias de estos municipios no alcanza a cubrir los gastos contemplados en la canasta familiar, presentándose una situación generalizada de pobreza y en algunos casos de miseria, pues el “95% de la población no alcanza a devengar un salario mínimo legal vigente, solo el 4.4% de la población cuenta con un salario de más de cuatrocientos mil pesos”⁵⁷; entre los cuales se hallan los profesores, empleados de la administración municipal, el centro de salud y algunos comerciantes independientes.

⁵⁷ Op. Cit., datos SISBEN.

La población económicamente activa de los tres municipios, esta entre los 16 y 65 años de edad, que corresponden al 65% de la población total. De esta cifra, se debe tener en cuenta que el 41% corresponde a estudiantes y personas que se dedican al hogar -en su mayoría mujeres- que constituyen casi la mitad de la población económicamente activa, solo trabajan el 3.5% de los habitantes en condiciones de laborar; y entre las personas que pueden generar ingresos pero que no lo hacen, ya sea por no tener una actividad definida o no estar interesados en buscar trabajo, se halla el 10% de los posibles trabajadores.

La población en edad escolar, se halla entre los 5 y 17 años de edad que equivale al "18% de la totalidad de los habitantes. De éstos jóvenes, el 94% se encuentran estudiando, el 32% pertenecen a las áreas urbanas y el 67% a las áreas rurales. Culmina el bachillerato el 2.6% de los estudiantes, solamente el 1.5% de éstos jóvenes accede al nivel universitario y todos habitan el casco urbano"⁵⁸; lo cual sugiere que han migrado a la ciudad y existen altas posibilidades de que no regresen, ya sea porque se amoldaron al estilo de vida urbano o porque el municipio no tiene la capacidad de absorberlos en su mercado laboral.

Esta situación debe modificarse de forma positiva, pues se está desaprovechando a personas que cuentan con otra mirada sobre los asuntos problemáticos municipales de índole social, política y económica; que con su participación se

⁵⁸ Op. Cit. AVILA Rodríguez, José Mauricio, CAMACHO, Paula Alexandra, SUÁREZ Barrera, Andrea.

estaría dando inicio a un proceso de mejoramiento endógeno en pro del desarrollo de los municipios desde sus conocimientos.

El promedio de analfabetismo en las poblaciones de San Mateo, Soatá y Molagavita, llega al 10%, siendo acentuado en la población en edad adulta mayor de las áreas rurales; éste porcentaje es relativamente bajo, debido a que el acceso a la educación a través del tiempo ha ido mejorando, la presencia de escuelas rurales en las veredas ha hecho que el nivel educativo primario sea constante en la mayoría de la población.

La accesibilidad de los habitantes a los centros educativos se ha venido facilitando pues en la mayoría de las zonas hay vías de acceso, carreteras y caminos de herradura, además todas las veredas cuentan con establecimientos escolares, por su parte, los jóvenes que asisten al nivel secundario deben desplazarse al casco urbano y para esto la administración municipal facilita el servicio de transporte escolar.

No obstante, los menores que tienen la posibilidad de acceder a la educación primaria deben realizar grandes esfuerzos, pues algunos residen en lugares apartados del plantel y deben caminar largos trechos para llegar a su salón de clase; hay quienes por causa de esta situación abandonan sus estudios, presentándose casos de deserción escolar.

Las familias de las provincias de García Rovira y de Norte, se constituyen en una unidad económica, los hijos de la pareja son considerados como fuerza de trabajo además de no ser planeada su llegada; los menores deben cumplir con la obligación de servir como mano de obra en sus hogares, pues los padres consideran que es necesario enseñar a sus hijos el trabajo en el campo desde muy temprana edad, haciendo que la educación formal pase a un segundo plano y se le tilde como de poca importancia, suponiendo que cuando el menor aprende a leer y a escribir, ya ha adquirido los conocimientos suficientes para desenvolverse durante su vida; los cuales mantienen prácticas culturales primarias, basadas en las costumbres campesinas tradicionales heredadas de padres a hijos y que por tanto de una u otra manera los va rezagando frente a los nuevos acomodamientos socio – culturales a los que se tengan que adaptar.

Culturalmente, existe un fuerte apego por parte de los adultos a sus creencias y formas de pensar, a sus costumbres y tradiciones (vestidos, música y comidas típicas) que se expresan con mayor énfasis en la celebración de fiestas patronales, esto, unido a su pensamiento conservador hace que regularmente presenten resistencia o temor a los cambios y agentes externos. La vida familiar es el eje central de su diario vivir, la religión (católica predominantemente), es de gran importancia haciendo parte de las formas de autoridad moral e influye en sus actitudes y valores, lo que desemboca en una fuerte corriente conservadora en cuanto a su estructura mental; las relaciones sociales entre sus miembros son cara a cara, lo que facilita su identidad y cohesión de origen campesino; esto a su

vez mantiene la cultura y solo reacomodan las costumbres en la medida en que aparecen nuevas situaciones sociales;

Mientras que los jóvenes, debido a la presencia de las telecomunicaciones son más flexibles en este tema y modifican su conducta, en razón a que la radio, la televisión e Internet, los acercan a las innovaciones tecnológicas y culturales de otras latitudes desplazando las propias. Sumado a esto, se presenta la migración de los mismos, por motivos de estudio o trabajo a la ciudad, quienes al retornar a su sitio de origen llevan consigo costumbres ciudadinas con respecto a modas, comidas, formas de pensar, costumbres y lenguaje que sus pares adoptan paulatinamente, lo que conlleva a una aculturación de lo rural; por lo cual se va afianzando la aparición de algunas costumbres urbanas en los segmentos poblacionales jóvenes por considerarlas mas refinadas.

Aquellos jóvenes que logran culminar sus estudios secundarios, tienen pocas posibilidades de continuar con una formación universitaria por falta de recursos económicos, así que algunos se quedan en sus hogares encargados de las labores agrícolas y otros deciden migrar a la ciudad en busca de mejores posibilidades de empleo.

Estos municipios que en su esencia son económicamente agropecuarios, podrían incluir dentro de los contenidos académicos de las instituciones educativas, técnicas para este tipo de labores, sembrando en los estudiantes la vocación por

el mejoramiento de cultivos y el manejo del campo, motivándolos para que dimensionen en su entorno amplias posibilidades de progreso económico, aplicando los conocimientos que adquieren en el aula de clase a sus predios, de manera que el manejo rudimentario que realizan sus padres sea reemplazado por nuevas técnicas, donde la economía de subsistencia pase a ser de comercialización.

Aquellos que tienen la posibilidad de acceder a estudios universitarios, podrían desplazarse a las ciudades con el compromiso de replicar los conocimientos adquiridos en sus municipios, sintiéndose parte de ellos y con la responsabilidad de contribuir a su progreso, considerando su territorio como productivo, explotable y fructífero, que puede garantizarle un futuro estable.

Además de población joven, estos municipios albergan personas de diferentes edades que no han tenido la posibilidad de acceder a ningún tipo de educación formal, o personas que debido a sus circunstancias se ven obligados a permanecer en sus municipios sin oportunidades de progreso, desconociendo los deberes y derechos que como ciudadanos se les ha otorgado.

El afán por satisfacer las necesidades básicas, impide que estas comunidades se proyecten hacia otras esferas, pues es más importante resolver sus carencias de primer orden como alimentación y vivienda; dejando en un segundo plano la educación y la gestión en el ámbito público. Cuando, el desarrollo económico,

político y social de un municipio depende de la efectividad de sus habitantes en el concurso de las políticas públicas y la participación comunitaria, haciéndose viable que desde la educación se impulse esta posibilidad.

La participación comunitaria en estos municipios, es visible gracias al número y tipo de organizaciones presentes (asociaciones de usuarios de servicios públicos, de agricultores, veedurías, etc.) que se mantienen con el objetivo de mejorar su situación social. Pero actualmente esta participación ha ido disminuyendo cobrando fuerza la variable electoral que divide las opiniones de los líderes comunitarios, teniendo en cuenta que el apoyo que la comunidad brinda a determinado candidato a la alcaldía, se garantiza la agilidad en el trámite y consecución de las obras requeridas por la comunidad.

Si bien es de resaltar, el número de veedurías ciudadanas registradas en las personerías municipales, es necesario aclarar que el trabajo que éstas cumplen no está correctamente direccionado. Esto se debe en parte a que sus miembros no tiene total claridad con respecto al propósito por el cual fueron creadas, en otros casos es mas fuerte el interés de la administración municipal o de algunos contratistas por cumplir con formalismos legales con el fin de mostrar resultados, que un verdadero interés en que la comunidad tome parte en las decisiones; las actividades de las diferentes organizaciones son inmediatistas y fragmentadas al no existir una permanente comunicación e interacción entre ellas que posibilite la planeación de acciones coordinadas con un visión de los problemas y ventajas

mucho más amplia, de tal manera que si la población desconoce los espacios de participación existentes, a través de los cuales puede intervenir en decisiones públicas, es imposible que el desarrollo comunitario no se convierta en una realidad.

El reiterado incumplimiento de los planes de gobierno y la presencia de prácticas clientelistas dentro de estos municipios, han hecho que las entidades públicas pierdan credibilidad ante la población, hasta el punto de relacionar lo público con “corrupción, negligencia, falsas promesas”, lo que ocasiona malestar y poco interés reflejado en conductas indiferentes y apáticas por parte de los habitantes en actividades de índole político.

Estas comunidades, se caracterizan por albergar personas con bajos niveles de escolaridad pero una amplia receptividad para acoger procesos de formación, pues manifiestan interés en ampliar sus conocimientos y así mismo superar los problemas que afrontan, lo cual se convierte en un punto positivo, si se tiene presente la preocupación que las entidades educativas como la Universidad Industrial de Santander en proyectarse hacia la comunidad a través de sus programas de extensión, este interés es manifestado también por empresas privadas y públicas. Esta situación podría ser beneficiosa si se aúnan esfuerzos y se contrarrestan los bajos niveles de participación, en zonas que como éstas, se caracterizan por la apatía en asuntos políticos. Siendo necesario evitar el desgaste de los líderes (y de la comunidad en general), que al participar en la solución de

necesidades de sus municipios no visualizan resultados concretos y definitivos en el mejoramiento de su situación, convirtiéndose por ende, en líderes indiferentes que dejan que otros manejen su futuro.

Es en estas circunstancias en que la población no está siendo partícipe de las decisiones de interés general. Lo que es peor aún, no saben que tipo de decisiones son las que están determinando su bienestar social. El cambio en el sistema político del país pareciera que no los ha tocado, por lo tanto todavía viven en el paternalismo; auspiciado por los dirigentes políticos que los manejan a su conveniencia, permitiéndoles de esta manera mantener su status quo (situación no muy diferente del resto del país).

Para las comunidades de estas provincias su participación política está limitada al simple acto de votar en tiempos de elecciones, desconociendo los diferentes mecanismos de participación contemplados por la Constitución nacional de 1991. Sumado a esto, tienen una imagen distorsionada de la política asociándola con la corrupción, y por esto no demuestran interés en participar de ella, lo que permite excesos, abusos y decisiones poco acertadas por parte de los líderes existentes, que no ayudan a mejorar en nada la situación social de la población.

La ignorancia o desconocimiento por parte de la población, de que toda acción que recae sobre las comunidades pasa antes que nada por una decisión de tipo político y que es posible incidir en ella de manera organizada, hace que cualquier

comunidad se estanque en su progreso, que la organización social de base sea poco útil y pierda su importancia como mecanismo generador de alternativas de solución a los problemas comunes.

Una adecuada orientación en esta materia, sería el principio mediante el cual esta zona del país empezaría un proceso de desarrollo comunitario concebido desde sus propios habitantes, destacando a nuevos líderes y nuevas formas de percibir la realidad social y política, dando como resultado que las relaciones clientelistas tradicionales vayan quedando atrás, y que el llamado bienestar común sea eso precisamente, común a toda la población, permitiendo su movilidad social y no el bienestar de unos pocos que siempre han estado en el poder de una u otra manera.

Por tal razón, es urgente un proceso educativo que replantee estas formas de percibir la realidad, orientando a la comunidad sobre la importancia que tiene la participación en su desarrollo social y económico; pues solo interviniendo en la gestión de lo público se asegura el adecuado manejo de los recursos, la inversión y las decisiones fundamentales que garanticen la equidad social, moldeando de esta forma, una estructura social donde todos como comunidad se sientan incluidos.

4.2 Fase de Planificación Social.

Esta fase es fundamentalmente un ejercicio sistemático en el cual se visualizaron y se construyeron las líneas generales del proceso a desarrollar, teniendo en cuenta el análisis de los primeros elementos diagnósticos acerca de las comunidades y de la realidad sobre la cual se actuó. Tal ejercicio de planeación y la metodología resultante fue producto de un trabajo de aporte colectivo por parte de los estudiantes de Trabajo Social.

Teniendo en cuenta el concepto de educación abordado desde la pedagogía social, ésta se liga a la participación política y social de los individuos que conforman una comunidad, a partir de la cual se plantea un giro en cuanto a su papel en la sociedad; que debe iniciar con la preparación para ser ciudadano donde su nivel de compromiso potencie el desarrollo colectivo, respetando las particularidades de las personas. La presente propuesta desarrolla un proceso educativo para la democracia en el contexto local, involucrando a todos los miembros de la comunidad; es decir, los ciudadanos, las organizaciones de base existentes, entes públicos y privados, para garantizar su continuidad.

Con fundamento en lo anterior, se mantiene la tesis de que la participación es primordial para que un proceso educativo sea eficaz, ésta afirmación no sesga un enfoque pedagógico, dado que este se mantiene no solo como un valor político sino también como una necesidad inherente al ser humano, en el que pueden

desarrollarse habilidades intelectuales y técnicas generando procesos de transformación social, de allí que la comunicación y la reciprocidad se conviertan en principios orientadores de todo proceso que se denomine participativo.

4.2.1 Objetivos

General

Promover procesos de desarrollo comunitario en las provincias de García Rovira en Santander y Norte en Boyacá, sustentado en la participación ciudadana, de manera que se consolide el ejercicio de la democracia por medio del diplomado formación ciudadana y desarrollo local.

Específicos

- Promover en los actores sociales de las provincias la construcción de la democracia desde la familia en pro de la equidad social.
- Facilitar la reflexión, la participación y el análisis frente al Estado y la administración pública, viabilizando el ejercicio de la ciudadanía en el ámbito local.

- Fomentar una cultura de la planeación basada en la concertación y participación comunitaria, que facilite el conocimiento de procesos de autogestión y desarrollo de las comunidades.
- Incentivar la creación, fortalecimiento y reactivación de organizaciones sociales de base que ayuden a consolidar el desarrollo local.

4.2.2 Población

Para la ejecución del proyecto se conformaron tres grupos en cada municipio: líderes urbanos, líderes rurales y jóvenes. Cada grupo constaba de cuarenta personas. El grupo juvenil integrado por estudiantes de 10 y 11 grado de bachillerato de los colegios presentes en el ente territorial, en consideración a que este segmento poblacional potencialmente se convertiría en ciudadanos con liderazgo en las comunidades; en cuanto a los dos grupos restantes, los interesados en participar no debían llenar prerequisites de ninguna índole como: nivel educativo, edad, profesión, entre otros. La única característica que se debía tener en cuenta para la escogencia de las personas que asistieran al diplomado, fue la de contar con algún grado de liderazgo dentro de la población y que residieran en el municipio, por cuanto, después de cursar el diplomado estarían en condiciones de actuar como agentes movilizados del mismo.

4.3 Proceso Metodológico

Esta propuesta involucra la comunidad no solo en su propia formación sino en el hecho de generar alternativas de solución a las diferentes problemáticas locales como agentes responsables y críticos con su realidad. En el sentido que sean estos quienes señalen caminos u opciones frente a necesidades, intereses o expectativas; teniendo en cuenta, que independientemente de su realización o no, se empieza a construir una nueva forma de relación social desde una nueva lectura de los individuos acerca de ellos y su realidad, donde el objetivo central sea el mejoramiento de la calidad de vida, que finalmente es lo que debe buscar todo proceso de desarrollo.

Esto quiere decir, que si bien lo planeado se inicia desde la Universidad solo se materializa y concreta con el concurso de la población objeto del proyecto, ya que son estos quienes dan vida a lo concebido idealmente en la academia de acuerdo a sus intereses, basándose en la premisa educar – reflexionar - actuar, lo cual da como resultado, que mientras el grupo de habitantes reconoce su historia, describe su realidad y adopta conceptos, intrínsecamente se va convirtiendo en agente de su propio cambio.

La estrategia pertinente al proceso de educación con la comunidad para el caso, es un diplomado; porque es un programa curricular que estructura unidades de enseñanza - aprendizaje sobre determinado tema y tiene suficiente extensión para

garantizar la adquisición y comprensión de un conocimiento teórico y/o práctico válido.

Al hacerlo así permite abordar los temas de manera práctica, destacándose la importancia que tiene el conocimiento en las acciones de la vida diaria, para no dejar todo en una dimensión intuitiva, con un atractivo extra para los participantes, además de poner al servicio de la comunidad lo aprendido, y es contar con un certificado que valide el trabajo realizado, que a la vez asegura una alta participación en el proyecto.

En tal diplomado (formación ciudadana y desarrollo local), convergen diferentes personalidades y estilos de vida (campesinos, estudiantes, profesionales, amas de casa etc.), de diferentes edades; condiciones que se ajustan al ejercicio de la enseñanza no formal –que como se menciona párrafos anteriores- es más flexible y más inspirada en la comunidad; así mismo, el taller se convierte en el vehículo que facilita la enseñanza pues acerca a los participantes del diplomado al conocimiento desde la cotidianidad, en la medida que permite la construcción del mismo a partir del contacto con su propia experiencia, logrando que experimenten el aprendizaje de manera íntima y no solo estimulados por la adquisición de nuevos conceptos.

Esto no da a entender que esta adquisición no sea importante, sino que además de conocimientos, se aporta experiencias de vida que exige la relación de lo

teórico con lo práctico, de lo ideal con lo real, de lo objetivo con lo subjetivo y de lo racional con lo emocional, lo que implica la formación integral de la persona.

Los temas que se tratan durante las diferentes sesiones del diplomado, se validan de manera colectiva y crítica; definiendo con criterio de verdad o de cierto, aquella producción intelectual colectiva y consensuada de los participantes (incluido el agente externo), a la luz de la realidad social comunitaria y no por la autoridad de los textos o la persona que esta al frente de las actividades. Lo que conduce a la reflexión, a involucrar a los participantes para que adopten una actitud crítica, e incentivarlos a que expresen lo que piensan.

Por tanto, el diplomado como estrategia para el proceso educativo contiene las siguientes características: participación desde las experiencias, examen a la democracia partiendo de la familia como principal espacio de enseñanza, abordaje de la realidad social en todas sus dimensiones (económica, política, ética y cultural), interacción e integración de los sujetos a partir de sus diferencias y actitud crítico – reflexiva que vaya mas allá de la sola acumulación de información.

FASES DEL PROCESO METODOLÓGICO

CUADRO No. 1 DIAGNÓSTICO

FASE 1	ETAPAS	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES
D I A G N O S T I C O	UBICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del diagnóstico municipal basándose en la información del SISBEN, de manera que se tenga un primer contacto con la realidad municipal desde lo teórico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la base de datos SISBEN, elaboración del documento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes UIS
	CONSOLIDACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial y contactos colaterales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de los documentos. • Elaboración del documento final. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes UIS

CUADRO No. 2 PLANIFICACIÓN SOCIAL

FASE 2	ETAPAS	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">ZONA-PAZ</p>	<p style="text-align: center;">FORMACIÓN DE MULTIPLICADORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del convenio interinstitucional “liderado a través de estrategias de educación y acción, generadoras de actitudes participativas, para el desarrollo local”. • Convenio entre Comparta y las Alcaldías municipales. • Presentación del convenio y selección de los 18 estudiantes de trabajo social - en práctica y proyecto de grado - interesados en hacer parte del proceso. • Reunión de ubicación institucional COMPARTA 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones interinstitucionales y firma del documento. • Visitas a cada municipio con el fin de presentar la propuesta. • Reunión con estudiantes • Asistencia a la sesión sobre inducción corporativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • directivos comparta • directivos UIS • administraciones municipales • directivos comparta • Personal encargado de Comparta • Director de escuela de trabajo social UIS • Personal Comparta encargado del proyecto.
	<p style="text-align: center;">CONFIGURACIÓN DEL DIPLOMADO DESDE LOS MULTIPLICADORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia al Diplomado Formación Ciudadana y Desarrollo Local impartido por la UIS, donde los estudiantes seleccionados refuerzan su formación académica para ser replicado en las provincias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento en la intensidad horaria requerida para el diplomado (120 horas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Director escuela de trabajo social, docentes diplomado y Estudiantes UIS

	<p>ESTABLECIMIENTO DE TIEMPOS Y ESPACIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación de los estudiantes en el foro Desarrollo Local Y Movilidad Social. • Jornadas de orientación pedagógica • Construcción de los contenidos temáticos, talleres y cartillas que se constituyeron en los módulos a dictar en los municipios. • Asignación de estudiantes de trabajo social y coordinadores por zonas geográficas y distribución de municipios. • Elaboración de cronograma de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación teórica para el desarrollo del foro y asistencia. • Asistencia y participación en la jornada. • Creación de grupos de trabajo. • Revisión bibliográfica, definición de temas, compilación en los módulos, elaboración de cartillas. • Sorteo de las zonas geográficas de trabajo. • Elaboración del documento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directivos compartida • Estudiante UIS • Profesores UIS, estudiantes. • Estudiantes y docentes UIS encargados del proyecto. • Estudiantes UIS • Estudiantes UIS.
--	---	---	---	---

CUADRO No. 3 EJECUCIÓN E INTERVENCIÓN

FASE 3	ETAPAS	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">NO-COMUNICACIÓN</p>	<p>COMUNICATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acercamiento e inserción en la comunidad de cada municipio estableciendo contacto con los diferentes líderes de la comunidad. • Promoción y convocatoria a través de medios radiales, visuales y perifoneo, para cursar el diplomado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento al municipio, entrevista con funcionarios de la alcaldía municipal. Identificación de líderes urbanos y rurales. • Entrevista con rectores y estudiantes de los colegios, reuniones con la base social Comparta, elaboración de Cartas de invitación a líderes rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes UIS • Estudiantes UIS
	<p>ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de Inscripciones para las personas interesadas. • Conformación de grupos: Líderes Urbanos, Líderes Rurales y Jóvenes. • Establecimiento de horarios y acuerdos logísticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Diligenciar formularios de inscripción. • Reuniones con cada grupo para la presentación del diplomado. • Elaboración de cronogramas de trabajo por grupos, ubicación de salones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes UIS • Estudiantes UIS. • Estudiantes UIS.

	FORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones educativas por módulos (3 módulos). • Actividades complementarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación de clases, construcción de listas de asistencia. • Seminarios y conversatorios 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes UIS. • Estudiantes UIS
	SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de los contenidos aplicados, talleres y desempeño de los estudiantes de trabajo social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones programadas por zonas, retroalimentación de experiencias en cada municipio, reorientación del proceso. • Reuniones con la comunidad, diligenciamiento de formatos, reunión entre estudiantes y con el director de escuela 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes UIS, director escuela de trabajo social, personal Comparta encargado del proyecto. • Estudiantes UIS, director escuela trabajo social UIS.

CUADRO No. 4 EVALUACIÓN

FASE 4	ETAPAS	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES
E V A L U A C I O N	CERTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Ceremonia y entrega de diplomas para los asistentes al diplomado que cumplieron con los requisitos del mismo en Málaga. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del evento, elaboración de diplomas, desplazamiento de estudiantes desde sus respectivos municipios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva Comparta, director escuela y estudiantes UIS.
	EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación general del proceso 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de objetivos general y específicos (indicadores). • Evaluación del campo de práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes UIS • Estudiantes UIS y director escuela.

CUADRO No. 5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROGRAMACIÓN	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOST				SEPTIEM.				OCTUB.				NOVIEM.				DICIEMB			
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
FASE 1 DIAGNÓSTICA																																								
ETAPA UBICACIÓN																																								
-Construcción de diagnóstico municipal																																								
ETAPA CONSOLIDACIÓN																																								
-Revisión planes de desarrollo y POT																																								
FASE 2 PLANIFICACIÓN SOCIAL																																								
FORMACIÓN DE MULTIPLICADORES																																								
- Creación del convenio UIS- Comparta																																								
-Convenio con las alcaldías municipales.																																								
-Presentación del convenio a los estudiantes de TS																																								
-Reunión de ubicación institucio.																																								

PROGRAMACIÓN	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOST				SEPTIEM.				OCTUB.				NOVIEM.				DICIEMB							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
CONFIGURACION DEL DIPLOMADO DESDE LOS MULTIPLICADORES																																												
-Asistencia al diplomado estudiantes UIS																																												
-Asistencia foro Desarrollo Local y Movilidad Social.																																												
-Jornada de orientación pedagógica																																												
-Construcción de módulos y cartillas																																												
ESTABLECIMIENT DE TIEMPOS Y ESPACIOS																																												
- Asignación de estudiantes UIS por municipio y coordinadores																																												
-Elaboración de cronograma de actividades																																												

PROGRAMACIÓN	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOST				SEPTIEM.				OCTUB.				NOVIEM.				DICIEMB			
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
FASE 3 EJECUCIÓN E INTERVENCIÓN																																								
ESTRATEGIA COMUNICATIVA																																								
-Acercamiento e inserción en la comunidad																																								
-Convocatoria al diplomado																																								
-Apertura de inscripciones																																								
ESTRATEGIA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN																																								
-Conformación de grupos																																								
-Establecimiento de horarios																																								
ESTRATEGIA FORMATIVA																																								
-Iniciación de sesiones educativas																																								
-Actividades complementarias																																								
ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO																																								
- Seguimiento de los contenidos y desempeño de los estudiantes de																																								

trabajo social																																																
PROGRAMACIÓN	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOST				SEPTIEM.				OCTUB.				NOVIEM.				DICIEMB											
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
FASE 4 EVALUACIÓN																																																
ETAPA CERTIFICACION																																																
- Ceremonia y entrega de diplomas																																																
ETAPA EVALUACIÓN																																																
-Evaluación general del proceso																																																

4.3.1 Formación de Multiplicadores

El objetivo de esta etapa fue, ofrecer a los estudiantes de Trabajo Social los conocimientos complementarios en formación ciudadana y desarrollo local de tal forma que estos se convirtiera en una estrategia de extensión educativa hacia las provincias.

Para la iniciación de esta etapa fue necesario la selección de los estudiantes interesados (en práctica o proyecto de grado), en hacer parte del proyecto, al igual que una reunión de ubicación institucional con funcionarios de la Organización Solidaria Comparta encargados del mismo; aclarando la naturaleza y actividades de la organización y la visión que sobre el proceso educativo se tenía desde la misma.

La profundización académica impartida a los estudiantes de Trabajo Social seleccionados para desarrollar el proceso educativo en las provincias de García Rovira y Norte, se hizo por medio del diplomado “Formación Ciudadana y Desarrollo Local”, creado por la escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, con el fin que los multiplicadores correlacionaran conocimientos y competencias propias de la formación como trabajadores sociales y que además, sirviera de muestra concreta para que éste fuese replicado en las provincias.

Así mismo, con el fin de acercar a los estudiantes a las distintas formas de encarar la enseñanza, se realizaron jornadas de orientación pedagógica donde se examinaron los diferentes modelos, de manera que se adoptó la Pedagogía Social como el enfoque más adecuado, donde se tuvieron presentes las características del proyecto, la población con la cual se trabajaría y el objetivo que se pretendía.

En esta medida el enfoque se consideró pertinente para el desarrollo del proceso, por cuanto no se buscaba el acomodamiento de los sujetos al sistema, ni tampoco el cambio del mismo por vía de la sublevación; sino que, a partir de la realidad vivida de los individuos, que genera conocimiento práctico en éstos, se alimentara una actitud crítico – reflexiva, con la posibilidad de convertirse en praxis, identificando fortalezas y debilidades reales, y comunes a todos, con la intención de ser transformadas las situaciones problema. Sin necesidad de crear la polarización entre los miembros de la comunidad.

Este alistamiento teórico de los multiplicadores, se comprobó durante su participación en el foro “desarrollo local y movilidad social”, actuando como asistentes y conferencistas en el evento, el cual fue coordinado por la Organización Solidaria Comparta; cuyo objetivo principal era sensibilizar a los líderes de las provincias de Norte y García Rovira invitados al mismo, en la comprensión de cuan importante era el trabajo activo de ellos en el desarrollo de sus localidades para alcanzar un mejor nivel de vida.

Esta actividad permitió evidenciar dos hechos en los estudiantes: uno, la preparación teórico - argumentativa pertinente y coherente con el propósito de promoción del desarrollo comunitario, y dos, la capacidad de manejo de grupos con relación al papel de multiplicadores a cumplir.

4.3.2 Configuración del Diplomado desde los Multiplicadores

Dentro de esta etapa, se realizó tanto la construcción de un compendio temático integrado por tres módulos a saber: Individuo, Familia, Comunidad y Participación; Estado y Administración Pública en Colombia y Proyectos Sociales como el material de apoyo didáctico condensado en tres cartillas, que contenían de manera práctica los temas desarrollados en cada módulo, lo cual facilitó la comprensión de los mismos a los participantes del diplomado pues en la creación de estas se tuvo en cuenta las diferencias en el nivel educativo de la población destinataria.

Estos contenidos fueron resultado de un proceso de depuración fundamentado en los diagnósticos sociales realizados previamente en cada uno de los municipios; igualmente, los temas elegidos se derivaron de los problemas y/o necesidades expuestos, que a su vez giraban en torno al eje central problemático identificado: la baja participación social y política de la ciudadanía en los espacios de decisión de la comunidad.

En consecuencia, los módulos diseñados fueron el resultado del trabajo serio y disciplinado de los estudiantes con la orientación de los docentes de la Universidad encargados del proyecto; y para tal efecto se tuvo en cuenta las características heterogéneas (nivel educativo, profesión, estrato socioeconómico), de la población participante en el proyecto.

Para la creación de los anteriores insumos necesarios en la ejecución del mismo, se tuvo en cuenta además de la formación profesional como trabajadores sociales (que dio el norte a todo el proceso), algunos lineamientos del diplomado ofrecido. De esta forma se organizaron grupos de trabajo entre los estudiantes asignándoseles el módulo a construir, haciendo una rigurosa revisión bibliográfica y delimitación de temas que incluía desde familia y conceptualizaciones sobre el poder, hasta planificación regional y formulación de proyectos pasando por comunidad, formas y mecanismos de participación, etc.; concatenándolos sistemáticamente unos con otros. Formando así, un cuerpo teórico coherente que va de lo particular a lo general, dándole cabida a las diversas formas de pensar y actuar.

Por consiguiente, fue importante analizar los niveles de comprensión de la población, pues la exigencia en el nivel educativo para acceder al diplomado no fue estandarizada; debido a esto, se observó la disparidad de la población presente en los municipios en cuanto a su formación escolar permitiendo la

aceptación de personas con altos niveles escolares como de aquellos campesinos que nunca tuvieron acceso a la educación formal.

Esto significó acercarse al problema del manejo de la parte teórica del conocimiento y la manera como ello opera en los actores sociales; por lo cual el taller sirvió como medio de enseñanza; pues permitía realizar un trabajo lúdico sin desconocer los planteamientos académicos, de manera que cada individuo y grupo generó entendimientos y saberes a partir de relacionarlos con su propia realidad en función de una práctica social transformadora.

4.3.3 El Taller como medio de Enseñanza

El taller en su utilización es un recurso “camaleónico”, pues esta estrategia metodológica se adapta a un amplio abanico de rasgos poblacionales, permitiendo que las personas que participan en él, no deban cumplir en rigor con un perfil preestablecido como: ocupación, edad, nivel educativo, clase social, etc. Dado que ésta pluralidad de personalidades que en él convergen enriquece el saber que allí se construye.

A través de éste mecanismo, el aprendizaje tiende a salir de su cuadratura guiada por normas estandarizadas, pero no por esto se convierte en un espacio de recreación en el que las personas que asisten lo hacen por el simple hecho de un momento de esparcimiento. Todo lo contrario, lo que se pretende es que a partir

de la participación y creatividad de los mismos, se apropien de los elementos que allí se exponen; siendo el objeto principal del taller, que los participantes produzcan ideas y elementos concretos así estos provengan de otros contextos de aprendizaje.

Natalio Kisnerman comenta al respecto: “Definimos los talleres como unidades productivas de conocimiento a partir de una realidad concreta, para ser transferidos a esa realidad a fin de transformarla, donde los participantes trabajan haciendo converger teoría - práctica”⁵⁹.

Ezequiel Ander Egg agrega, que “la utilidad del taller radica en que es un ámbito de reflexión y de acción no solo para disminuir la brecha entre teoría y práctica, sino también entre el trabajo y el conocimiento y entre la educación y la vida”⁶⁰.

Para concluir con la definición de María Teresa Gonzáles Cuberes, “el taller es una instancia donde se integran el pensar (conocimiento) el sentir (reflexión) y el hacer (tarea), razón por la cual es un proceso de manufactura y mentefactura generado por un colectivo”⁶¹.

⁵⁹ KISNERMAN, Natalio. En: MAYA, Arnubio. El taller Educativo. Gente Nueva. Bogotá. 1991, p. 21.

⁶⁰ ANDER EGG, Ezequiel. En: MAYA, Arnubio. El taller Educativo. Gente Nueva. Bogotá. 1991, p. 36.

⁶¹ GONZALES, Cuberes María Teresa, en BETANCUR Arnubio, El Taller. Qué es, fundamentos, cómo organizarlo y dirigirlo, cómo evaluarlo. México: Esparza, 1994, p.51

De esta manera, el taller presenta tres aspectos básicos en las anteriores definiciones: el primero la confrontación entre teoría y práctica, el segundo dos elementos fundamentales para su realización: el sujeto y la realidad en la cual se halla, por último, su principal aplicación, el aprendizaje, la reflexión y la acción.

Así las cosas, el taller permite que el aprendizaje se presente por medio de la permanente interacción entre el orientador y los participantes y por ende entre ellos mismos, redefiniendo la relación docente – estudiante, eliminando las jerarquías y el sentimiento de competencia, ya que el sistema de notas no es la forma en que se valida lo aprendido si no que se hace colectivamente, además se da la construcción de un conocimiento propio a partir de las experiencias personales lo cual permite la crítica y la creatividad.

Todo lo anterior es mediado por un proceso continuo de retroalimentación (reflexionar – actuar), donde el resultado de lo aprendido debe ser llevado a la realidad como punto de partida de modificación de la situación social de los participantes.

El taller como técnica educativa, hace hincapié en “construir planteamientos, ideas, conceptos o preguntas respecto a un tema o asunto específico; que sea un espacio participativo; que las personas aporten sus puntos de vista, saberes y vivencias; además de crear las condiciones para facilitar el debate amplio y

profundo desde las diferentes posiciones personales”⁶²; permitiendo el afianzamiento (directo) de la democracia como punto de encuentro.

Así, el conocimiento actúa en el marco de un aula participativa reconfigurando el sentido de lo que denomina Paulo Freire como “educación bancaria”, dándole preponderancia a la responsabilidad del individuo en su proceso de aprendizaje, toda vez que el conocimiento deberá reelaborarlo partir de él mismo. Al respecto, Arnobio Maya propone como aspectos orientadores del taller que:

El conocimiento así concebido parte del individuo y de la relación con el medio y su realidad objetiva, incluida su realidad familiar, social y comunitaria; la integración entre teoría y práctica es una función vital para que se de la participación activa en el proceso de aprendizaje; el ser humano no solo aprende a través de sus funciones cognoscitivas, también desarrolla la reflexión emotiva alrededor de sus propias experiencias, lo que presupone un proceso de aprendizaje integral; el proceso debe desarrollar una inteligencia social y una creatividad colectiva, entendiendo que un individuo se construye en colectivo, y que el conocimiento y la inteligencia son ante todo producto de la interacción con otros individuos; Acción-reflexión-acción, constituye la ruta para el desarrollo del taller, toda vez que cada elaboración debe ser colectivamente validada, yendo de lo concreto a lo conceptual y nuevamente de lo conceptual a lo concreto, permitiendo que se desarrolle como complemento la crítica y la creatividad, por lo cual el principio de verdad no está orientado por la autoridad de los textos, de los docentes u otras fuentes secundarias, por el contrario se establece por la producción activa colectiva, lo que confiere un papel fundamental a la validación⁶³.

⁶² GARCIA, Chacón Beatriz Elena. Técnicas Interactivas para la Investigación Social Cualitativa, Grupo de Investigación Laboratorio Internacional Universitario de Estudios Sociales. Medellín, 2002, p. 25.

⁶³ MAYA, Arnubio. Op. Cit., p. 22

De manera que si el taller se entiende como un espacio para que la persona aprenda a aprender, a hacer y a ser, en relación con el medio en el cual se desenvuelve, será fundamental para facilitar el cumplimiento de los objetivos relacionados con la participación ciudadana, la democracia y el desarrollo local.

4.3.4 Establecimiento de Tiempos y Espacios

El objetivo de esta etapa fue la construcción del cronograma de actividades, predeterminando la duración de la fase de ejecución del proyecto, imprimiéndole un rasgo particular debido a que se dejó abierta la posibilidad de modificarlo con el concurso de los participantes del diplomado de acuerdo a sus tiempos y espacios en los respectivos municipios, afinando y definiendo los horarios más cómodos tanto para ellos como para los multiplicadores, optimizando de la mejor manera el proyecto.

En concordancia con lo anterior, también se estableció como principio tácito, el que los temas elegidos a tratar en el diplomado no se convirtieran en pilares inamovibles de conocimiento; de modo que la comunidad tuviese injerencia en los mismos, proponiendo algunos de acuerdo a sus expectativas, intereses y realidad municipal. La idea fundamental con esto, era la aproximación contundente a las circunstancias objetivas y subjetivas del municipio, haciéndolos sentir parte importante dentro del engranaje del diplomado.

Finalmente, se llevó a cabo la asignación de los estudiantes por zonas geográficas y distribución de municipios. Por consiguiente se crearon cinco zonas de la “A” a la “E”, que cubrían la totalidad de la provincia de García Rovira y parte de la de Norte en Boyacá. Cada zona se componía de tres municipios, que a la vez se adjudicaba a un grupo conformado por cuatro estudiantes; tres de éstos actuaron como multiplicadores mientras el cuarto realizó las labores de coordinador, quien se encargaba del apoyo logístico sirviendo como canal de comunicación entre los estudiantes, la Organización Solidaria Comparta y la UIS, además de elaborar informes consolidados con base en los informes que los multiplicadores realizaban relatando el avance del proceso en cada municipio.

4.4 Fase de Ejecución e Intervención

De acuerdo con los resultados obtenidos en el diagnóstico y dentro de los límites de acción que proporcionó el marco teórico se llevaron a cabo los parámetros planeados en la fase anterior.

En concordancia con esto, la ejecución asumió por objetivo crear nuevas instancias organizativas, grupales y comunitarias, buscando modificar conocimientos, conductas y actuaciones, que permitieran la afirmación del ser ciudadano dentro de las acciones colectivas de la comunidad en la intención de proponer un estilo de desarrollo acorde con su realidad.

Esta fase se inició ha partir de las siguientes etapas aplicadas cronológicamente que fueron planteadas desde la Universidad y ajustadas a las particularidades de cada municipio:

4.4.1 Etapa Comunicativa

Cumplió el propósito de preparar a la comunidad para que se hiciera partícipe en el proyecto, haciendo uso de medios de comunicación eficaces que permitieron introyectar en los miembros de la comunidad un atractivo hacia su participación en la estrategia educativa (Diplomado Formación Ciudadana y Desarrollo Local).

Para lo anterior fue necesario tener cuidado en la forma de introducir nuevos espacios educativos en la comunidad, debido a que no todas se hallaban igualmente dispuestas a aceptar cambios. En ello influiría no sólo su cultura, su diario vivir, las relaciones cara a cara con sus pares, las fuertes convicciones conservadoras (valores y actitudes), la identidad y cohesión hacia sus comunidades, sino también sus estructuras económicas y políticas representadas en organizaciones sociales, en el manejo particular de los asuntos políticos y en el fuerte arraigo a sus tierras. De la efectividad de esta etapa dependió la aceptación, rechazo o desvío del mensaje por parte de la comunidad.

El primer acercamiento dentro de los municipios correspondió a contactos colaterales entre el multiplicador y funcionarios públicos, con el fin de presentar el

objetivo del proyecto e involucrar a las autoridades municipales en la consecución del diplomado; así mismo, contar con el aval de la administración municipal para dar paso a la convocatoria desde los líderes comunitarios, haciéndola extensiva a la comunidad en general.

Estas personas preocupadas por el progreso de sus municipios, fueron los elementos catalizadores de la participación (a futuro pueden actuar también como catalizadores del desarrollo), por tanto, estuvieron dispuestos a colaborar y fueron quienes estimularon a sus pares para que se involucraran en asuntos políticos que implicaran participación ciudadana.

En los municipios de Molagavita, San Mateo y Soatá se estableció contacto con los diferentes líderes de la zona urbana y rural a partir de las organizaciones existentes, las personas reconocidas por su dinamismo dentro del municipio, estudiantes, amas de casa, campesinos, etc., haciendo uso de: medios escritos como volantes promocionales y carteles informativos en sitios estratégicos; medios radiales, como emisoras municipales y perifoneo con anuncios y cuñas permanentes y por último, contactos directos con personas interesadas en formarse como ciudadanos responsables de su propio desarrollo.

Igualmente se realizaron conversatorios con los rectores de los colegios y estudiantes de 10 y 11 grado, con los miembros de la base social de Comparta y

líderes urbanos y rurales, haciéndoles ver la necesidad que tenían los municipios de incentivar la participación ciudadana y consolidar la democracia.

Una vez terminadas estas actividades, las personas interesadas debían diligenciar el formulario de inscripción (**Anexo A**), donde se registraban los datos personales del aspirante. Estas fichas, recogieron información general que sirvió como base para caracterizar los participantes y definir la estructura de la población participante. De modo que se contara con un perfil que permitiera establecer la representatividad del grupo de personas con el cual se trabajó con relación a los municipios.

De esta manera, los datos arrojados por el consolidado de las inscripciones fueron los siguientes: el total de participantes alcanzado fue de 360 personas divididas así: en el municipio de Molagavita 120 personas, en el de San Mateo 120 y en Soatá 120.

De estas 360 personas, el 66% (224) son mujeres y el 34% (116) hombres, proporción que corresponde a un mayor interés por parte del género femenino en incrementar su nivel de conocimiento y en participar en organizaciones sociales; el 69% (235 personas) residen en el área rural y el 31% (105 personas) en el centro urbano; la mayoría de las personas pertenecen al estrato dos con el 75%, al estrato tres el 13% y al cuatro 12%. Las edades de los mismos oscilan entre los 17 y los 55 años.

Entre las ocupaciones se cuentan: estudiantes con el 32% (109 personas), hogar 20% (68 personas), agricultores 17% (56 personas), comerciantes 9% (30 personas), empleados 11% (37 personas), profesionales 8% (28 personas) y sin ocupación 3% (11 personas). Es deducible (debido a que no se formuló esta pregunta en la ficha de inscripción, por cuanto no era requisito un mínimo de nivel escolar), por el tipo de ocupación de las personas, que el nivel educativo es heterogéneo, encontrándose mas frecuentemente personas que solo habían cursado la primaria.

Con respecto al liderazgo, el 50% de las personas que hicieron presencia en el diplomado, pertenecen a organizaciones comunitarias como las juntas de acción comunal, grupos veredales y asociaciones para la prestación de servicios como el de acueducto; en el otro 50% se encuentran estudiantes que son representantes tanto de sus cursos como del colegio, además de habitantes que son reconocidos en sus respectivos municipios como personas altamente dinámicas y con capacidad de movilización y credibilidad ante la comunidad.

La caracterización de la población participante, proporcionó los datos necesarios para redireccionar la propuesta que complementara la estrategia educativa aplicada, congruente con las particularidades de los habitantes de los municipios.

A raíz de la implementación de esta etapa, la convocatoria tuvo los resultados esperados, se inscribieron más de 120 personas por cada municipio, de diferentes

edades, niveles educativos, estratos socio-económicos y de diversas profesiones que iniciaron el proceso educativo en el mes de julio de 2005.

4.4.2 Etapa de Organización y Coordinación

Esta instancia implicó la distribución de los participantes, seleccionando los diferentes grupos a los cuales se aplicaría la estrategia Educativa (Diplomado Formación Ciudadana y Desarrollo Local) concebida desde la Pedagogía Social.

En los municipios de Molagavita, San Mateo y Soatá se determinó de la siguiente manera:

Cuadro 6. Programación de Actividades en el Municipio de Molagavita – Santander

GRUPOS	LUGAR	HORARIO	ALUMNOS CERTIFICADOS
1. Grupo Jóvenes	Instituto Técnico Agrícola	Martes Jueves 3 A 6 P.M.	40
2. Grupo Urbano	Escuela Gabriela Mistral	Lunes Martes Miercoles 7 A 9 P.M.	40
3. Grupo Rural	Vereda Purnio	Sábados 8 A.M. A 1 P.M.	20
4. Grupo Rural	Instituto Técnico Agrícola	Domingos 8 A.M. A 1 P.M.	25

Cuadro 7. Programación de Actividades en el Municipio de San Mateo – Boyacá

GRUPOS	LUGAR	HORARIO	ALUMNOS CERTIFICADOS
1. Grupo Jóvenes	Colegio Normal Superior	Viernes 2 A 6 P.M.	40
2. Grupo Urbano	Colegio Normal Superior	Jueves 4 A 8 P.M.	40
3. Grupo Rural	Biblioteca Municipal San Mateo	Domingos 8 A 12 A.M.	40

Cuadro 8. Programación de Actividades En El Municipio De Soatá – Boyacá

GRUPOS	LUGAR	HORARIO	ALUMNOS CERTIFICADOS
1. Grupo Jóvenes	Hotel Turístico De Soatá: Salón De Conferencias	Viernes 6 A 10 P.M.	40
2. Grupo Urbano	Hotel Turístico De Soatá: Salón De Conferencias	Sábados 3 A 7 P.M.	40
3. Grupo Rural	Hotel Turístico De Soatá: Salón De Conferencias	Domingos 8 A 12 A.M.	40

Esto tres tipos de población, presentaron una multiplicidad de factores que determinaron su dinámica grupal:

El grupo urbano integrado en su mayoría por empleados de la alcaldía, el hospital, profesores, se caracterizó por ser no natural, su conformación y permanencia es producto de la vinculación al proceso educativo; a su vez es heterogéneo, puesto que el sexo, las edades, ocupaciones y nivel de escolaridad de sus integrantes son diferentes.

La mayor interacción y comunicación en el grupo se generó en el momento de ejecutar las actividades que se proponían para el desarrollo de cada sesión, así mismo, se observó a pequeños subgrupos que en su interior mantienen una comunicación constante. La atmósfera grupal se caracterizó por la búsqueda de aceptación y confianza, de ahí que se generaron relaciones de cordialidad y respeto entre sus miembros.

El liderazgo se manifestó a partir de la experiencia o conocimiento que se poseía frente al tema que se estaba manejando, aunque fue notoria la influencia en los demás miembros del grupo, de aquellas personas que ejercen cargos administrativos o han culminado sus estudios de secundaria.

La diversidad que caracterizó al grupo, fue un factor determinante que potenció la participación, lo que permitió desarrollar, analizar y debatir cada eje temático a partir de los distintos presaberes e imaginarios que al respecto poseían cada uno de los integrantes del grupo, los cuales, cabe destacar, son bastante acertados. Todo esto determinó la consolidación del grupo que resignificó sus conocimientos,

en la medida que nuevos intereses y actividades fueron asumidos por la colectividad.

Los grupos rurales, conformados por habitantes de las veredas dedicados a la explotación agrícola y ganadera, son de origen no natural, pues se forman a partir de la convocatoria realizada por un agente externo (multiplicador). Es un grupo heterogéneo en edades, sexo, nivel académico, lugar de procedencia, formas de pensar y actuar, lo cual enriquece el proceso.

La atmósfera grupal permitió el adecuado desarrollo de cada sesión del diplomado, generando un nivel de atención y participación que propició la vinculación activa de todos sus miembros.

El liderazgo en el grupo se asumió a partir de la edad y la experiencia que se poseía frente al tema que se estudiaba, aunque en ocasiones se delegaba en quienes tenían mejores habilidades para la lectura, escritura y expresión oral.

El desarrollo del diplomado permitió que entre los integrantes del grupo se reforzaran los canales de comunicación, debido a la permanente interacción que se suscitó en el transcurso de cada sesión, es así como se empezaron a identificar diversos roles en el interior del grupo, que permiten mantener su estabilidad, lo cual incidió directamente en su desempeño individual y colectivo.

Los grupos de Jóvenes, constituidos por estudiantes de 10 y 11 grado, fueron grupos no naturales pues su conformación estuvo supeditada a la ejecución del proyecto y no por iniciativa de sus integrantes. A pesar de ser homogéneos en edades y nivel académico, el grupo mostró variaciones referidas a la diversidad de su comportamiento, sexo, ideas, opiniones y maneras de reaccionar frente a determinadas situaciones.

Una particularidad de este grupo, fue la de mantener cierta apatía frente a los asuntos políticos, el diplomado en su esencia intentó modificar esta actitud y encaminarlos hacia una nueva forma de ver su realidad, donde la política que se ponía en entredicho podía convertirse en una herramienta eficaz para modificar la situación de sus municipios.

4.4.3 Etapa Formativa

La Pedagogía Social propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de las personas. Tal desarrollo está influido por la sociedad y la colectividad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos.

Los escenarios sociales propiciaron oportunidades para que los habitantes de las comunidades trabajaran en forma cooperativa y solucionaran sus problemas. Este

trabajo conjunto estimuló la crítica mutua, ayudó a refinar el trabajo y darse apoyo para comprometerse con el desarrollo de los municipios.

Rafael Flórez Ochoa en su texto: "Evaluación Pedagógica y Cognición"⁶⁴, plantea que todo proceso educativo enmarcado en la Pedagogía Social, debe cumplir cuatro requisitos o exigencias; las cuales fueron las principales coordenadas de éste proceso:

- a) Los retos y problemas a estudiar son tomados de la realidad y la búsqueda de soluciones ofrece la motivación intrínseca que requieren los asistentes.

El proceso desarrollado a partir de sesiones educativas en cada unos de los tres grupos poblacionales, contenía ejercicios prácticos y reflexivos basados en situaciones presentes en los municipios.

La presencia de algunas personalidades del municipio (personeros municipales, alcaldes, jueces etc.), como parte complementaria de las temáticas desarrolladas en cada sesión educativa, contenía como objetivo que la comunidad entendiera de qué manera éstas personas que trabajan por su bienestar desde cargos administrativos necesitan que la población se involucre en la detección de problemáticas y a su vez planteen soluciones. De tal forma que las necesidades

⁶⁴ FLÓREZ, Op. Cit., p. 105

de la población no se queden en una instancia gubernamental donde puede permanecer años sin ser consideradas relevantes, destacando a través de ejercicios prácticos la importancia de la participación ciudadana como herramienta para agilizar procesos y gestionar beneficios desde las administraciones municipales.

Las formas como desde la profesión se vislumbró un trabajo de tipo político, se materializó en una serie de contenidos estructurados, que buscaban que las comunidades relacionaran sus conocimientos con los problemas reales, no solo propios de un contexto inmediato, sino parte de la estructura del sistema colombiano, dentro de lo que se puede ubicar: el conflicto armado, las diferentes manifestaciones de la violencia y la situación de marginalidad y pobreza de la mayoría de la población. De esta manera, se propiciaban espacios de reflexión que abrían la posibilidad de pensar y analizar la importancia de la Educación Comunitaria como un elemento indispensable en el desarrollo local.

A partir de las percepciones de los participantes, se construyeron conclusiones individuales y colectivas, lo cuál dependía en gran medida de la claridad adquirida sobre las temáticas o aspectos trabajados, la interiorización de los mismos y por supuesto, la acción futura de los sujetos sobre su realidad social.

b) El tratamiento y búsqueda de la solución problemática se trabaja de manera integral con la comunidad involucrada.

En el trabajo colectivo obtuvo sentido la existencia social de cada persona que hizo parte de este proyecto, pero en un colectivo construido no como sumatoria de individualidades sino como síntesis de las historias y de los saberes individuales.

De manera integral, los asistentes tuvieron la capacidad de negociar intereses y necesidades para convertirlos en acciones colectivas. Esto implicó que cada sujeto se incluyera en el grupo, como poseedor de un saber, de un criterio, de una opción aplicable a determinada situación.

El espacio ofrecido en el Diplomado, se convirtió en el escenario de debates enriquecedores, dejando de lado la posición, el cargo y las contrariedades políticas, donde el campesino, el ama de casa, el médico, el rector y el joven compartían un mismo lugar, para trabajar crítica y colectivamente desde sus experiencias en busca de un objetivo preestablecido que era el desarrollo y el beneficio de sus comunidades; sin importar el tema que se abordara: seguridad alimentaria, democracia en la familia o proyectos sociales, las conclusiones que se lograban después de cada debate y de puntos de vista interesantes, eran sustanciosas. Como resultado de éstas intervenciones se construyeron más adelante proyectos productivos planteados a partir de la técnica del árbol de problemas, implementando un ejercicio completo y participativo de formulación de proyectos donde se lograron propuestas importantes para el municipio.

- c) Aprovechamiento de la oportunidad para observar a otras personas en acción, con el fin de revelar los procesos ideológicos implícitos.

La valoración que las personas de éstas comunidades hacen de su vida cotidiana es mínima, por lo general no otorgan ninguna importancia a lo que “saben”. Este aspecto se deriva de la manera como el poder opera en sus vidas (no se reconocen como sujetos con poder); el trabajo realizado propició la reflexión de cada uno y condujo a reconocer la capacidad de dar razón de lo que se es y de lo que se hace.

La interacción entre los miembros de las comunidades se realizó en la medida en que intercambiaban concepciones y marcos de referencia, generalmente ocultos, pero que les permitía pensar de forma particular. En este proceso educativo, se invitó a los asistentes a explicar sus opiniones, acuerdos y desacuerdos sobre una situación determinada; su peso en la discusión no lo daba autoridad alguna, sino la fuerza de los argumentos, la coherencia y utilidad de los conocimientos adquiridos

Durante la marcha del diplomado, los espacios de socialización no buscaron homogeneizar las opiniones de los asistentes, por el contrario, fueron momentos de construcción de relaciones a partir de las contradicciones políticas y el conflicto, con la certeza de que solo sacando a flote los elementos de discusión era posible hacer realidad la retroalimentación entre los puntos de vista opuestos. Al final de

las plenarios se tuvo como fruto de las diferentes opiniones, la experiencia reflexionada y organizada de la cotidianidad; reafirmando en los miembros de la comunidad a la persona como ser pensante y actuante, situándolo en función de convertir su vida en un ejercicio de acción sobre él y sobre su entorno.

d) La evaluación en la Pedagogía Social es dinámica.

En este proyecto, se evaluó el potencial de aprendizaje que tuvieron los participantes, gracias a la interacción con sus pares y con el multiplicador; la parte evaluativa se asumió como una revisión crítica y colectiva sobre el trabajo desarrollado. Crítica porque supuso observar valores, desde los objetivos y desde los intereses y necesidades de la acción educativa, la utilidad de las actividades y del proceso emprendido y colectiva, porque en coherencia con los principios de la pedagogía social, ésta valoración fue la posibilidad para que todos los participantes desde su horizonte de interés opinaran en torno a lo trabajado.

Lo aprendido fue producto de conjugar conceptos con experiencias reales de individuos y grupos a la luz de la realidad comunitaria, a su vez, la aceptación del proyecto y la asimilación de conocimientos fue posible gracias al contenido práctico de la estrategia. El desarrollo de la experiencia se cimentó en la reflexión educativa común, al tener un punto de referencia a través del cual los participantes aportaban su experiencia particular, enriqueciendo y ampliando la experiencia colectiva.

Estos cuatro puntos se tuvieron en cuenta en la aplicación consecutiva de las temáticas condensadas en cada módulo, desarrollándose en una serie de sesiones educativas, las cuales se estructuraron de la siguiente manera: una dinámica inicial relacionada con el tema a tratar, en segunda instancia, una explicación magistral de las connotaciones teóricas con respecto al tema y finalmente, la aplicación práctica del taller donde se relacionaba teoría, práctica y experiencias propias de cada participante. Metodología que permitía una actitud crítico reflexiva en los asistentes, fusionando sus vivencias con los conocimientos adquiridos.

La intensidad horaria de las sesiones educativas difería según la disponibilidad de tiempo de cada grupo, es así como el 90% de los grupos rurales asistían a sesiones que se extendían a 5 o 6 horas seguidas. Lo anterior facilitó la interacción entre el multiplicador y los participantes y de igual modo entre los mismos asistentes. Los grupos urbanos y de jóvenes manejaron una intensidad horaria semejante pero fraccionada en dos o tres horas semanales.

El primer módulo correspondiente a: Individuo, Familia, Comunidad y Participación, tuvo el objetivo de brindar los principios fundamentales para que los participantes pudieran identificar cómo vivencian la familia, su comunidad y la participación en las diferentes instancias del poder; además, permitió identificar el papel de la mujer y el hombre en relación consigo mismo, con los otros y con el entorno, a través del ejercicio de reflexión que permitiera abrir un canal

introdutorio para el desarrollo del proceso. Igualmente se fortaleció la construcción de tejido social y el ejercicio eficaz de sus deberes y derechos, con la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.

El segundo módulo: Estado y Administración Pública en Colombia, promovió la reflexión, la participación y el análisis frente a los asuntos políticos, de manera que los asistentes comprendieran la estructura territorial y administrativa del Estado Colombiano y su funcionalidad en el ámbito local donde se identificaron los espacios de participación ciudadana. A su vez, proporcionó elementos para el análisis de la realidad local a partir de una mirada introspectiva de cada municipio en sus características territoriales, económicas, sociales y culturales, analizando en conjunto con la comunidad temáticas relacionadas con el régimen municipal, dejando de lado la pasividad de los actores frente a la dinámica de cada municipio. Éste módulo presentó de forma clara y participativa la responsabilidad que tienen los ciudadanos en el manejo y distribución de los recursos públicos.

Finalmente, el tercer módulo: Proyectos Sociales, se presentó como una herramienta inherente al desarrollo que permitió organizar las ideas y acciones que los asistentes aportaron desde su “saber”, basados en los principios de la participación, la autogestión y la concertación. Se construyeron proyectos dentro y desde las comunidades de manera que los asistentes se apropiaron del conocimiento impartido por el multiplicador facilitando así los procesos de planeación junto con la construcción de los esquemas donde se identificaron los

problemas en el ámbito local, priorizándolos y planteando alternativas de solución. El resultado tangible de este módulo, fue la formulación de proyectos sociales viables para el municipio **(Anexo B)**.

Los tres módulos mencionados fueron la columna vertebral del diplomado, sin embargo el compendio temático no se convirtió en “camisa de fuerza”; retomando el principio tácito propuesto en la planeación con respecto a la posibilidad de abarcar otros temas que se consideraran pertinentes para la comunidad, que fueran solicitados por los asistentes o que reforzaran las temáticas abordadas en los módulos.

De la misma manera, las acciones propias del multiplicador no se limitaron a las sesiones educativas con cada grupo, adicionalmente a ello, hizo parte de procesos paralelos de acompañamiento a la población en diversos temas como: organizaciones sociales, cooperativismo, asociatividad, Tratado de Libre Comercio, Seguridad Alimentaria, entre otros, extendiendo el radio de acción hacia el área rural, por consiguiente se vincularon indirectamente al proceso otros sectores poblacionales que inicialmente no estaban contemplados dentro del desarrollo del mismo.

Se realizaron además actividades complementarias como seminarios y conversatorios que fueron propuestos y organizados por la misma comunidad, donde estuvieron presentes las autoridades del municipio; un ejercicio propicio

para que los habitantes aprovecharan los espacios para acceder como ciudadanos y lo más importante, trabajar de una manera organizada para generar alternativas de solución a problemas que les eran comunes.

4.4.4 Etapa de Seguimiento

Esta se realizó de forma paralela a todo el proyecto, puesto que tuvo el propósito de supervisar y reorientar cada una de las fases ejecutadas a lo largo del proceso.

El seguimiento se validó en el momento que se utilizó como una estrategia de retroalimentación donde los multiplicadores expusieron sus experiencias con relación a cada municipio, utilizando ésta información para corregir desatinos y ajustar el trabajo.

La supervisión constante de los directores de práctica, no solo en el transcurso de esta fase sino de todo el proyecto garantizó la efectividad y eficacia en las acciones ejecutadas, además del acompañamiento de un coordinador por zona, quien cumplió las veces de interlocutor entre Comparta y los multiplicadores; igualmente, se encargó de la evaluación hecha por los participantes con relación al proceso.

Teniendo como eje central la Formación entendida como: “lo que queda después de olvidar la información”⁶⁵, lo esencial en las sesiones educativas no era que los participantes memorizaran información, sino que observaran la aplicabilidad en las situaciones de sus municipios. De manera que el sistema de notas no fue la forma en que se validó lo aprendido, sino que haciendo uso de medios cualitativos se evaluaron las temáticas, la metodología aplicada y el desempeño del multiplicador; estos ítems mencionados se recogieron en el formato de seguimiento aplicados por los coordinadores al finalizar cada módulo (**Anexo C**).

Los resultados obtenidos en los tres municipios fueron los siguientes: con relación a los temas, un 64% consideró que eran excelentes y un 54% los calificó como buenos. En primer lugar reconocen la importancia de los temas del diplomado, puesto que no se habían acercado nunca a éstos o por el contrario tenían algún conocimiento y se pudo despejar algunas dudas o vacíos que se mantenían debido al manejo fragmentado de los mismos. En segundo lugar, resaltaron la necesidad de conocer los temas desde lo teórico para que en la práctica se pudieran desenvolver de forma más segura y que a la vez esto conllevara a su crecimiento personal y al desarrollo de su comunidad.

Con relación a la metodología, el 58% de los participantes la consideraron excelente y un 33% la calificaron como buena. Desde la perspectiva general de

⁶⁵ FLÓREZ. Op. Cit., p. 19

los integrantes del diplomado, la utilización del taller como estrategia de enseñanza de las sesiones educativas, permitió la interacción entre los asistentes, pues se generó la libre expresión de ideas, conversatorios sobre los temas y verbalización de experiencias personales y comunitarias, se aclararon dudas y se hizo un análisis de los problemas y necesidades por los cuales atravesaban los municipios. Todo lo anterior fue posible, debido a que los temas estudiados se basaban en la participación activa de las personas abordados desde sus propias experiencias. Por otro lado, el 9% de los asistentes manifestó la importancia de realizar más dinámicas para la exposición de los temas.

Con respecto al desempeño del multiplicador, el 66% lo consideró como excelente y el 42% como bueno. En lo que tocaba a este aspecto, las personas manifestaron la buena relación existente entre el estudiante de Trabajo Social y los grupos, pues se creó un ambiente de diálogo y participación, además un 60% de los asistentes expresaron que el multiplicador se mostraba seguro frente al auditorio en cuanto su expresión siendo visible el dominio de los temas y la transmisión del conocimiento.

4.5 Fase de Evaluación

Durante la práctica se pusieron a prueba los conocimientos adquiridos en la academia; competencias que permitieron investigar e interpretar la realidad, analizar las políticas sociales, proponer y ejecutar alternativas de acción para promover mejores condiciones de bienestar para los sectores de la población que

lo requerían, promoviendo la autogestión y la participación comunitaria. Es por esto, que la evaluación tanto del campo de práctica como del proyecto en general, es un ejercicio necesario para evitar el estancamiento del quehacer profesional y apuntar a alcanzar nuevos espacios de acción.

Por lo tanto, esta fase se realizó teniendo en cuenta dos elementos considerados ejes centrales en el desarrollo de la práctica profesional; primero, la evaluación en cuanto al alcance y cumplimiento de los objetivos del proyecto de forma cualitativa, y posteriormente se observó el desempeño de los estudiantes de Trabajo Social de acuerdo al contexto institucional, el área de intervención y la formación académica.

Los alcances de la intervención se dirigían primero, a cumplir metas con respecto a la cantidad de personas que debían asistir al diplomado por municipio, y segundo, pero la máxima prioridad, contribuir a interiorizar en los individuos actitudes y valores democráticos que posibiliten el desarrollo de sus comunidades. Con el fin de verificar si se alcanzaron o no los resultados se utilizaron indicadores cualitativos, que hacen referencia o se relacionan con atributos propios de la comunidad que se intervino y por consiguiente se expresan a través de características y fenómenos intangibles, señalando: prácticas, opiniones, habilidades y hechos, describiendo entre otras cosas, la situación y condiciones de vida de la comunidad; las relaciones de poder y desigualdad; los cambios en la percepción y comprensión de las personas con respecto a su actuación ante su

situación social. Por lo cual, estos indicadores fueron valiosos para comprender el punto de vista, los intereses y las prioridades de los participantes del diplomado, puesto que el cambio esperado hacía referencia a variaciones en conocimientos, actitudes y prácticas (capacidades) de las personas para desarrollar sus potencialidades y superar los problemas y/o necesidades.

Las principales técnicas utilizadas para evidenciar los cambios a los cuales se hace referencia fueron: la observación participante, los diálogos tanto individuales como grupales, los talleres y las reuniones con la comunidad. A partir de esto se manifestaron resultados referidos a la participación, y los aspectos que ésta debe incluir.

Por ejemplo, se preguntó cómo, por qué y en qué momento los miembros de la comunidad participan y exponen las relaciones que existen entre educación y mejoramiento de las condiciones de vida. Así, la participación estaría asociada con la formación y el desarrollo; además con la capacidad para exigir el cumplimiento de derechos, para tomar decisiones propias, para ejercer ciudadanía, entre otros aspectos. Aunque tampoco existe una definición estándar, es aceptado que el nivel de participación está asociado a la toma de decisiones, a acceder a posiciones de liderazgo y representación, entre otros.

El grado de solidaridad, de apoyo mutuo, la capacidad para evitar y resolver conflictos al interior del grupo y la participación de un número aceptable de

personas en decisiones importantes fue medida observando las reacciones de los involucrados y mediante un análisis de los cambios en el comportamiento del mismo.

De acuerdo al objetivo general del proyecto que planteaba:

Promover procesos de desarrollo comunitario en las provincias de García Rovira en Santander y Norte en Boyacá sustentado en la participación ciudadana, de manera que se consolide el ejercicio de la democracia por medio del diplomado formación ciudadana y desarrollo local.

Se midió su realización de acuerdo a los siguientes indicadores:

- Grado de Participación y Nivel de Asistencia: se constituyó en una constante, alcanzando la meta de ciento veinte asistentes por municipio (100% de la meta), los cuales asumieron un alto grado de responsabilidad con el proceso educativo, reflejado en la ejecución de las diferentes actividades (talleres, plenarias, exposiciones, trabajos escritos, trabajos grupales). Cabe anotar, que si bien se alcanzó la meta, la intermitencia de algunos participantes durante la ejecución del diplomado por razones de fuerza mayor hizo que en algunas sesiones la asistencia descendiera al 80%. Además de la asistencia, los participantes formaron parte de

instancias de toma de decisiones (veedurías ciudadanas, juntas de acción comunal) en el nivel local a través de sus organizaciones sociales.

- **Grado de Aplicación de Conocimientos:** La aplicación de los diferentes conocimientos adquiridos se hizo palpable en el momento en que se relacionaron los componentes teóricos con situaciones reales del contexto en el que se hallan inmersos los participantes. La repitencia de este hecho se dio en el 75% de las sesiones del diplomado. Así, los mecanismos y espacios de participación comenzaron a hacer parte de la vida política de los participantes. La formulación y eventual presentación de proyectos ante entidades públicas y privadas, el cambio de actitud por parte de la población en aspectos de tipo político y la aprehensión del concepto de democracia establecieron iniciativas hacia el desarrollo de la comunidad.
- **Grado de Liderazgo:** el liderazgo fue un aspecto a tener en cuenta en la elección de los individuos que hicieron parte del proyecto, por consiguiente la aparición de nuevos líderes o el mantenimiento de los existentes fue un punto de observación constante; resultado de ello se identificaron en promedio siete líderes por grupo reconocidos dentro de su comunidad, cifra que aumentó en un 60% a raíz de la apropiación y manejo de los nuevos temas de interés público expresados en el uso de la palabra y el reconocimiento que los compañeros hacían a estas personas como tales.

Los participantes expresaron sentirse capaces de agruparse y solucionar problemas con relación a sus comunidades, se organizaron y discutieron con otras personas proponiendo alternativas y puntos de vista propios, concibiéndose diestros en asumir la representación de sus comunidades frente al nivel externo.

Teniendo en cuenta lo anterior el objetivo general se alcanzó en la medida en que fue entendida la promoción como esa herramienta que permitió mostrar y dar a conocer algo, anticipándose por esta vía, a la posible modificación de conductas en aras de establecer nuevos esquemas de comportamiento. En este sentido se orientó a la comunidad sobre la importancia de la participación ciudadana como instrumento de gestión local para generar la transformación de actitudes que alteran positivamente el ejercicio de la democracia.

La interpretación de los conceptos permitió que la comunidad los relacionara ampliando su visión sobre el significado de la participación y a su vez la relevancia de la misma para conseguir alternativas que conlleven al desarrollo de su municipio, creando una percepción de sí mismos como sujetos de deberes y derechos a ejercer dentro del marco de acción que el Estado social de derecho proporciona.

Esto se evidenció en el momento en que la comunidad comenzó a reconocer el potencial de actuación del que disponen, al analizar los contenidos temáticos y a

ver su aplicabilidad; de tal forma, se dio paso a cuestionar el manejo de lo público y a repensar su entorno, contemplando la posibilidad de incidir en el ámbito político local.

Dentro de los objetivos específicos propuestos en la intervención se encuentran:

1. *Promover en los actores sociales de las provincias la construcción de la democracia desde la familia en pro de la equidad social.*

Indicador:

- Percepción de la democracia desde la familia: este indicador permite obtener una idea más clara del nivel de aplicabilidad que han hecho las familias a partir de los conocimientos adquiridos. En consecuencia, el 75% los asistentes del diplomado que participaron en la plenaria de reconstrucción de conceptos al finalizar el primer módulo, verbalizaron la urgencia de reconfigurar las relaciones asimétricas dentro de la familia, dado que el peso que este concepto tiene en la cotidianidad de los habitantes, incide notablemente en la posibilidad de participar en la política, en el orden en que las familias toman en cuenta las opiniones de sus miembros.

La vinculación al proceso formativo de personas claves como jefes de hogar, madres cabezas de familia, jóvenes campesinos y estudiantes que a la vez son

hijos, además de líderes comunitarios, facilitó que cada uno de ellos se convirtiera en movilizador del concepto de democracia dentro de su dinámica familiar como mecanismo generador de cambios sociales, posicionando a la familia como una institución importante para el mantenimiento y desarrollo de la sociedad.

A través de este aprendizaje se logró identificar también el modelo patriarcal de familia propio de estas provincias, como uno de los factores que dificultan el fortalecimiento de relaciones equitativas entre los roles familiares, de modo que estos trascienden de la estructura familiar a la estructura social. Además se comenzó a reconocer y a aceptar otros modelos de familia presentes en estas comunidades (monoparentales, pareja sin hijos, reconstituidas, etc.), que se apartan de las tradicionales como la nuclear o la extensa.

En otras palabras; se pudo establecer que las diferencias personales en tanto individuos y las diferencias familiares en cuanto su conformación, llenan de multiplicidad el panorama social en el cual se insertan, comprendiendo esta heterogeneidad dentro del campo de la democracia como el principio del respeto, la tolerancia y los acuerdos.

2. Facilitar la reflexión, el análisis y la participación frente al Estado y la administración pública viabilizando el ejercicio de la ciudadanía en el ámbito local.

Indicador:

- Grado de interés político: se indagó acerca de los imaginarios frente a la política que incluía la visión que tenían de las figuras e instituciones públicas y en qué medida la población estimaba que podía participar en éstos asuntos, de manera que el 95% de los asistentes relacionaron los políticos con corrupción y las instituciones con ineficiencia, evidenciándose un cambio de actitud en el momento en que lo asistentes deciden organizar veedurías ciudadanas para apelar por sus derechos, sin embargo la materialización de éstas intenciones se vislumbraron a largo plazo.

Esto se hizo visible gracias a comprender la Democracia como el sistema político en el cual se desenvuelven y participan las comunidades, que por tanto exigía ser entendida.

La reflexión encaminada a dimensionar en la práctica, la forma como la comunidad entabla vínculos con el Estado, mediado por la participación de los ciudadanos; llevó a originar diálogos grupales sobre las concepciones individuales del poder. Respecto a ello, se asumieron posiciones ideológicas tan variadas como las personalidades de los participantes, tal diversidad remitía a explorar opiniones de derecha, izquierda e incluso anárquicas que acrecentó el nivel de conocimientos, comprensión y tolerancia de los mismos.

Al tiempo, se reconoció la posibilidad de incidir progresivamente en la apropiación de espacios políticos en la comunidad, sin desconocer la influencia de las directrices nacionales en esta materia y de la tradición clientelista que permea a estas comunidades; como resultado de ello modificar y consolidar a futuro, un cambio en la cultura política basada en el clientelismo que ha impedido la efectividad del verdadero concepto de participación.

3. Fomentar una cultura de la planeación basada en la concertación y participación comunitaria, que facilite el conocimiento de procesos de autogestión y desarrollo de las comunidades.

Indicador:

- Capacidad de planificación: este indicador determinó el potencial del ciudadano en la formulación de proceso de autogestión, desarrollando ideas y materializándolas en proyectos viables. Por lo cual el 80% de los asistentes al diplomado desarrollaron competencias técnicas que les permitieron diagnosticar y priorizar problemas para la formulación y ejecución de proyectos en el municipio.

Con respecto a este objetivo, se elaboraron proyectos sociales desde la misma comunidad, en los cuales los habitantes priorizaron sus problemas y así mismo con los conocimientos derivados del diplomado generaron soluciones que contribuyeron a buscar la superación de los mismos, en temas relacionados con el

saneamiento básico, el uso del agua potable, medio ambiente, infraestructura municipal, entre otros.

Para lo cual, se abrió la discusión en torno a la idea del desarrollo. Expresando que entendían por el mismo y la forma de llegar a él, generando puntos de encuentro que establecían las mejores oportunidades del municipio para competir frente a otros; además de hacer una introspección en el plano material, humano y ambiental identificando fortalezas y debilidades que actúan directamente en la calidad de vida de las personas.

4. Incentivar la creación, fortalecimiento y reactivación de organizaciones sociales de base que ayuden a consolidar el desarrollo local.

Indicador:

- Nivel de Asociatividad y cooperación política: junto con los anteriores indicadores se establecen las coordenadas necesarias para entender la complejidad de la participación política que da lugar a la creación de organizaciones sociales. Verificando en que medida se advierte un cierto grado de pluralismo y la influencia que se atribuye para crear grupos asociativos. En tal sentido, la creación o fortalecimiento de grupos, no constituyó un logro importante debido a un factor limitante crucial, el tiempo de permanencia de los multiplicadores en los municipios, incrementándose éstos, solo en un 25% mas de los existentes. Pero en cuanto a la

percepción de la importancia de una organización social fuerte y estable en la comunidad como principal jalonador del desarrollo el 100% de las personas estuvo de acuerdo.

El trabajo se realizó, a partir de los grupos y organizaciones comunitarias presentes, relacionándolo con la teoría. El resultado fue la conexión argumentativa, sobre la percepción de los sujetos a cerca de la incidencia que puede llegar a tener una organización social fuerte en el mejoramiento de la calidad de vida de quienes la conforman y por extensión al colectivo del que hacen parte, captó la atención de los representantes de estos grupos y lideres naturales, que trabajan por el desarrollo de su territorio.

En consecuencia, se entendió que la suma de voluntades alrededor de una causa común, apunta a la construcción del tejido social, además de ejercer tal presión que tanto individuos como autoridades se ven obligados a llegar a acuerdos donde se planea de forma coordinada, la ruta a seguir en lo concerniente a la superación de obstáculos económicos (pobreza) y sociales (exclusión), pues se identifican determinados intereses y se deciden fomentar la gestión como un mecanismo para la consecución de beneficios.

Se aclaró también, que lo anterior es posible solo si los integrantes de la comunidad toman conciencia de su situación desfavorable y en condición de seres racionales, autónomos y solidarios hacen de la participación masiva, responsable

y voluntaria, la clave para la modificación de realidades y consecución del desarrollo.

Una vez revisado el cumplimiento de los objetivos para los cuales se diseñó el proyecto, se continúa evaluando el área de desempeño que contextualiza la experiencia del Trabajador Social.

Respecto al contexto Institucional se dieron los siguientes factores facilitadores que posibilitaron el desarrollo de la práctica; inicialmente se dio el interés por parte de la Organización Solidaria Comparta en considerar al estudiante de Trabajo Social como el profesional más idóneo para la consolidación del proyecto, pues el manejo que éste posee de lo Social y la perspectiva integral con la que cuenta en el momento de abordar a un individuo en relación con su entorno; son componentes básicos que proporcionan la capacidad para llevar a cabo un trabajo educativo con la comunidad; además de diversificar los espacios en la acción profesional.

Así mismo la Organización proporcionó a los estudiantes las herramientas y medios necesarios para el cumplimiento satisfactorio de los objetivos en el proceso de práctica, como por ejemplo: brindó un subsidio de ayuda para el sostenimiento y movilización hacia la comunidad, el espacio físico adecuado para el desempeño de labores dentro de la institución en los diferentes municipios y la

disponibilidad de un equipo de cómputo para adelantar los respectivos informes del proceso.

También se suministraron los recursos materiales necesarios para la realización de las actividades planeadas y la elaboración del material didáctico; asumiendo además algunos gastos no previstos en el presupuesto del convenio.

Se concedió autonomía a los estudiantes de práctica durante el desarrollo de las fases del proyecto teniendo presentes siempre las políticas, principios y objetivos de las instituciones a cargo (UIS – COMPARTA). Del mismo modo se dio acompañamiento por parte de la Trabajadora Social de COMPARTA que con el conocimiento que tenía sobre las Provincias brindó orientación a los estudiantes a lo largo del proceso desarrollado en la comunidad.

Además se alcanzó la consolidación de grupos de trabajo conformados por 360 personas (en los municipios mencionados), los cuales asistieron de manera permanente a lo largo de las actividades educativas programadas, destacándose la alta participación de mujeres respecto al número de hombres asistentes por jornada. Finalmente cumpliéndose satisfactoriamente la meta de trabajar en un proceso formativo con la comunidad llegando a alrededor de 1000 personas certificadas en las provincias de García Rovira en Santander y Norte en Boyacá.

Los contenidos teóricos empleados fueron pertinentes, pues la población manifestó interés y satisfacción por las actividades realizadas, lo cual fue fundamental para su participación constante. La reflexión generada con base en dichas temáticas permitió crear un ambiente de confianza entre los asistentes al diplomado de tal forma que expresaron sus experiencias, conocimientos e inquietudes, contribuyendo a enriquecer las sesiones educativas.

Uno de los factores limitantes fue el tiempo que por ser restringido a un periodo de práctica académica tendió a dificultar el alcance de los objetivos y así mismo la posibilidad de un trabajo de mayor continuidad con la comunidad, sin embargo la planeación y programación del proyecto permitieron optimizar al máximo el uso de este para cumplir los propósitos trazados desde el inicio.

El proceso Formativo permitió un aprendizaje y conocimiento más profundo de la comunidad objeto de intervención; problemas, expectativas y apreciación desde su mismo contexto. Confrontándose de esta manera los conocimientos teóricos que sobre estas situaciones se tenían con la realidad misma; haciendo uso de la formación profesional proporcionada en la academia así como de herramientas personales para lograr el avance del proyecto adquiriendo experiencia en trabajo comunitario.

Finalmente, en reconocimiento a la labor se realizó en ceremonia amplia que contó con la presencia del rector de la Universidad Industrial de Santander, las

directivas de Comparta, los alcaldes municipales y diversas personalidades de las provincias que fueron beneficiarias del proyecto, donde se certificaron más de mil líderes comunitarios que cumplieron con los requisitos del proceso educativo.

5. CONCLUSIONES

- La crisis económica y social ha mostrado que el modelo político público vigente en Colombia, no ha hecho efectiva su capacidad de solución en cuanto a la participación ciudadana y el ejercicio de la democracia, por lo que se consideró necesario fortalecer procesos educativos para mejorar la calidad de vida de la población, orientando la actividad pedagógica como un vehículo para la consolidación de propuestas concretas que den solución a las problemáticas de las comunidades; afianzándose entonces la Educación comunitaria y la Formación Ciudadana como pilares fundamentales para orientar las acciones en pro del desarrollo local, constituyéndose estas en una estrategia que ofreció conocimientos coherentes y pertinentes a la realidad regional.
- La educación comunitaria fue concebida para participar en un auténtico proceso de desarrollo y construcción tanto personal como colectiva. Una participación que en el lenguaje educativo consistió en crear condiciones pedagógicas y sociales para que dicha construcción se llevara a cabo de una forma óptima, es decir; poner en práctica y articular en las relaciones sociales y en las instituciones lo que fue aprendido. Con ello se abrió la posibilidad de mirar complejamente los procesos educativos por tanto estos no deben restringirse a la preparación en determinados saberes, sino que ante todo

deben comprenderse como procesos de formación ciudadana pluralistas, democráticos y solidarios; formando ciudadanos auténticos que sepan asumir conscientemente los retos de la globalización y puedan comprometerse en la construcción de un mundo más justo, más inclusivo y equitativo.

- Las comunidades de los municipios de San Mateo, Soatá y Molagavita avanzaron hacia el cambio de sus condiciones de vida, cambio que amplió el concepto de satisfacer una necesidad inmediata, por el de aumentar e implementar sus conocimientos para gestionar y participar en las esferas políticas, económicas y sociales de sus municipios, en consecuencia la solución de estos problemas pudiera darse de forma definitiva atacando las causas y no los síntomas de una determinada problemática.
- La Universidad Industrial de Santander, la Organización Solidaria Comparta y las Administraciones Municipales consiguieron articularse desde sus distintas ópticas hacia un mismo fin y fueron los habitantes de las provincias quienes se beneficiaron de este proyecto de extensión comunitaria, pues el Diplomado Formación Ciudadana y Desarrollo Local aportó al desarrollo de las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales, procurando que estos contenidos trascendieran el papel y fueran contemplados como tangibles mediante el ejercicio ciudadano, participativo y democrático de quienes estuvieron vinculados a este proyecto, abriéndose paso además, a la

posibilidad de poner en práctica el artículo 2 de la constitución donde se consagra la participación de todos los colombianos en las decisiones de la nación.

- Para crear y articular un proyecto pedagógico comunitario de estas características fue preciso diseñar estrategias que permitieran su viabilidad práctica y no se quedara solo en la enunciación; se hizo necesario la elaboración de un diagnóstico social que permitiera luego utilizar metodologías coherentes con la realidad que se pretendía abordar, por tanto el proceso de planificación fue una herramienta clave, porque permitió pensar antes de actuar y orientar el cómo se realizarían las actividades para cumplir con los propósitos que se buscaban.
- Dentro del marco de la pedagogía social se plantea un escenario transformador y facilitador de cambios y se invita a desechar el aprendizaje memorístico por uno significativo que se construya dialógicamente con una orientación humanista y liberadora, que impulse el ejercicio pleno de los derechos y la vida ciudadana activa, por tanto construir el futuro con una nueva visión de la sociedad es una difícil tarea que se requiere para luchar contra la inercia individual y social.

- La comprensión crítica de la realidad social se abordó en diferentes planos de la vida cotidiana: la familia, la comunidad y las instituciones políticas, como espacios habituales del proceso de socialización y de transmisión de la cultura; permitieron que los participantes dispusieran de un conjunto de información que les permitió tanto sustentar sus propios juicios como operacionalizar los conceptos aprendidos; con base en lo anterior, se ofreció a los asistentes saberes donde pudieron participar, opinar, plantear conflictos y posibles soluciones de los mismos; en definitiva, comprometerse a partir de una posición fundamentada.
- Según lo planeado en el proyecto educativo, se afirma que en esta práctica académica y profesional se llevó a cabo un proceso de formación ciudadana que dejó las bases sólidas que apuntan a un proceso de desarrollo local; pero también es preciso aclarar y tener en cuenta que este último es un propósito a largo plazo que implica la realización de otras fases y el tiempo de duración de un semestre académico es poco, por consiguiente es preciso reconocer la importancia de articular mas elementos que permitan que los procesos no se interrumpan o atrasen y continuar con los objetivos inicialmente trazados.
- Los estudiantes de Trabajo Social desde su formación estuvieron preparados para asumir la práctica académica desde la perspectiva pedagógica aportando a ella iniciativas que contribuyeran al desarrollo comunitario y regional; el

proyecto educativo fue una experiencia que permitió poner en práctica los conocimientos adquiridos desde primer nivel, porque su contenido fue complejo y se manejaron una diversidad de temas que se lograron articular para aplicarlos al contexto, contrapesando así la teoría académica con la realidad. Fortaleciéndose así mismo otras destrezas que la academia no facilita, como lo es la capacidad de interacción con diferentes funcionarios de instituciones públicas y privadas en donde se aprende a conocer y mediar los intereses individuales y colectivos que posibilitan u obstaculizan procesos para el desarrollo de una región.

- Dentro del Trabajo Social comunitario se requiere establecer relaciones de tipo horizontal que creen un ambiente de cordialidad formando un clima de confianza facilitando la inmersión del profesional en la comunidad a intervenir, redimensionando los valores del ámbito comunitario que habilitan relaciones cara a cara como elemento fundamental para una dinámica de participación y democracia directa, resaltando la acción cotidiana en la comunidad como forma de restauración de las relaciones armónicas de las personas entre sí y con su entorno.
- La contribución de Trabajo Social en el diplomado “Formación Ciudadana y Desarrollo Social”, estuvo orientada hacia el fortalecimiento de la participación ciudadana como instrumento de mejora social en el ejercicio de la democracia

y su labor se concretó mediante la intervención en este proceso de educación, pues la profesión desde su enfoque transformador social derivado de la reconceptualización, entiende la educación como un instrumento dentro de un sistema social que logra producir cambios importantes.

- Que relación existe entre el fortalecimiento de la participación ciudadana propiciado por el diplomado y el compromiso de Trabajo Social con el desarrollo de las localidades? Ante esto es necesario aclarar que la problemática de las comunidades es de carácter multicausal, lo que exige así mismo una mirada a las diferentes variables que la influyen y una de ellas es la educación; la profesión centra su interés en la defensa de lo público como posibilidad de construcción colectiva afianzándola desde los procesos educativos; en éste caso una educación política donde lo público -que va más allá de intereses económicos e individuales- permite la participación de los diferentes sectores sociales, dando cabida a la exigencia de derechos y el fomento de procesos democráticos desde la educación comunitaria.

6. RECOMENDACIONES

- Entre los retos que la pedagogía social aborda con más interés en este nuevo milenio, se encuentra el de la educación comunitaria como punto de inicio para el desarrollo local; pues la sociedad en que se vive reclama una atención pedagógica y social en cuestiones que trasciendan los objetivos clásicamente instructivos de la sociedad industrial y que apuntan hacia la formación procedimental que se limita casi siempre a los saberes y destrezas que les permiten ejercer una tarea técnica de forma satisfactoria; ahora se debe incorporar de forma progresiva el aprendizaje de contenidos formativos y conceptuales que contribuyan a incrementar la práctica, sobre la democracia, la ciudadanía y la participación como estrategias de acción social que traen como consecuencia procesos de desarrollo.
- Los avances de la Educación en la interpretación de los procesos de formación y desarrollo; y el debate actual sobre los efectos del modelo neoliberal, configuran un nuevo escenario en el que se debe ejercer la tarea de educar a las comunidades para aprender a convivir y profundizar en valores ciudadanos y democráticos en sociedades plurales pues se debería procurar formar ciudadanos para una sociedad que se realizará cada vez más en el marco de

la problemática de la globalización, definida esta por el sentido y la complementariedad entre democracia y desarrollo.

- Es necesario resaltar la importancia de conocer la historia tanto natural como social de las comunidades pues el ambiente cultural es un factor que influye en la educación de los individuos, por lo tanto es relevante que en los procesos de educación comunitaria se tenga en cuenta este aspecto antes de iniciar su ejecución.
- Es de vital importancia continuar incentivando los campos de práctica educativos comunitarios, por tanto estos permiten fortalecer los conocimientos académicos adquiridos y el perfil pedagógico de los profesionales de Trabajo Social sugiriéndose además que los estudiantes que ejecuten este tipo de proyectos, cuenten con características de autonomía, creatividad, capacidad de decisión, habilidad de expresión verbal y fácil adaptación a diferentes situaciones, climas y formas de vida de los lugares en los cuales se va a llevar estos procesos.
- Para facilitar el trabajo de campo se recomienda el contacto previo directo con los funcionarios y líderes comunitarios rurales y urbanos de los municipios que integran las provincias, llevando a cabo la ejecución del proyecto, ya que son estas personas las que conocen el lugar en el que viven y tienen la información

que se requiere; además, es importante establecer mecanismos de coordinación entre las administraciones municipales y las entidades educativas, pues estas últimas, cuentan con competencias necesarias para este tipo de proyectos.

7. LA ORGANIZACION SOCIAL COMO ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

El compromiso social tanto de la Universidad Industrial de Santander como de la organización Solidaria Comparta, no finaliza con la ejecución del diplomado Formación Ciudadana y Desarrollo Local impartido en las provincias de García Rovira y Norte, por el contrario es la pauta inicial hacia un proceso de consolidación del desarrollo, fundamentado en la educación comunitaria donde el individuo como ciudadano pone en práctica su capacidad de organización y gestión, tomando la iniciativa para resolver sus problemas y cultivar una cultura de la democracia.

El proceso de desarrollo comunitario en los municipios de San Mateo, Soatá y Molagavita, se abrió paso con un primer momento estructurado desde la universidad por los estudiantes de trabajo social, basado en una estrategia educativa de formación ciudadana; sin embargo, la planeación de este primer momento se realizó con objetivos a corto plazo, con el fin de que los resultados obtenidos al finalizar el diplomado sirvieran como base para desplegar una estrategia complementaria o subsiguiente, considerando así un segundo momento. De tal manera que las acciones posteriores emergieran desde el interior de las comunidades y se fundamentaran en hechos reales y necesidades apremiantes, siendo a su vez los mismos habitantes quienes eligen el camino estratégico para direccionar sus prioridades.

A partir de la formulación de proyectos sociales realizado por los habitantes de los municipios como ejercicio práctico al finalizar el último módulo del diplomado, se culminó la promoción del proceso de desarrollo comunitario, para dar cabida a la gestión de éstos proyectos, estimulando de esta forma la continuidad del proceso y planteando desde aquí el segundo momento.

Cuando una comunidad es consiente que la solución de sus problemas no está en manos de una institución pública o de una persona determinada, sino en las propias, se empieza a consolidar un pensamiento social que confluye en el accionar colectivo. Por esta razón, al pasar de la promoción de actitudes y capacidades de los ciudadanos, a la gestión de medios para la resolución de sus necesidades, generando efectos sinérgicos entre los miembros de la comunidad y a través del protagonismo real de las personas dar impulso al desarrollo local.

Para hacer efectivas las propuestas hechas por los participantes del proceso con relación a sus municipios, se asumió la organización como el espacio o el instrumento en el cual los ciudadanos pueden ejercer la participación y establecer las relaciones, concertaciones y negociaciones con otras organizaciones institucionales y con el Estado, de tal forma que los proyectos se conciben en el seno de una organización social con el respaldo de la comunidad.

El desarrollo comunitario es un proceso político participativo que llevado al ámbito local se convierte en acciones que el gobierno municipal y la población realizan,

basados en la priorización de necesidades y planificación de estrategias que potencien adelantos económicos, políticos y sociales, aprovechando eficientemente los recursos humanos y materiales con los que dispone el municipio. Buscando que el ciudadano pase de una condición pasiva a una activa. En este sentido se deben crear organizaciones de base con sentido de solidaridad, cooperación y gestión, donde el Estado actúe como ente administrativo de las incitativas de la población.

La materialización del desarrollo inicia con la formación de actitudes democráticas desde lo cotidiano, lo cual se alcanzó con la estrategia educativa. Ahora se propone un segundo momento donde la conciencia y la práctica de la democracia se conviertan en un hábito propio de la personalidad de los individuos.

El reto de esta propuesta radica en la creación y consolidación de organizaciones sociales como escenarios donde se elaboran y ponen en ejecución iniciativas propias de la comunidad, iniciativas que se han consolidado durante el transcurso del diplomado buscando una organización social constante que interioriza conceptos, dimensiona su municipio y está dispuesta a gestionar sus propuestas por medio de la suma de intereses, necesidades y expectativas de su comunidad aunando esfuerzos y creando organizaciones fuertes.

7.1 El Papel de las Organizaciones Sociales dentro del Desarrollo Comunitario

Por naturaleza las personas para desenvolverse como seres humanos necesitan de otras, para interactuar en los diferentes ámbitos de la sociedad, ya sea en su núcleo familiar, la escuela, el barrio, la vereda, o la empresa, es decir, en su círculo social particular y el entorno en cual se inserta. Esto hace a los individuos seres socialmente dependientes, pero también portadores de saberes, habilidades y conocimientos que al ser complementados con otros, se transforman en nuevas realidades.

La aparición de organizaciones (de cubrimiento de servicios sociales, político-participativas, micro-productivas, de fiscalización etc.) en la sociedad, se debe observar como efecto de la ineficaz estructuración en cuanto a lo social se refiere desde el Estado, pues las acciones sin profundidad que este emprende teniendo como plataforma de operaciones la filosofía neoliberal (hoy en día), explica la emergencia de zonas sociales excluidas, por lo general en estratos socioeconómicos bajos (desprovistos de medios económicos y de fortalezas que brinda la educación al no tener acceso a ella), no son alcanzados por lógicas económicas ni políticas estatales.

De tal forma, para satisfacer las necesidades y mejorar las condiciones de vida, surge la necesidad de organizarse, de manera que este hecho da como resultado

un proceso de integración social de: “esfuerzos, recursos, conocimientos, necesidades y expectativas tanto individuales como grupales, con la idea de lograr una forma efectiva de solucionar los problemas o defender los derechos; al tiempo que la organización también puede darse como parte del logro de una mayor conciencia ciudadana de unir esfuerzos”⁶⁶.

En tal sentido, una organización social se entiende como:

Un grupo de personas que se identifican con determinados intereses y reglas y que deciden actuar en común con el propósito de defender o resolver de manera colectiva problemas comunes: constituye el escenario donde se elaboran y ponen en ejecución iniciativas o propuestas a partir de las cuales se establecen relaciones de interlocución con distintos sectores de la sociedad y con el Estado. Son instancias de representación de intereses y de acción colectiva, además son útiles a la sociedad en la medida que generan y permiten mayores intercambios y acuerdos de trabajo coordinado con otras organizaciones⁶⁷.

Entendiéndose, que a causa de la organización social, un conjunto de personas se inter-relacionan constantemente a partir de identificar un factor común (o varios), que pueden corresponder a una carencia y/o necesidad o una fortaleza y/o oportunidad, intentando transformar esa realidad siempre para mejorarla. Tejiendo

⁶⁶ COMPROMISO, Gerencia de Organizaciones sociales. Modulo 1. Gestión Interna De Las Organizaciones Sociales. Bucaramanga: 2003, p. 15.

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 15.

así, una red de valores e intereses compartidos por sus integrantes, a la par de imágenes y creencias comunes sobre la sociedad y su desarrollo. Entonces, esta organización se asume como el espacio o el instrumento mediante el cual, los ciudadanos pueden ejercer la participación y establecer relaciones de reciprocidad, cooperación y solidaridad; para la generación de consensos y negociaciones con otras organizaciones o instituciones y con el mismo Estado.

La participación asociada a la organización social, es el elemento que contribuye en la definición de objetivos y prioridades, necesarios dentro de un proceso de desarrollo, como lo indica Amartya Sen, “los individuos han de verse como individuos que participan activamente – si se les da la oportunidad – en la configuración de su propio destino, no como meros receptores pasivos de los frutos de ingeniosos programas de desarrollo. El papel del Estado y la sociedad es ayudar, no proporcionar algo ya acabado”⁶⁸.

Así, las organizaciones acentadas en el espacio comunitario se encargan de liderar los trabajos de coordinación de las demandas y elaboración de respuestas buscando gestionar mejores condiciones para resolver a partir de las políticas sociales implementadas por el Estado la resolución de problemas.

⁶⁸ SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Bogotá: Planeta, 2004, p. 75

Por ello, el desarrollo social no sólo depende de factores externos sino también de las capacidades que adquieran las organizaciones para dar cuenta de su situación y promover cambios, involucrando distintos actores con diferentes objetivos, intereses y posiciones. Además la gestión social, de las organizaciones comunitarias, presupone un proceso estratégico de articulación y negociación que permita generar acuerdos entre diferentes actores sociales que participan en la formación de un espacio social colectivo. “En este escenario, las organizaciones sociales y comunitarias obtienen el papel de constructoras de derechos ciudadanos, lo que implica transformar la demanda de las organizaciones hacia el Estado en la construcción de políticas y proyectos que surjan de la complementación de diferentes fuerzas y de la interacción con otras instituciones”⁶⁹.

Para lograr esto, es necesario la promulgación de lazos de confianza, ayuda recíproca y cooperación que incidan en la asociatividad (no solamente en el sentido empresarial), “para la constitución de bases sociales organizadas y sólidas que aseguren una gestión efectiva y la producción de bienes públicos”⁷⁰. Bienes públicos entendidos como aquellos que generan bienestar a un colectivo que

⁶⁹ COMPROMISO. Op. Cit., p. 17.

⁷⁰ ARRIAGADA Irma, Miranda Francisca, Pávez Thaís. Lineamientos de acción para el diseño de programas de superación de la pobreza desde el enfoque del capital social. Guía conceptual y metodológica. Santiago de Chile: Serie Manuales, agosto de 2004. CEPAL, p. 12.

pueden ser de tipo material, como la consecución de un espacio físico en donde se realicen actividades y sea punto de encuentro, creación de empresas asociativas rentables, o inmateriales como: prevención del delito, resolución de conflictos, legitimación de líderes y generación de ámbitos de trabajo; que son alcanzados debido a la constitución de redes fuertemente organizadas y con visión de trabajo a largo plazo.

Lo anterior, supone el uso, generación y acumulación de capital social, entendido este concepto “como el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto”⁷¹. Y particularmente el capital social comunitario que es propiedad de un conjunto, expresado en instituciones que tienen por principios la cooperación y la gestión. “Este tipo de capital social tiende a crear estructuras complejas, que incluye aspectos de actividad coordinada con un propósito común, de autogobierno, una superestructura cultural sólida y sentido de identidad”⁷².

En palabras de Stiglitz esto incide en el desarrollo, pues “la economía de un país está insertada en su organización social. Es decir, las relaciones económicas se hallan incrustadas en un tejido social y cultural, lo cual permite arraigar todas las

⁷¹ DURSTON, John. Construyendo Capital Social Comunitario, Revista de la CEPAL, No 69. Santiago de Chile, 1999, p. 19.

⁷² *Ibíd.*, p. 22.

relaciones sociales en un sólo sistema que también incluye intercambios económicos”⁷³.

Este desarrollo pasa por la integración de un elemento tangible (economía) y otro intangible (sociocultural), apoyado en la fuerza propositiva y de gestión de las organizaciones sociales de diversa índole, las cuales interaccionan entre sí y con las instituciones del Estado; “relacionando los efectos normativos por un lado y los roles, relaciones y conductas por otro, dos planos o hemisferios de un solo sistema sociocultural. En resumen, no hay que sub-valorar ninguno de los dos subsistemas, ambos se retroalimentan y pueden ser el origen de cambio en un sistema general. Todo dentro del mismo conglomerado”⁷⁴.

Esto puede expresarse a cualquier nivel territorial: la comunidad local, el barrio, la región, una nación, o un país. Considerando el nivel territorial, se puede identificar redes de capital social, ya sea individual o comunitario, que suponen distintas formas de funcionamiento en las relaciones sociales; a nivel individual: “se presentan redes ego centradas, manejo de contactos para realizar proyectos personales. En el nivel grupal, se dan vínculos cara a cara donde se entrecruzan relaciones y funcionan como equipo o empresa. En el nivel comunitario, existen sistemas institucionales, las instituciones socioculturales como junta de vecinos

⁷³ STIGLITZ, Joseph. Nuevo paradigma para el desarrollo: estrategias políticas y procedimientos. Ginebra 1998, p. 19.

⁷⁴ BOISIER, Sergio. El Desarrollo territorial a partir de la construcción del capital sinérgico. Santiago de Chile: ILPES, 1998, p. 30.

convirtiéndose en un campo fértil para emprendimientos asociativos que pretenden generar ingresos en sectores pobres”⁷⁵.

Esta generación de ingresos no se limita solo a los económicos, también incluyen los sociales, los cuales posibilitan el crecimiento de las comunidades en términos de interacción y aprendizaje social, aumento de la solidaridad y capacidad decisoria ante y con los entes del estado.

Los procesos de desarrollo de la comunidad, a la luz de estos principios y fundamentos, requieren para su desenvolvimiento la creación y consolidación de organizaciones comunitarias, entendidas como el medio adecuado para fortalecer la integración, autogestión, solidaridad y participación de la comunidad con el propósito de alcanzar un desarrollo integral para la transformación positiva de su realidad particular y de la sociedad en su conjunto.

Es necesario volver a pensar estas relaciones desde la Universidad y cooperar en la construcción de vínculos efectivos para la gestión social, en los que las herramientas adquieran sentido y la transferencia de conocimientos y saberes apunte a reconocer y potenciar el capital social existente en las comunidades.

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 35.

También, a partir de la creación la propuesta de capacitación y fortalecimiento para organizaciones sociales se pretende establecer una relación real y sistemática entre la Escuela de Trabajo Social y un conjunto de organizaciones sociales de los Municipios de las provincias en Santander y Boyacá.

7.2 Legalidad de las Organizaciones Sociales

Los principios que orientan nuestra Constitución Nacional, se definen en términos de igualdad, libertad y pluralismo dentro de un nuevo concepto de democracia Participativa. Así la participación es entendida como un valor que inspira el marco de organización política de la nación y los fines esenciales del Estado, a su vez se define como un principio que funda y define el Estado, que califica nuestra democracia, establece los procedimientos para el acceso al poder público, el ejercicio de la autoridad y procedimientos para la definición de las políticas, planes y programas de desarrollo económico, político, social, ambiental e institucional que adelanta el Estado.

En el artículo 13 de la Constitución Nacional, se reconoce la condición de libertad e igualdad de todas las personas ante la ley y por tanto su derecho a recibir la misma protección y trato de las autoridades, y gozar de los mismos derechos, libertades, y oportunidades sin distinción de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos

discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Los principios fundamentales de la constitución nacional consagran en su artículo 1 que “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundamentada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de la persona que integran y en la prevalencia del interés social”⁷⁶.

Además en el artículo 2 menciona que son fines del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, facilitando la participación de todos en las decisiones que los afectan en materia económica, política, administrativa, y cultural de la Nación.

El artículo 40, consagra el derecho de todo ciudadano a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Así mismo la carta constitucional de 1991, reafirma el derecho de los Colombianos a la libre

⁷⁶ CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Op. Cit. Artículo 1.

asociación, ya consagrado en 1986; pero lo fortalece al agregar que el Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales.

En Colombia ante la necesidad de darle un marco de legalidad y orden a la organización se desarrollo el decreto 2150 de 1995 y el Decreto 427 de 1996, los cuales establecen que están obligados a efectuar registros ante las Cámaras de Comercio existentes en el país, las siguientes entidades o personas jurídicas sin ánimo de lucro:

- A. Juntas de acción comunal (JAC), juntas de vivienda comunitaria, sus federaciones y confederaciones.
- B. Entidades de naturaleza cooperativa, entre ellas: Cooperativas multiactivas, especializadas, integrales y de trabajo asociado, federaciones y confederaciones de cooperativas, instituciones auxiliares del cooperativismo, precooperativas, empresas de servicios en las formas de administraciones publicas cooperativas, fondos de empleados, empresas asociativas de trabajo, asociaciones mutuales y sus organismos de integración y representación.
- C. Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común, entre ellas las siguientes:

“Organizaciones gremiales, de beneficencia, de profesionales, de jóvenes, sociales, democráticas, participativas, cívicas y comunitarias, de Egresados, de rehabilitación social y ayuda de indigentes, drogadictos e incapacitados, clubes sociales, de Planes y programas de vivienda de interés social, organizaciones populares de Vivienda, asociaciones de padres de familia, asociaciones de instituciones educativas, asociación sin ánimo de lucro o de economía solidaria formadas por padres de familia o educadores, asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales, asociaciones de copropietarios de vivienda compartida y vecinos, diferentes a las de propiedad horizontal regidas por las leyes 182 de 1948 y 16 de 1985, entidades ambientales, entidades científicas, tecnológicas, culturales e investigativas, corporaciones, asociaciones y fundaciones creadas para adelantar actividades en comunidades indígenas, instituciones de utilidad común que prestan servicio de bienes familiar, las demás organizaciones civiles, corporaciones privadas sin ánimo de lucro no sujetas a excepción”⁷⁷.

La ley 743 DE 2002 tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.

La acción comunal, es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.

⁷⁷ Tomado de Decreto 427 de 1996.

En el desarrollo de las comunidades se debe fomentar la construcción de comunidad como factor de respeto, tolerancia, convivencia y solidaridad para el logro de la paz, para lo que se requiere el reacomodo de las prácticas estatales y la formación ciudadana; promover la concertación, los diálogos y los pactos como estrategias del desarrollo; validar la planeación como instrumento de gestión del desarrollo de la comunidad; Incrementar la capacidad de gestión, autogestión y cogestión de la comunidad; promover la educación comunitaria como instrumento necesario para recrear y revalorizar su participación en los asuntos locales, municipales, regionales y nacionales; promover la construcción de organizaciones de base y empresas comunitarias; y finalmente propiciar formas colectivas y rotatorias de liderazgo con revocatoria del mandato.

7.3 Objetivos

General

Fortalecer la conformación de organizaciones sociales en los municipios de Molagavita, San Mateo y Soatá como medio para la consolidación del desarrollo comunitario.

Específicos

- Capacitar a los participantes en el reconocimiento e importancia de las organizaciones sociales teniendo en cuenta las tipologías y el contexto jurídico que las respalda.

- Consolidar la capacidad de trabajo de las organizaciones sociales para que se lleve a cabo la ejecución de los proyectos que se deriven de las mismas en pro del desarrollo comunitario.
- Ofrecer a las organizaciones un espacio de asesoría por parte de los Estudiantes de Trabajo Social para garantizar la continuidad de los propósitos de las mismas.

7.4 Proceso Metodológico

En este proceso se involucraran los participantes del Diplomado que con la asesoría de los estudiantes de Trabajo Social formaran grupos de trabajo para crear y consolidar organizaciones de base con el propósito de llevar a cabo la segunda fase del proceso educativo.

Primer momento:

Convocatoria a las personas que participaron en el diplomado y presentación de la propuesta: “el papel de las organizaciones sociales dentro del desarrollo comunitario”.

Segundo Momento:

Ciclo de capacitación que corresponde al fortalecimiento teórico, conceptualizando sobre organización social a partir de los siguientes contenidos temáticos:

definición, características, objetivos, tipologías, marco normativo, es decir, los principios que son su razón de ser y los valores que dan orientación hacia lo que se aspira conformar. Este espacio va dirigido a las personas interesadas en participar resultado de la convocatoria, de forma que se amplíe el potencial de aquellos que pondrán en práctica los principios asociativos, incorporando todo este nuevo conocimiento a su experiencia personal y social a través de la puesta en práctica.

En cuanto al área práctica, se realizará un ejercicio basado en problemas presentes en la comunidad, de tal manera que nazcan nuevas formas asociativas y se fortalezcan las existentes para lograr la consolidación de las organizaciones sociales.

La metodología que se implementará en el desarrollo de esta propuesta será participativa, donde se dictará un curso base, eje de la propuesta compuesto por once (11) talleres y trabajos de campo que con la coordinación y acompañamiento de los estudiantes de Trabajo Social fortalecerán las acciones de capacitación y asesoría planteadas en la propuesta. Los temas a trabajar en los talleres son los siguientes:

Cuadro No. 9 Talleres de Capacitación.

TALLERES	CONTENIDOS TEMATICOS
1	Análisis socio-político de la crisis actual: Factores de contexto internacionales, nacionales y regionales.
2	Análisis económico de la crisis actual: dependencia económica acentuada por la globalización y TLC.
3	Conflicto social y lucha de clases.
4	Necesidades fundamentales del hombre y la relación con sus derechos. El lugar de las organizaciones en la defensa de esos derechos.
5	Del individuo a la organización. Comunicación, conflicto, liderazgo y participación.
6	Definición, características, objetivos, tipologías, marco normativo de la organización social.
7	Planificación y herramientas para el fortalecimiento organizativo.
8	Desarrollo Social Local a partir de la organización.
9	Diagnóstico social
10	Herramientas de comunicación comunitaria
11	Conceptos, principios, definición y alcances de un proyecto.

Para cada temática abordada se incluye un proceso de socialización, un plan de trabajo y sus respectivas conclusiones. De esta forma, esta tarea se convierte en una herramienta para que las organizaciones puedan seguir reflexionando sobre los temas, profundizar algunas de las discusiones y diseñar acciones extensivas de capacitación dirigidas a los demás miembros de las organizaciones.

Tercer Momento:

Selección de las posibles organizaciones sociales a consolidar o fortalecer, de acuerdo a la construcción del diagnóstico participativo fundamentado en la metodología de marco lógico, definiendo las líneas de acción con los participantes de tal forma que se precise el perfil y los objetivos respecto a los intereses dando inicio a la conformación de grupos de trabajo.

Las organizaciones difieren en su estructura y objetivos, encontrándose entre ellas asociaciones civiles, cooperativas de vivienda y de trabajo, grupos comunitarios, entre otras. Esta variedad de experiencias, conocimientos, recorridos, actividades, permitirá un intercambio enriquecedor entre las organizaciones entre sí y las demás Instituciones.

Esta es una fase necesaria pues se harán tangibles los resultados; los cuales corresponden a la conformación de las organizaciones sociales y el fortalecimiento de las existentes. En este punto, se ha socializado y retroalimentado el proceso de aprendizaje y las conclusiones elaboradas por los mismos participantes.

Cuarto Momento:

Asesoría y acompañamiento a los grupos conformados durante el momento de selección de las organizaciones a nivel: administrativo (misión, visión); legal (estatutos, normatividad dependiendo del tipo de organización); financiero (contabilidad, manejo de recursos); técnico (gestión de proyectos ante entidades públicas y privadas).

Posteriormente se trabajará en el diseño de proyectos. La idea rectora de esto es que, a partir de las experiencias de aprendizaje impulsadas desde la capacitación, las organizaciones asuman el desafío de aplicar en forma práctica y concreta el conocimiento adquirido en la formulación de proyectos comunitarios, favoreciendo la construcción de aprendizajes colectivos.

En consecuencia, se pretende establecer la relación propositiva de estas organizaciones y su entorno local, permitiendo trabajar un conjunto amplio y heterogéneo de experiencias asociativas en torno a la satisfacción de necesidades sociales.

Trabajo social está comprometido con el proceso de Impulsar la conformación de organizaciones sociales en los municipios de Molagavita, San Mateo y Soatá con el fin de consolidar el desarrollo comunitario, pues dentro de la intervención profesional es indispensable orientar a las comunidades para que encuentren alternativas que permitan dar solución a los problemas que estancan el desarrollo de sus municipios.

La profesión se ubicará entonces no solo como agente promotor y asesor sino también como dinamizador, buscando responder a las necesidades de la comunidad, basándose en una comunicación recíproca y constante que facilite la orientación y asesoría; pues este hará parte de cada una de las etapas de la propuesta junto con los participantes vinculados. De igual forma, será evaluador del proceso mediante una retroalimentación que valore beneficios y limitaciones para optimizar así las áreas consideradas como débiles, redefiniendo estrategias que permitan superar los errores.

El trabajador social en la propuesta desarrollará las siguientes funciones:

Planificador: se exigirá por parte del trabajador social una planeación y organización del tiempo en las actividades a desarrollar.

Coordinador: Para el desarrollo de cada una de las actividades programadas se requerirá de una coordinación para el aprovechamiento de los recursos existentes, así como un ordenamiento metodológico para la realización del mismo.

Ejecutor: implementando las actividades programadas, propiciando espacios para la participación y reflexión de la comunidad participante, fortaleciendo y brindando a las personas conocimientos y habilidades para dinamizar procesos de cambio a partir de la organización social.

Evaluador: donde se realiza la evaluación de las actividades ejecutadas con el propósito de retroalimentar el proceso, mejorándolas, reestructurándolas para dar cumplimiento a los fines de la intervención.

BIBLIOGRAFIA

ANDER EGG, Ezequiel. Teoría y práctica del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires: Humanitas, 2000.

ARIEL, Sánchez Carlos. Participación Ciudadana Y Comunitaria. Bogotá. Ediciones jurídicas Gustavo Ibañes. 2000.

ARRIAGADA Irma, Miranda Francisca, Pávez Thaís. Lineamientos de acción para el diseño de programas de superación de la pobreza desde el enfoque del capital social. Guía conceptual y metodológica. Santiago de CEPAL. Chile, agosto de 2004.

ASOCIACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COLOMBIA. "Manual Para La Participación Ciudadana" Bogotá; 1999.

BALDRIGE, Víctor. Sociología. Estudio de los problemas del poder, de los conflictos y de los cambios sociales. Grupo Noriega editores, México, 1991.

BOBBIO, Norberto, El futuro de la democracia. México: Editorial Siglo XXI, 1986.

BOISIER, Sergio. El desarrollo territorial a partir de la construcción del capital sinérgico. ILPES, Santiago de Chile, 1998.

BORJA, Jordi. La participación ciudadana. En: Manual de gestión municipal democrática. Editorial Siglo XXI. Bogotá. 1983.

CASTELLS, Manuel. Nuevas Perspectivas Críticas de la Educación. Editorial Paidós, Barcelona 1994.

COMPROMISO, Gerencia de Organizaciones sociales. Modulo 1. Gestión Interna De Las Organizaciones Sociales. Primera edición. Bucaramanga 2003.

DARDER, Vidal Pere. La Educación en el Siglo XXI: informe Delors. Universidad autónoma de Barcelona, 2000.

DIEGUEZ, Alberto José. La intervención comunitaria, experiencias y reflexiones. Buenos Aires: Espacio editorial, 2000.

DURSTON, John. Construyendo Capital Social Comunitario, Revista de la CEPAL, No 69. Santiago de Chile, 1999.

EASTMAN R. Jorge M., Zambrano C. William; “Manual Para Participar en el Desarrollo Institucional”; Compendio normativo tomos 1º al 5º ; Consejería Presidencial para el Desarrollo Institucional; Bogotá; 1996.

FERRO, Bayona Jesús y otros. Formación y desarrollo Social. Ediciones Uninorte, 1995.

FLÓREZ, Ochoa Rafael. Evaluación Pedagógica y Cognición. Santafé de Bogotá, Mc Graw Hill, 2000.

GARCIA, Chacón Beatriz Elena. Técnicas Interactivas para la Investigación Social Cualitativa, Grupo de Investigación Laboratorio Internacional Universitario de Estudios Sociales. Medellín: 2002.

GOBERNACION DE BOYACA. Plan de Desarrollo Departamental “Boyacá: Deber de Todos”. 2003 – 2007.

GOBERNACION DE SANTANDER. Plan de Desarrollo Departamental “Santander en Serio”. 2003- 2007.

KISNERMAN, Natalio. El taller Educativo. Bogotá, Editorial Gente Nueva, 1991.

LEFORT, Claude. La representación no agota la Democracia. Caracas, Prentice may, 1992.

MANRIQUE, Alfredo. El defensor del pueblo y de los derechos humanos. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia, 1990.

_____. "El Municipio Colombiano después de la Constitución de 1.991"; Edit, DIKE; Tercera Edición; Medellín; 1998.

MONTERO, Maritza. Teoría y práctica de la psicología comunitaria. Buenos Aires, Paidós 2003.

MORENO, Graciliana. Diplomado Formación Ciudadana y Desarrollo Local. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2005.

MARINIS, Pablo de. 16 Comentarios sobre las Sociologías y las Comunidades. Papeles del CEIC (Centro de Estudios sobre las Identidades Colectivas). Numero 15. Universidad del País Vasco. 2005.

MARTÍNEZ, Pineda María Cristina. Los Sujetos Para El Desarrollo Local. Universidad Pedagógica Nacional. 1999. www.pedagogica.edu.co

NOGUEIRAS, Mascareñas Luis Miguel. La práctica y la teoría del desarrollo comunitario. Narcea S.A. ediciones, 1996.

OSORIO, Miguel Angel. Pedagogía para la Participación Popular. Buenos Aires: Editorial Humanitas, 1995.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Departamento Nacional de Planeación. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado Comunitario.

QUINTANA, José María. Pedagogía Comunitaria. Madrid: Editorial Ortells, 1991.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia, 1991.

ROSERO, Tobón Gloria. Estado y Sociedad Civil. Escuela de Liderazgo Democrático. Fundación Social, Viva la Ciudadanía. 1999.

SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta: Bogotá. 2004.

STEENHUIS. Jos. Participación: Una estrategia conjunta de comunidades e instituciones. Buenos Aires: Editorial Kapeluz, 1997.

STIGLITZ, Joseph. Nuevo paradigma para el desarrollo: estrategias políticas y procedimientos. Ginebra 1998.

TORRES, Rosa María. Educación popular. Un encuentro con Paulo Freire. Caracas: Ediciones Aurora, 1998.

VARGAS, Velázquez Alejo. Participación Social, Planeación y Desarrollo Regional. Santafé de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 1994.

VEGA, Cantor Renan. Desarrollo en la teoría subdesarrollo en la practica. En: Organización y Promoción de la Comunidad. Bogotá. Colección Universitas, Editorial el búho, 1988.

ZAMBRANO, Fabio. El miedo al pueblo. En: Revista Planeación y desarrollo regional. Bogotá. Universidad Nacional, Análisis II, 1994.

ANEXOS

ANEXO A. FOTOCOPIA DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

ANEXO A



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

INSCRIPCIÓN DIPLOMADO FORMACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

FOTO

INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRES Y APELLIDOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
DIRECCIÓN RESIDENCIA
CIUDAD
TELÉFONO:
CELULAR:
DIRECCIÓN OFICINA
CIUDAD
TELÉFONO:

INFORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS
INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ CURSO:
OTROS CURSOS:

INFORMACIÓN LABORAL

Actividad económica actual

ANEXO B. PROYECTOS SOCIALES ESCRITOS POR LOS PARTICIPANTES

Titulo del Proyecto: Diagnostico del Municipio San Mateo - Boyacá

ANEXO B.

DIAGNOSTICO MUNICIPIO SAN MATEO

ANA MAYRA GISELLA ROJAS P.
DORIS CECILIA PATIÑO CÁCERES
DORIS BLANCO
EDWIN OSBALDO VARGAS PATIÑO
ELIDA YEHEIN GALVIS SEPÚLVEDA

COMENIO COMPARTA - MUNICIPIO
SAN MATEO
2005

DIAGNÓSTICO MUNICIPIO SAN MATEO

ANA MAYRA GISELLA ROJAS P.

DORIS CECILIA PATIÑO CÁCERES

DORIS BLANCO

EDWIN OSBALDO VARGAS PATIÑO

BLIDA YESMIN GALVIS SEPÚLVEDA

Presentado a:

JOSÉ MAURICIO ÁVILA RODRÍGUEZ

Trabajador Social.

En el

DIPLOMADO DE FORMACIÓN CIUDADANA

CONVENIO COMPARTA-MUNICIPIO.

SAN MATEO

2005

DIAGNÓSTICO MUNICIPIO SAN MATEO.

1. CONTEXTO: El municipio de San Mateo se encuentra situado al Noroeste de Colombia, en el departamento de Boyacá, Provincia de Norte y Gutiérrez, sobre la Cordillera Oriental, a una altura de 2.200 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 17 grados centígrados. Tiene una extensión aproximada de 16 Km², la distancia a la capital del departamento es de 213 Kms y a la Capital de la República 354 Kms.

2. ASPECTO HISTÓRICO: Los primeros pobladores fueron los indios Laches descendientes de la Tribu de los Chibchas, eran valerosos, guerreros e hicieron frente a los españoles pero fueron dominados por ellos.

Una vez poblada la región por los españoles se formó un bloque administrativo con los que hoy el municipio de la Uita, Boavita, donde eran el centro religioso y político. Por algunas diferencias de carácter racial se separaron y se fundó primero la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, hoy la Uita; diez años más tarde con el

nombre de la Capilla, el distrito que hoy se conoce como municipio de San Mateo, fue segregada de La Uvita con el nombre parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Chiquingira. Su primer alcalde, fue el señor Diego Duarte; su primer párroco el Padre Justo Pastor Santos.

Cuando se fundó este pueblo era Virrey del Nuevo Reino de Granada Manuel Guirior quien aprobó la providencia por el año de 1773. Más tarde el Párroco alegarío Albarracín pidió a la Asamblea del Departamento que fuera cambiado el nombre de la Capilla por el de San Mateo gracia que obtuvo el 16 de Marzo de 1774

En cuanto al nuevo nombre hay quienes dicen que se tomó en memoria del Apóstol Mateo, otros que por recordar el sitio Venezolano donde tuvo lugar el sacrificio del Hroe Boyacense Antonio Beaurte en sus gloriosas batallas de la guerra emancipadora.

El motivo que más justificó el cambio de su nombre Capilla fue por esa época que a otro municipio de Boyacó le poseía.

Fueron hijos preponderantes y gestores de la fundación los señores: Pedro Justo Daza, Agustín Blanco, Juan Diego Cerdón, Ignacio Blanco, Pedro Leguizamón, Juan José Carrón, Julian Bernal y Domingo Solano Alarcón.

En el siglo XIX nació aquí el ilustre caballero que más tarde fue miembro importante del ejército legitimista Baldomero Tarazona (General) que durante su ministerio vida ocupó elevados cargos en la Administración Pública, fue Diputado en Boyacá, representante al Congreso y Gobernador de Boyacá, el buscó el progreso de su región y de su municipio.

En nuestro municipio encontramos personas ilustres:

Sacerdotes →

- Alfonso Correa Hernández
- Agustín Correa Hernández
- Elisario Cuivas Rodríguez
- Aguilón Correa García
- Humberto Jiméne Sánchez
- Valentín Zúñiga Ronderos
- Rodrigo Sepúlveda
- Elisario Moreno entre otros.

Médicos → { Emiro Correa Sánchez
 Erwin Gabriel Romero
 Gabriel Sánchez Gómez
 Luis José Velandía
 Hildebrando Leguizamón y otros.

Odontólogos → { Ramón Renato Sepúlveda
 Olga Cecilia Tarazona Díaz.
 Yolanda Sepúlveda. y otros

Coronel → Rafael Arias Sepúlveda.

General → Luis Rodríguez Pérez

Mayor → { Generaro Bonilla
 Carlos M. Galvis

Y otros profesionales en diferentes ramas como: El derecho, docentes, bacteriólogos, economistas, Administradores de empresas, ingenieros entre otros.

3. ASPECTO GEOGRÁFICO

3.1 Límites: Oriente con el Cocuy y Guacamayas, Norte con el departamento de Santander, municipio de Macaravita y parte de Guacamayas, occidente con Boavita y parte de Santander y por el sur con La Uvita.

3.2 DIVISIÓN POLÍTICA: Esta dividido en catorce
viredas así:

Nombre Civil	Nombre Eclesiástico
* Centro	San Pedro
* Alfaro	San Pablo
* San José	La Villa
* La Palma	San Antonio
* Piñuela	San Cayetano
* El Casejal	San Agustín
* Hatío	Santa Bárbara
* Floresta	San Juan de Dios
* Cuevas Ramado	San Luis
* Cuevas Buraga	San Juan Nepomuceno.
* Concordia	San Isidro.
* El Guayabal	San Emigdio
* El Vijal	San Joaquín
* Montarindondo	Santo Domingo.

3.3 HIDROGRAFÍA: El municipio esta bañado por tres
ríos: Dragú, que nace en la unida de San José hace
un recorrido de oriente a occidente y entrega sus aguas
al Cifuentes.

El río Cifuentes que nace en la laguna de las Ranas en el alto del Escobal, atraviesa el municipio de oriente a occidente para llevar sus aguas al río Nevado.

Existen quebradas de menor importancia: Agua y pan, Nieto, El Salitre, el Guamal, Providencia y Alvarez que sus aguas se utilizan para el consumo y también para riego.

Se encuentran dos lagunetas: La Alazana y La Palma y la tribuna (centro) a un lado del poblado.

3.4 OROGRAFIA: El terreno es muy quebrado, debido a la ubicación sobre la cordillera. Sus principales alturas son: Mahoma, Capirra, Espejal, Escobal, Paja Blanca, Palomira, Pan de Azúcar y Dragú.

3.5 CLIMA: Por ser quebrado posee clima variado: Páramo en la parte de San José y Alfaro; frío en el Cascajal, Peñuela, la Palma, Montisredondo y el Vijal; templado en el Centro, Guayabal y Hatiao y cálido en la Floresta, Concordia, Cuicas Ramada y Cuicas Buraga.

3.6 TEMPERATURA: Temperatura promedio es de 19 grados centigrados, en la zona urbana y entre 5 y 25 grados centigrados en la zona rural. Se presenta invierno entre los meses de Abril, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre y Noviembre. El verano es común en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Julio, Agosto y Diciembre.

3.7 VIAS DE COMUNICACIÓN: Nos unimos a la capital del país por una troncal de la carretera troncal del Norte aproximadamente a unos 354 kms de longitud por la cual transitan buses y toda clase de vehículos. Hay carreteras municipales para las diferentes veredas y algunos caminos de herradura.

4. POBLACIÓN: Según el último Censo San Mateo cuenta con 4.509 habitantes; entre ellos hay 2.282 hombres y 2.227 mujeres.

Entre las edades de 75 años hacia arriba hay 144 hombres y 145 mujeres.

Entre las edades de 36 a 64 años hay 993 hombres

y 877 mujeres.

Entre las edades de 16 a 35 años hay 667 hombres y 573 mujeres.

Y entre las edades de 15 años hacia abajo hay 578 hombres y 632 mujeres.

5. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA.

5.1 ORGANIZACIÓN SOCIAL: Esta conformada por familias de más de cuatro miembros: Padre, madre y 2 hijos; la mayoría de familias son cristianas.

5.2 ORGANIZACIÓN POLÍTICA: El Gobierno Civil está organizado por un Alcalde doctor Olegario Rodríguez, elegido por voto popular, 9 concejales, un personero doctor Casar Pérez Ruiz y 14 empleados que colaboran.

En cuanto al Gobierno Eclesiástico está dirigido por un Sacerdote; el Padre Isaias Pita.

6. EDUCACIÓN Y CULTURA.

6.1 Cuenta con 25 establecimientos educativos repartidos en el Sector Rural 24 y en el Urbano uno la Escuela Normal Superior San Mateo; Sector Rural esta dividido en Pre-escolar, Primaria y Básica en 2 Colegios así:

Escuela	Pre-escolar	Primaria	Básica	Media
Cascajal	3		35	
Chapetón	3		25	52
Paz y Libertad	4		32	38
Concordia			37	
Cuicas Burago	4		36	
Cuicas Ramada	4		20	
Guayabal			22	
Naranjal			8	
Viajal			13	
Hatico Hoya de Duertes	3		9	
Hatico Laguna	3		12	
Palma	3		20	
Laguna			4	
Higuerones	9		25	
Patios			19	
Miradero			13	

Monterredondo N ^o . 1	3	23		
Monterredondo N ^o . 2		13		
Palo Blanco	3	9		
Peñuela N ^o . 1	1	12		
Peñuela N ^o . 2		10		
Portón Blanco		21		
San Antonio		18		
San José	3	13		
Escuela Normal Superior	21	162	201	130

En pre-escolar a nivel municipal hay 67 niños.

En Primaria a nivel municipal hay 610 niños.

En Básica a nivel municipal hay 291 jóvenes

En Media a nivel municipal hay 130 jóvenes.

En el Ciclo hay 40. Jóvenes

Disminuyó el 6% del año anterior debido al cambio de domicilio de las familias. en cuanto a matrículas.

En nivel preescolar quedaron 120 niños sin este servicio.

En nivel básica primaria solo se evidencian el 10% en la población dentro de la edad requerida equivalente a 40 niños mayores especiales.

120 jóvenes estudian en el SAT y en las de Postprimaria.

En total hay 1196 estudiantes en el municipio.

En cuanto a los profesores que se desempeñan en el Sector Rural hay 34; en el Sector Urbano 18 y en el SAT (Bachillerato en Bimester Rural) 10 docentes. Además 4 administrativos en la Eja Normal Superior S.H.

6.2 CULTURA: Se profesa la Religión Católica basados en aspectos religiosos como celebración de: Fiebre Encero, (fiesta ganadera); Semana Santa, En mayo celebran en honor a la Santísima Virgen y el Santo Rosario y la Gran fiesta de la madre; en junio la fiesta de Hábear Chisti; en julio la fiesta de la Virgen del Cármen; en Noviembre se reza a las benditas Almas y en Diciembre el 8 de Diciembre, la Novena de Aguinaldo y la fiesta de la Virgen de Chiquinguisa patrona a San Mateo.

No hay casa de la Cultura; solamente hay un profesor que enseña música a niños y niñas para formar una banda municipal; las demás enseñanzas son impartidas en las escuelas del Municipio.

7. SALUD: Cuenta con 5.882 Afiliados a COMPARTA hay una superpoblación debido a que hay gente con carnet del SISBEN que no viven en el Municipio o sea son de Régimen Subsidiado.

En el régimen contributivo se encuentran empleados municipales, docentes, algunos mineros con 280 personas.

Los servicios de Salud son prestados por 2 médicos, 1 odontólogo, 1 psicólogo, 1 bacteriólogo, 5 enfermeras, 1 jefe de enfermeras, 2 auxiliares de odontología y 1 de Servicios generales. Ellos se desplazan a las diferentes veredas a realizar campañas de prevención.

8. VIVIENDA: Hay 435 viviendas urbanas; 40 viviendas en la Urbanización de los Sauces y 70 en la Urbanización Villa Laura. Las casas del municipio son amplias y sus dueños se preocupan por mantenerlas arregladas, son elaboradas en ladrillo, teja de eternit etc.

9. SERVICIOS PÚBLICOS:

- * ENERGIA → El 90% de la población en el Sector Rural y Urbano.
- * ACUEDUCTO → El 100% en el Sector Urbano y en el Rural el 70%.
- * ALCANTARILLADO → Sector Urbano.
- * RECICLAJE DE BASURAS → Sector Urbano.
- * TELÉFONO → Sector Urbano.
- * COMPARTTEL → En diferentes Veredas y en el Sector Urbano.
- * CELULAR → El 60% de la población lo utilizan.
- * INTERNET → En el Sector Urbano y en la Palma y el Miradoro. y la Ela Normal Superior.
- * SERVICIO DE GAS → No hay gas Natural en el Municipio.

10. RECREACIÓN y DEPORTE: Contamos con un Polideportivo Municipal, campos deportivos, en la Escuela Normal Superior; una cancha de baloncesto y de Micro donde es la base del Ejército (Soldados Campesinos).

En cuanto a la Recreación se hacen juegos inter-escolares, juegos campesinos y en ocasiones juegos inter-colegiados, inter-municipales.

11. ECONOMÍA: La principal fuente de economía se basa en la agricultura y ganadería y Minería Carbón.

Las gentes de las veredas traen al mercado los excedentes de mercado productos que venden y luego compran otros que ellas necesitan. Los principales productos son: maíz, frijol, caña de azúcar, café, tabaco y algunos frutales como: chirimoya, naranja, plátano etc.

En cuanto a la ganadería se encuentran razas ganaderas como normanda, cebú, criolla etc. equina, ovina y aves de corral.

12. INFRAESTRUCTURA: Un 90% de la población posee vivienda propia, arrendada o en empeño. Poseemos un templo, edificio municipal, edificio Banco Agrario, Polideportivo, Centro de Salud, el Matadero Municipal, El Ancianato, La Biblioteca Municipal, Parque Principal, ELa Normal Superior con sus diferentes dependencias etc.

Titulo del Proyecto: Árbol de Problemas

ARBOL DEL PROBLEMA

MARIA AZULENA LIZARATO SALAMANCA

LUZ DANAY MARTINES BARRERA

CARMEN ROSA ROSAS CARDENAS

DENNIS LILIANA POBLADOR PARBA

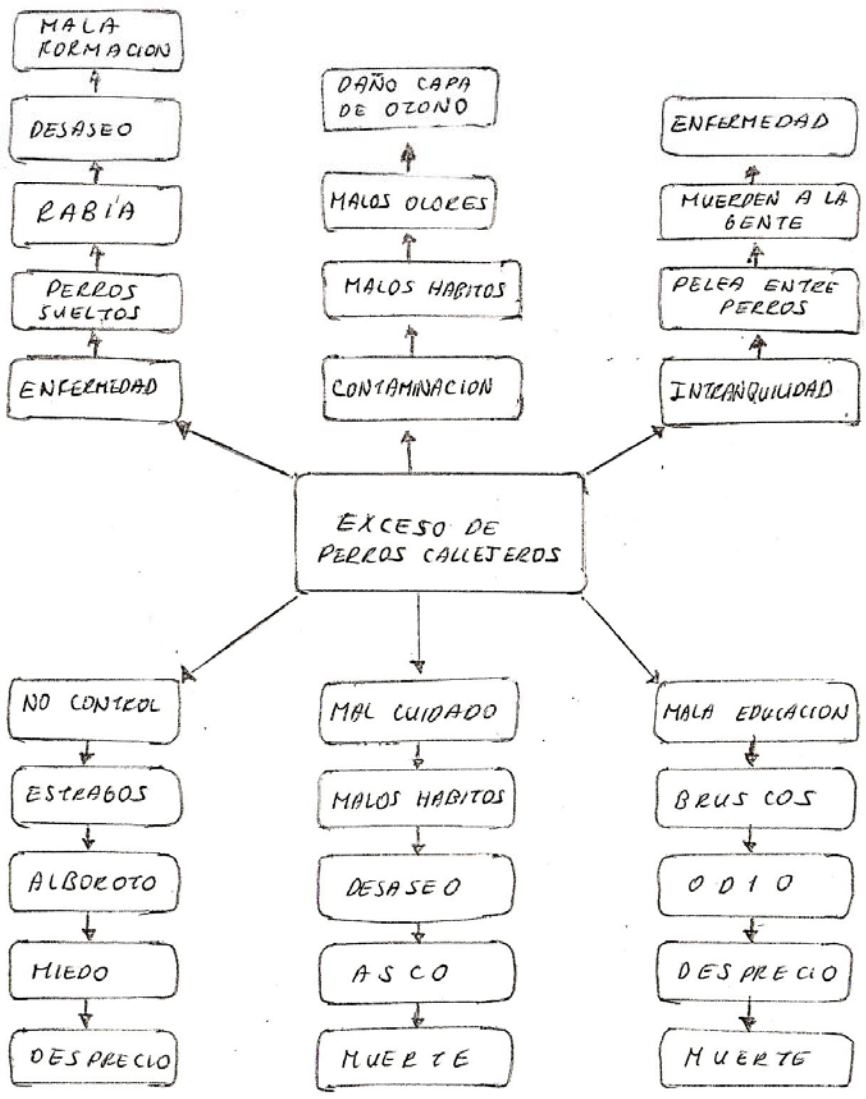
GEISELA SUAREZ BONILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

DIPLOMADO

2005

EFFECTOS



CAUSAS

En la encuesta realizada a la comunidad de San Mateo sobre la cantidad de perros callejeros encontramos que un 99% de la población total no está de acuerdo con el abandono de perros; ya que estos en la calle provocan guerras, violencia entre la misma sociedad, no hay una convivencia sana, se presenta una serie de enfermedades que nos perjudican, tanto a nosotros como a los mismos animales. A esta serie de preguntas obtuvimos respuestas negativas ya que las personas se sienten abrumadas, estresadas por el desorden, el desaseo que a diario se vive en las calles.

Titulo del Proyecto: Conservación y Protección de los Recursos Naturales

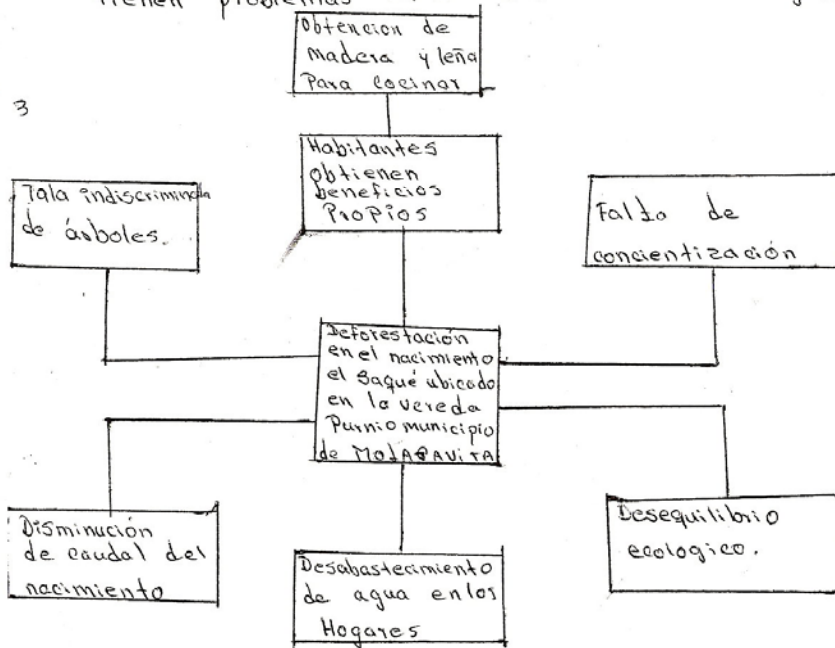
TITULO

CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

2 El nacimiento La Hoya de Saque ubicado en la vereda de Punno del Municipio de Molagavita, se encuentra deforestado a causa de la tala indiscriminada de árboles por parte de los habitantes, quienes se interesan muy poco por la conservación de este nacimiento; ya que de estos obtienen diversos beneficios como: la obtención de madera y leña para cocinar. Además los habitantes se dedican a despejar los terrenos para la práctica de la agricultura y la ganadería.

A causa de esto el caudal de dicho nacimiento disminuye notablemente. Por lo tanto en la época de verano, los habitantes tienen problemas en el abastecimiento del agua.



4 Si acabamos con los recursos que la madre tierra nos ha dado ¿qué les dejamos a nuestros hijos y nietos?

En nuestro país el deseo de lucro desmedido a causado destrucción de enormes extensiones de bosques nativos que protegen las montañas y conservan las aguas.

Por lo tanto debemos empezar a conservar nuestros recursos naturales desde el entorno que nos rodea, y ~~seguiremos~~ empezamos con reforestar el nacimiento llamado el Saque; ubicado en la vereda de Purnio Municipio de Holagavita. Quien por la falta de concientización de los habitantes se encuentra deforestado y en peligro de extinción y esto tendría consecuencias muy graves, ya que de esté se abastecen de agua una buena parte de los hogares de dicha vereda.

(5) Este proyecto se quiso presentar para prevenir la extinción del nacimiento y reforestar esta zona antes que sea demasiado tarde, y sea imposible recuperar esta microcuenca que abastece con agua a dichos habitantes de esta ~~zona~~ vereda,

(6) OBJETO GENERAL

Establecer mecanismos de conservación, protección y preservación del medio ambiente tendientes a brindar un ambiente saludable a todos los habitantes del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- i- Implantar medidas que permitan conservar las microcuencas que abastecen los acueductos veredales.
- ii- Implementar planes de recuperación ambiental que permitan mitigar los efectos de las actividades antropicas en el municipio.
- iii- Proteger los ecosistemas de alto fragilidad dentro de municipio como bosques naturales y las zonas con alto potencial erosionable.
- iv- Desarrollar acciones que permitan capacitar a los campesinos en el adecuado manejo de los suelos.

ACTIVIDADES

- Reforestar las zonas mas susceptibles (de) al deterioro del recurso "agua"; velando a la vez por el uso adecuado de territorio de acuerdo a su vocación natural.
- i- Realizar inventarios actualizados que permitan conocer nuestro patrimonio ecologico e identificar zonas vulnerables.
 - ii- Concientizar a la población rural sobre el uso adecuado de los recursos naturales.

PROGRAMAS Y METAS

- 1) Reforestación en la parte alta de las microcuencas que abastecen los acueductos veredales.
cofinanciación de proyectos de reforestación y protección con especies nativas de los nacimientos y quebradas que abastecen los acueductos rurales.
- 2) Formulación e implementación de planes de manejo ambiental.
implementación de planes de manejo ambiental para mitigar los efectos de la deforestación.

RESPONSABLES.

María Gladys	Rincon	Ramirez	c.c. 37'543.349	PRESECUESTA.
Diana Yolanda	Prada	Barajas	Tl. 89122350038	NOT.
Martha Liliana	Acelas	Odoñez.	Tl. 88030160171	NOT.
Juan Manuel	Soto	Montroy	c.c. 2101-520.206	NOT.

ESTUDIANTES : FORMACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL.

ANEXO C. FORMATO EVALUATIVO

ANEXO E

DIPLOMADO FORMACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA Y NORTE FORMATO EVALUATIVO

COMPONENTE A EVALUAR	EXC	BUENO	REGULAR	MALO
TEMÁTICAS				
Los temas desarrollados tienen soporte teórico comprensible				
Observaciones				
METODOLOGIA				
Material Didáctico				
Distribución de tiempo				
Realización de talleres como base del desarrollo del diplomado				
Observaciones				
DESEMPEÑO DEL MULTIPLICADOR				
Puntualidad				

Manejo del tema				
Comprendí su exposición				
Sus exposiciones me dan la oportunidad de aplicarlas en mi vida personal				
Observaciones				